Alianza Valores Comisionista de Bolsa S. A.

Estados financieros para los años terminados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 e informe del Revisor Fiscal

Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de
Alianza Valores Comisionista de Bolsa S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Alianza Valores Comisionista de Bolsa S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Alianza Valores Comisionista de Bolsa S. A. al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Entidad en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Alianza Valores Comisionista de Bolsa S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría de Alianza Valores Comisionista de Bolsa S. A.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co

© 2021 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A los señores Accionistas de
Alianza Valores Comisionista de Bolsa S. A.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Sociedad Comisionista sobre los estados financieros

La administración de la Sociedad Comisionista es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y por las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

a) La contabilidad de la Entidad durante el terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente.

c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

A los señores Accionistas de
Alianza Valores Comisionista de Bolsa S. A.

d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Alianza Valores Comisionista de Bolsa S. A. se ajustan a los estatutos, a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2021.

Bibiana Bejarano P

Bibiana Bejarano Preciado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 122963-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
26 de febrero de 2021

ALIANZA VALORES COMISIONISTA DE BOLSA S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	8,821,562	7,725,948
Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en resultados	7	66,871,678	152,331,928
Operaciones de contado	7	116,337	(66,157)
Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en resultados	7	11,562,874	5,299,669
Instrumentos derivados de negociación (Neto)	8	-	-
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en Resultados		**78,550,889**	**157,565,440**
Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales			
Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable	7	3,127,138	2,861,020
Total activos financieros a valor razonable		**81,678,027**	**160,426,460**
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	26,476,815	6,134,193
Propiedades y equipos	10	2,496,208	2,826,029
Propiedades y equipos por derecho de uso	14	10,227,899	11,491,859
Activo por impuesto a las ganancias			
Corriente (Neto)	11	10,903,658	10,706,502
Diferido	11	263,881	184,282
Total activo por impuesto a las ganancias		**11,167,539**	**10,890,784**
Activos intangibles	12	1,288,208	811,513
Otros activos	13	227,847	430,429
Total activo		**142,384,105**	**200,737,215**
PASIVO			
Operaciones del mercado monetario	15	35,513,268	120,481,627
Pasivos por arrendamientos	14	9,503,178	10,580,947
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	16	22,482,882	6,766,820
Provisiones	17	240,675	54,321
Impuesto diferido	11	505,293	221,583
Otros impuestos	11	695,802	276,052
Beneficios a empleados	18	7,165,217	6,703,629
Total pasivo		**76,106,315**	**145,084,979**
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	19	2,035,838	2,035,838
Prima en colocación de acciones	19	11,681,833	11,681,833
Reservas	19	35,467,660	31,526,822
Ajustes convergencia NIIF	19	788,564	788,564
Otros resultados integrales	19	2,005,111	1,738,994
Utilidades del año	19	14,298,784	7,880,185
Total patrimonio		**66,277,790**	**55,652,236**
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		**142,384,105**	**200,737,215**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.
Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Jose Tomas Abril Arevalo
Representante legal

Johana Andrea Niño Ramos
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 150511-T

Bibiana Bejarano Preciado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 122963-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi opinión del 26 de febrero de 2021)

ALIANZA VALORES COMISIONISTA DE BOLSA S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto la utilidad por acción expresada en pesos)

		Información Acumulada 31 de diciembre	
	Notas	**2020**	**2019**
Ingresos de actividades ordinarias			
Ingresos financieros y/o perdida financieros (neto)	20	(3,147,559)	(12,240,239)
Ingresos y/o pérdida neta por valoración de inversiones en títulos de deuda	20	11,085,987	20,868,569
Ingresos y/o pérdida neta por valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio	20	(5,757,873)	1,406,846
Ingresos y/o pérdida neta por valoración de operaciones de contado	20	(6,894,554)	(923,984)
Ingresos y/o pérdida neta por valoración de derivados	20	10,680,942	(4,565,053)
Ingresos y/o pérdida neta por cambios	20	8,845,150	12,879,477
Ingresos y/o pérdida neta por venta de inversiones instrumentos de deuda	20	1,472,619	7,072,940
Ingresos y/o pérdida neta por venta de inversiones instrumentos de patrimonio	20	18,041,807	1,797,610
Ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes			
Comisiones y honorarios	20	44,007,311	36,262,851
Servicios	20	229,308	256,159
Total ingresos de actividades operacionales		**78,563,138**	**62,815,176**
Beneficios a empleados	22	38,276,951	34,133,771
Gastos operacionales	23	13,800,856	11,010,135
Servicios de intermediación	24	5,035,496	4,857,770
Depreciación	25	672,982	717,638
Depreciación de propiedades y equipos por derecho de uso	14	1,536,694	1,442,225
Amortización de activos intangibles	26	618,320	375,393
Deterioro de cuentas por cobrar	27	45,193	37,915
Total gastos		**59,986,492**	**52,574,847**
Otros ingresos y gastos (neto)	28	2,519,824	1,788,787
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		**21,096,470**	**12,029,116**
Impuesto sobre la renta			
Corriente	11	6,593,576	4,142,965
Diferido	11	204,110	5,966
Total impuesto sobre la renta		**6,797,686**	**4,148,931**
Utilidad neta del año		**14,298,784**	**7,880,185**
Utilidad neta por acción (Valores en pesos)		**42.14**	**23.22**
Resultado Integral			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo:			
Instrumentos financieros medidos a variación patrimonial	21	266,117	82,933
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado Integral	21	(26,612)	(8,293)
Resultado Integral, Neto de Impuestos		**239,505**	**74,640**
Resultado Integral del Periodo		**14,538,289**	**7,954,825**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.
Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Jose Tomas Abril Arevalo
Representante Legal

Johana Andrea Niño Ramos
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 150511-T

Bibiana Bejarano Preciado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 122963-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi opinión del 26 de febrero de 2021)

ALIANZA VALORES COMISIONISTA DE BOLSA S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Capital Social	Prima en Colocación de Acciones	Reservas	Ajuste Convergencia NIIF	Otros resultados Integrales	Utilidades del periodo	Total Patrimonio de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2018	19	**2,035,838**	**11,681,833**	**31,526,822**	**788,564**	**1,656,061**	**5,042,490**	**52,731,608**
Valoración instrumentos financieros medidos al valor razonable		-	-	-	-	82,933	-	82,933
Pago de dividendos		-	-	-	-	-	(5,042,490)	(5,042,490)
Ganancia del año		-	-	-	-	-	7,880,185	7,880,185
Saldo al 31 de diciembre de 2019	19	**2,035,838**	**11,681,833**	**31,526,822**	**788,564**	**1,738,994**	**7,880,185**	**55,652,236**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	19	**2,035,838**	**11,681,833**	**31,526,822**	**788,564**	**1,738,994**	**7,880,185**	**55,652,236**
Distribución de utilidades año 2019								
Dividendos en efectivo		-	-	-	-	-	(3,939,347)	(3,939,347)
Constitución de reservas		-	-	3,940,838	-	-	(3,940,838)	-
Valoración instrumentos financieros medidos al valor razonable		-	-	-	-	266,117	-	266,117
Ganancia del año		-	-	-	-	-	14,298,784	14,298,784
Saldo al 31 de diciembre de 2020	19	**2,035,838**	**11,681,833**	**35,467,660**	**788,564**	**2,005,111**	**14,298,784**	**66,277,790**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Jose Tomas Abril Arevalo
Representante Legal

Johana Andrea Niño Ramos
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 150511-T

Bibiana Bejarano Preciado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 122963-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi opinión del 26 de febrero de 2021)

ALIANZA VALORES COMISIONISTA DE BOLSA S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Utilidad neta del año		14,298,784	7,880,185
Partidas que no afectaron el capital de trabajo:			
Depreciaciones de propiedad y equipo	25	672,982	717,638
Valoración de inversiones medidos al valor razonable	20	(13,129,901)	(22,382,153)
Pérdida en operaciones de mercado monetario pasivas	15	4,015,401	5,595,773
Depreciación de activos por derechos de uso	14	1,536,694	1,442,225
Amortización de activos intangibles	26	618,320	375,393
Gasto impuesto diferido	11	204,110	5,966
Gasto impuesto corriente	11	6,593,576	4,142,965
Traslados de propiedad y equipo		-	64,171
Deterioro cuentas por cobrar	27	45,193	37,915
Aumento de provisiones	17	186,354	2,205
Pérdida en retiro de activos	10	736,891	-
Ingreso por retiro de Arrendamiento	14	(27,432)	-
Retiro costos por desmantelamiento	14	7,241	-
Efectivo generado en actividad de operación		**15,758,213**	**(2,117,717)**
Cambios netos en activos y pasivos de operación			
Disminución obligaciones financieras		-	(2,704,466)
(Disminución) aumento operaciones del mercado monetario pasivas	15	(88,983,760)	45,149,789
Aumento (disminución) instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	92,144,452	(31,753,305)
(Disminución) aumento otras cuentas por cobrar	9	(20,387,815)	3,225,925
Aumento activos por impuestos corrientes	11	(6,790,732)	(5,677,671)
Aumento cuentas por pagar	16	15,716,062	295,991
Aumento beneficios a empleados	18	461,588	1,514,758
Aumento otros impuestos	11	419,750	32,415
Aumento otros activos	13	202,582	165,433
Efectivo neto generado por las actividades de operación		**8,540,340,**	**8,131,152**
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Aumento propiedad y equipos	10	(1,080,052)	(327,421)
Aumento activos intangibles	12	(1,095,015)	(636,533)
Aumento mejoras derecho de uso	14	(72,573)	(1,099,296)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		**(2,247,640)**	**(2,063,250)**
Flujo de efectivo en actividades de financiación:			
Pago de dividendos	19	(3,939,347)	(5,042,490)
Pago de intereses pasivo por arrendamiento	15	188,033	204,453
Pago de canones de arrendamiento	14	(1,445,772)	(1,406,177)
Efectivo usado en actividades de financiación		**(5,197,086)**	**(6,244,214)**
Aumento (Disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		**1,095,614**	**(176,312)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		**7,725,948**	**7,902,260**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		**8,821,562**	**7,725,948**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Jose Tomas Abril Arevalo
Representante Legal

Johana Andrea Niño Ramos
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 150511-T

Bibiana Bejarano Preciado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 122963-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi opinión del 26 de febrero de 2021)

CONTENIDO

Alianza Valores Comisionista de Bolsa S. A.

1.	ENTIDAD REPORTANTE	2
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	3
3.	JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS	26
4.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	27
5.	ESTIMACIONES DE VALORES RAZONABLES	44
6.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	45
7.	ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES MEDIDOS A VALOR RAZONABLE	46
8.	DERIVADOS	55
9.	CUENTAS POR COBRAR	59
10.	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	61
11.	IMPUESTO A LAS GANACIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	63
12.	ACTIVOS INTANGIBLES	70
13.	OTROS ACTIVOS	70
14.	ARRENDAMIENTOS	71
15.	OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO	73
16.	CUENTAS POR PAGAR	73
17.	PROVISIONES	74
18.	BENEFICIOS A EMPLEADOS	75
19.	PATRIMONIO	75
20.	INGRESOS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES	77
21.	OTRO RESULTADO INTEGRAL	80
22.	GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	80
23.	GASTOS OPERACIONALES	81
24.	SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN	82
25.	DEPRECIACIÓN	83
26.	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	83
27.	DETERIORO	83
28.	OTROS INGRESOS Y GASTOS	83
29.	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	85
30.	ACTIVOS CONTINGENTES	86
31.	PASIVOS CONTINGENTES	86
32.	CUENTAS DE ORDEN	87
33.	CONTROLES DE LEY	87
34.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	87
35.	OTROS ASPECTOS IMPORTANTES	87
36.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	88

1. ENTIDAD REPORTANTE

Alianza Valores Comisionista de Bolsa S. A., (en adelante la Sociedad) es una sociedad de naturaleza privada con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, constituida el 28 de noviembre de 1957, mediante escritura pública No. 4506 de la Notaría 3ª de Bogotá, con duración hasta el 31 de diciembre de 2100, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 2 de febrero de 1972 bajo el número 1382.

La sociedad fue autorizada para operar por la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia), mediante resolución No. 031 del 11 de febrero de 1981.

Mediante escritura pública No. 1824 del 30 de julio de 2009, registrada en la Notaría 35 se protocolizó la modificación a los estatutos para efectuar cierre anual para el año 2009 y siguientes.

Mediante escritura pública No. 01093 del 23 de abril de 2010, registrada en la Notaría 35 de la ciudad de Bogotá, se protocolizó modificación a los artículos 33 y 44 de los estatutos de la sociedad.

Durante el año 2015 mediante escritura pública 0619 del 8 de abril de 2015, registrada en la Notaría 77 de la ciudad de Bogotá, se protocolizó la reforma integral de los estatutos sociales de la Sociedad. Posteriormente, con escritura pública 0747 del 27 de abril de 2015 de la Notaría 77 de Bogotá se efectuó una aclaración sobre lo mismo.

El 15 de abril de 2016 se radicó la solicitud de autorización de cesión de los Fondos de inversión colectiva Alianza Liquidez, Alianza Acciones, Alianza Renta Fija 90 y Alianza Internacional, ante la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que emitió su aprobación el día 13 de octubre de 2016, por lo anterior a partir del 1 de enero de 2017 la administradora de los Fondos de Inversión Colectiva antes mencionados es la sociedad Alianza Fiduciaria S. A.

Durante el año 2018 mediante escritura pública 2339 del 28 de diciembre de 2018, se protocolizó la reforma integral de los estatutos sociales de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con cinco agencias ubicadas en las ciudades de Cali, Medellín, Manizales, Pereira y una sucursal ubicada en la ciudad de Barranquilla. La sociedad al 31 de diciembre de 2020 cuenta con 193 colaboradores directos y 1 colaborador temporal y para el año 2019 con 194 colaboradores.

El objeto social de la Sociedad es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en Bolsa de Valores y en el Registro Nacional de Valores. Igualmente, la Sociedad está autorizada para realizar las siguientes actividades; a) Intermediar en la colocación de títulos, garantizando la totalidad o parte de la misma o adquiriendo dichos valores por cuenta propia; b) Realizar operaciones por cuenta propia con el fin de dar mayor estabilidad a los precios de mercado, reducir los márgenes entre el precio de demanda y oferta y , en general, dar liquidez al mercado; c) Otorgar préstamos, con sus propios recursos, para financiar la adquisición de valores; d) celebrar compraventas con pacto de recompra sobre valores; e) administrar valores de sus comitentes ; f) Administrar portafolios de valores de terceros; g) Constituir y administrar fondos de valores; h) Prestar asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales; i) Actuar como intermediaria del mercado cambiario; j) Celebrar contratos de corresponsalía con las entidades que se autorice; k) Realizar operaciones de corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios que no estén inscritos en Bolsa; l) Las demás análogas a las anteriores que autorice la Sala General de la Superintendencia Financiera.

El valor de los activos administrados por la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Administración de portafolios de terceros	35,328,600	35,173,685
Total	**35,328,600**	**35,173,685**

1.1. Impacto Coronavirus - COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud – OMS declaró como Pandemia el COVID-19, fundamentados principalmente en la velocidad que ha tenido su propagación y al considerar que existe una alta incertidumbre sobre la tasa de mortalidad que empezó a incrementarse de manera acelerada en la mayoría de países del mundo. Esta situación ha instado a los Gobiernos, incluido el Gobierno Colombiano a tomar acciones urgentes, en miras a la identificación, confirmación del virus y a mitigar su propagación a través del aislamiento social obligatorio.

Como consecuencia de estas medidas a partir de marzo de 2020, se produjo una desaceleración económica a nivel global, generado efectos negativos y de deterioro en los mercados de activos financieros, cierres de cadenas hoteleras, de producción y suministro, interrupción del comercio internacional, desempleo, entre otros.

Por otro lado, es importante mencionar que esta situación ha producido efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de las empresas, y que tanto el país como éstas, tardarán un buen tiempo en sobreponerse a esta situación.

La Sociedad está evaluando de manera constante el impacto ocasionado por la pandemia para tomar las decisiones y todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Los impactos que se han ido generando se reconocieron en los Estados Financieros del año 2020 y se relacionan a continuación:

- Se han presentado disminuciones en gastos administrativos principalmente en viajes y servicios públicos.
- Se renegociaron algunos contratos de arrendamiento de las oficinas, los cuales se hicieron efectivos a partir de junio de 2020 permitiendo ahorros en el pago del canon mensual y un ahorro acumulado a diciembre de 2020 de $28 millones, reconocido en los estados financieros.
- Se obtuvo un resultado satisfactorio alcanzando al cierre de 2020, una ejecución presupuestal acumulada del ingreso de 113%; y una utilidad neta acumulada de $14.299 millones con un 122% de ejecución.

La Sociedad continúa evaluando de manera constante el impacto ocasionado por la pandemia para tomar las decisiones y todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que se puedan derivar de esta situación en adelante.

Por otro lado, la Gerencia de la Compañía implementó estrategias comerciales, financieras y administrativas que le permitieron disminuir los efectos generados durante este año, dentro de las cuales están:

- Mantener el control de gastos administrativos con la implementación de trabajo remoto, para lo cual se trabaja en proveer un soporte tecnológico permanente.
- Se otorgaron auxilios de telecomunicaciones a los colaboradores.
- Se continúa trabajando en gestiones administrativas, migración a trabajo en casa, así como interacciones comerciales las cuales ya han tomado lugar.
- Se cuenta con una estrategia de replanteamiento de plan de negocio ligado a la atención de nuevas necesidades de los clientes, considerando los cambios en el mercado asociados a la situación de contingencia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) tal como han sido adoptadas en Colombia en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, 2483 de 2018 así como por el Decreto 2270 de diciembre de 2019 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, y se dictan otras disposiciones.

Estas normas corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), traducidas de manera oficial y autorizada por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2018 y otras normas en materia contable para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

La emisión de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el acta No. 427 del 24 de febrero de 2021, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas. Solamente la Asamblea General de Accionistas podrá modificar los estados financieros después de emitidos y aprobados por la Junta Directiva y para tal efecto los administradores y el revisor fiscal deberán efectuar análisis de la razonabilidad de los ajustes dentro del marco normativo y las políticas de la Sociedad.

Los estados financieros de fin de ejercicio de la Sociedad son preparados de acuerdo con la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Los siguientes lineamientos que la Sociedad aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF como se emiten por el IASB:

- Título cuarto, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, que contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para los estados financieros separados e individuales. Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán midiendo de acuerdo con lo requerido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la SFC, y no lo contenido en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”.

- Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia: imparte instrucciones acerca del modo de contabilizar los ajustes del balance de apertura en compañías vigiladas, controlantes de entidades vigiladas y hace algunas recomendaciones relacionadas con estos ajustes en entidades controladas por dicha Superintendencia y la contabilización en los estados financieros consolidados de los ajustes provenientes de los modelos de deterioro de activos financieros. Asimismo, requiere que los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia provisionen los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, siguiendo las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera. Bajo NIIF, estos activos se valoran de acuerdo con su clasificación siguiendo la NIC 16 o la NIIF 5, según corresponda.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera consistente para todos los años presentados, a menos que se indique de otro modo.

2.1. Bases de presentación

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de situación financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.

- El estado de resultados que se acompaña está presentado de acuerdo con el objeto de la Compañía el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y desglosando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza.

- El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente a intereses recibidos y pagados son revelados por separado clasificados como pertenecientes a actividades de operación. Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el activo corriente en el estado de situación financiera.

- El estado de cambios en el patrimonio se presenta de forma comparativa.

2.2. Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha definido como moneda funcional el peso colombiano, basándose principalmente en que este corresponde a la moneda del entorno económico primario en el cual se opera y además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad de miles más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

2.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera.

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre de cada estado de situación financiera presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones se registran en el estado de resultados integrales como parte del rubro “Diferencia en cambio”.

Para la conversión de moneda extranjera se tendrá en cuenta los requerimientos de la política contable definida por la NIC 21 efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, de acuerdo a cada transacción que requiera conversión con tasas de cierre, históricas y de promedio según publicación de la Superintendencia Financiera

La conversión se realiza con la tasa de cambio del peso colombiano (TRM), que corresponde a la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la TRM es calculada por Superintendencia Financiera tomando como base las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo está compuesto por los depósitos en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Sociedad en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

2.5. Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

2.5.1. Activos financieros inversiones

Con la expedición del Decreto 2420 modificado por el decreto 2496 del 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, mediante el cual se exceptuó la aplicación de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, referentes a la clasificación y valoración de las inversiones la sociedad clasifica, valora y contabiliza los instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 1-I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, modificado por la circular 034 de 2014.

La sociedad reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Los activos financieros que posee la sociedad corresponden a:

- Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas.
- Inversiones negociables en títulos de deuda.
- Inversiones negociables en títulos participativos.
- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.
- Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores de deuda.

Medición inicial de las inversiones

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda su clasificación

Medición posterior de las inversiones

a) Inversiones negociables en títulos de deuda o disponibles para la venta

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Valoración

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 049 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:

Dónde:

VR: Valor razonable
VN: Valor nominal
PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración

Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

i. Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.

ii. Determinación de la tasa interna de retorno: Las inversiones se deben valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada con sujeción a lo previsto en el Numeral 6.1.2 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se debe tomar como valor de compra y teniendo en cuenta el ítem (i) anterior. Este procedimiento se debe mantener hasta tanto el valor pueda ser valorado con sujeción al Literal a. antes mencionado

La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, la diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el Otro Resultado Integral “ORI”, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

b) Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deberán valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recalculo, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que el valor del indicador facial cambie.

En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago para efecto de valoración. En estos casos el valor presente a la fecha de recalculo de los flujos futuros se debe tomar como valor de compra.

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

c) Títulos y/o valores participativos

Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, distintos a los referidos en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se deberán valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la SFC, utilizando la siguiente fórmula:

Dónde:

VR: Valor Razonable.
Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, con excepción de las inversiones en negocios conjuntos se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas Otro Resultado Integral "ORI", con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI. No estarán sujetos a estas disposiciones los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Si la inversión del emisor no cuenta con una calificación externa el monto de la provisión se debe determinar de acuerdo a las siguientes categorías:

Categoría "A" - Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

Categoría "B" - Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "C" - Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (Valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "D" - Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "E" - Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Valores participativos no inscritos en bolsas de valores

Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde:

VR: Valor Razonable.
Q: Cantidad de valores participativos.
P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

2.5.2. Instrumentos financieros derivados

Un "derivado" es un instrumento financiero que cumple las tres características siguientes:

- Su valor cambia en respuesta a los cambios en una tasa de interés especificada, en el precio de un instrumento financiero, en el de una materia prima cotizada, en una tasa de cambio, en un índice de precios o de tasas de interés, en una calificación o índice de carácter crediticio o en función de otra variable, que en el caso de no ser financiera no sea específica para una de las partes del contrato. Esta variable se conoce como subyacente.
- No requiere una inversión neta inicial o requiere una inversión neta inicial inferior que la que se requeriría para otros tipos de contratos del que se podría esperar una respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado; y
- Se liquidará en una fecha futura

Reconocimiento y medición

Los instrumentos derivados se reconocen cuando la Sociedad se convierte en parte obligada de conformidad con los términos del acuerdo, y se clasifican como "corriente" o "no corriente" según su vencimiento. Los derivados pueden tenerse para propósitos de no cobertura (especulación) o cobertura.

Se miden en el estado de situación financiera por su valor razonable, cualquier cambio en el valor razonable se registra contra el resultado del periodo, excepto por los cambios en el valor razonable de los instrumentos que cumplen con los requisitos de la contabilidad de cobertura los cuales, dependiendo de la clasificación de la contabilidad de cobertura, podrán registrarse en el patrimonio.

El valor razonable de los instrumentos derivados a la fecha del balance se determina utilizando una técnica de valoración que sea aceptada por los participantes del mercado, estos son obtenidos con base en los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado.

Los instrumentos financieros derivados que se negocian inicialmente en el mercado mostrador y que posteriormente, se llevan a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación diaria, en donde la misma se interponga como contraparte, se deben contabilizar en el balance por su precio justo de intercambio en las respectivas cuentas de derivados según su finalidad, desde la fecha de celebración de los mismos hasta la fecha en la que son aceptados por dicha cámara. Cualquier saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que una cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, debe llevarse ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancelará en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones.

A partir del momento en el que una cámara de riesgo central de contraparte acepta interponerse como contraparte de dichos instrumentos financieros, los mismos deben registrarse en las cuentas de futuros dependiendo del subyacente de que se trate y sobre el cual se pactó la operación en el mercado mostrador.

La valoración a valor razonable de los instrumentos financieros supone tomar en consideración todos los supuestos que partícipes del mercado tomarían en cuenta para su determinación, incluyendo el riesgo de crédito tanto de la contraparte (CVA - Credit Valuation Adjustment) como de la propia entidad (DVA- Debit Valuation Adjustment).

La determinación tanto del CVA como del DVA en estas operaciones, implica el desarrollo de juicios por parte de la administración de la Sociedad. Tanto la NIIF 13 – Medición del valor razonable como la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, brindan lineamientos generales acerca de los supuestos contemplados en la valoración. Sin embargo, el desarrollo de las metodologías para su determinación no se encuentra en detalle dentro de las normas citadas o en sus guías de aplicación.

La forma de estimar por parte de la Dirección de Riesgos el ajuste por CVA para los derivados OTC vigentes en el portafolio de posición propia de la Sociedad está basada en la metodología definida por la SFC en el Anexo 4 del Capítulo XVIII de la CBCF para exposición crediticia. De esta forma, se utiliza la volatilidad estresada publicada mensualmente por la Superintendencia Financiera de Colombia para estimar la exposición potencial futura en aquellas posiciones que tengan MTM positivo (valor de mercado a favor de la Sociedad), excluyendo del cálculo aquellas contrapartes con las que se tenga definida alguna cláusula de recouponing o constitución de garantías en la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA) o Contrato Marco.

2.6. Cuentas por cobrar

Las Sociedad reconoce cuentas por cobrar por conceptos tales como: las comisiones en operaciones de intermediación de clientes, la administración de recursos de terceros a través de portafolios de terceros o carteras de inversión colectiva, las operaciones de compraventas con pacto de recompra sobre valores, la asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales, la administración de valores, corresponden entre otros, activos financieros representados en cuentas por cobrar comerciales que otorgan derechos exigibles a la Sociedad Comisionista, generando beneficios económicos futuros por la prestación de servicios financieros.

El modelo de negocio de las cuentas por cobrar de la Sociedad es costo amortizado, el cual tiene como objetivo mantener los activos para obtener flujos de efectivo contractuales así como, que las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (si aplica) sobre el importe del principal pendiente.

Medición inicial

En el momento del reconocimiento inicial la Sociedad mide sus cuentas por cobrar por su precio de transacción (como lo define la política contable de ingresos de acuerdo con la NIIF 15), siempre que dichas cuentas comerciales por cobrar no tengan un componente financiero significativo, así como aquellas que tengan un vencimiento inferior a 12 meses.

Si las cuentas por cobrar contienen un componente financiero significativo o su vencimiento es superior a 12 meses, estos activos se reconocerán inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción asociados a la misma (siempre que sean significativos, en caso contrario, se reconocen en el resultado del periodo).

Medición posterior

Posteriormente las cuentas comerciales por cobrar que no tengan un componente financiero significativo, así como aquellas que tengan un vencimiento inferior a 12 meses, se medirán por su precio de transacción (como lo define la política contable de ingresos de acuerdo con la NIIF 15).

Aquellas cuentas por cobrar con un componente financiero o con vencimiento superior a 12 meses se medirán al costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo. Este deberá calcularse aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero.

2.6.1. Deterioro por cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clasificadas como medidas al costo amortizado están expuestas al riesgo de pérdida del valor, por lo tanto, la Sociedad evalúa en cada fecha de presentación, las pérdidas de deterioro por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

La Sociedad definió un modelo de deterioro para sus cuentas por cobrar con el propósito de reconocer la pérdida de valor durante el tiempo de vida del activo evaluado sobre una base colectiva, considerando toda la información razonable y sustentable.

El modelo de deterioro aplicable por la Sociedad será por el enfoque del modelo simplificado establecido en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, el cual determina una tasa de pérdida. Este modelo fue desarrollado por matrices de transición de intervalos de tiempo, donde se define un porcentaje fijo en función del número de días que el saldo del cliente permanece pendiente de pago.

El modelo elaborado basado en la metodología de matrices de transición, fue evaluando los saldos individuales por factura. Dentro de este modelo se contempla tanto la probabilidad que el valor adeudado se pague así como la probabilidad que llegue a un estado donde la Sociedad no pueda recuperarlo. En otras palabras la probabilidad de incumplimiento de una factura o cliente se dará cuando se alcance una altura de mora “X”.

El modelo es actualizado cada año para obtener las tasas de incumplimiento aplicables a lo largo del siguiente año. En la elaboración del modelo de deterioro se consideró lo siguiente:

- Periodo a analizar
- Análisis de la cartera de acuerdo a la facturación emitida
- Números de recaudos recibidos durante el periodo
- Identificación de la cartera no recaudada

El modelo aplicable actualmente considera factores históricos para reconocer pérdidas esperadas durante la vida del instrumento financiero, este modelo es consistente con la metodología que establece la NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

La Sociedad realizó un análisis para determinar las variables macroeconómicas que pudieran tener una correlación con las cuentas por cobrar y poder ajustar su modelo de deterioro actual. Sin embargo, del análisis realizado se concluye que no hay suficiente soporte estadístico para relacionar el comportamiento de la calidad de la cartera de Alianza con las variables macroeconómicas analizadas. A partir de lo anterior, el modelo de deterioro fue ajustado únicamente por la información histórica, como lo menciona el párrafo 5.5.11 de la NIIF 9 “La información con vistas al futuro razonable y sustentable está disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, una entidad no puede confiar únicamente en información sobre morosidad para determinar si se ha incrementado el riesgo crediticio de forma significativa desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, cuando la información que tiene más estatus de proyección futura que de morosidad pasada (ya sea sobre una base individual o colectiva) no está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, una entidad puede utilizar la información sobre morosidad para determinar si ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicia. (…)”

A partir de la metodología mencionada previamente, la Sociedad aplicará los siguientes porcentajes de deterioro de acuerdo con los días de mora de las cuentas por cobrar:

Días de Mora	Calificación	% Deterioro
0-30	A	0%
31-60	B	0%
61-90	C	0%
91-180	D	0%
Mayor a 180	E	100%

Para las otras cuentas por cobrar se aplicará un deterioro del 100%, una vez registren 180 días de antigüedad a la fecha de registro, los depósitos se deteriorarán al 100 % desde el día de su registro.

La Sociedad reconoce un gasto por deterioro en el estado de resultados y una corrección de las cuentas por cobrar por este concepto.

2.6.2. Baja en cuentas

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del respectivo activo, o cuando transfiera los derechos a recibir dichos flujos en una transacción en la que se transfieren todos los riesgos y ventajas de la propiedad del mismo. Los efectos de pérdida o ganancia de la baja en cuentas se revelan en el estado de resultados integral, incluyendo las razones por las cuales se dan de baja en cuentas a esos activos financieros en particular.

2.7. Propiedades y equipo

Las propiedades, muebles y equipo de cómputo son activos tangibles que por esencia no se encuentran disponibles para la venta, su permanencia está orientada para uso durante más de un período y sirven a la sociedad para el desarrollo normal de sus negocios en la prestación de servicios.

Reconocimiento

La sociedad reconoce una partida como activo fijo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluyan a la entidad;
- El costo de la partida puede ser medido confiablemente.

Medición inicial

Los activos que hacen parte de la propiedad y equipo inicialmente son registrados al costo, el cual incluye todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados con cargo al resultado del ejercicio en que se incurren

El costo de un elemento de propiedad y equipo comprende:

- El precio de compra, más los costos de importación, impuestos no deducibles, honorarios y reembolsos, costos de instalación y montaje.
- Los descuentos por pronto pago como un menor valor del activo. Se entiende por descuentos por pronto pago aquellos motivados por adelantar el pago sobre los plazos establecidos en la adquisición del activo.
- Las estimaciones iniciales de los costos relacionados con futuros desmantelamientos producto de obligaciones legales o constructivas.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedad y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el área al cual se destinan de acuerdo con las indicaciones dadas a la Dirección de Recursos Físicos. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente, es decir, una vez se termina la instalación inicial de un elemento, no será posible realizar capitalizaciones adicionales sobre el mismo.

Medición posterior

La sociedad tiene como política de medición posterior para los demás elementos de la propiedad, y equipo, el modelo del costo.

Modelo del costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, y equipo se registra por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación

La depreciación de estos activos se reconoce en resultados basados en el método de línea recta, sobre las vidas útiles estimadas para cada uno de ellos.

La Sociedad determinó las siguientes vidas útiles para los activos que hacen parte de las propiedades, muebles y equipo de cómputo:

Activo	Vida útil
Muebles y enseres	8
Equipo de cómputo y comunicación	3
Equipo electrónico	8
Equipo de telecomunicaciones	5
Vehículos	3-5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Considerando que el valor depreciable de una propiedad y equipo se determina después de deducir su valor residual. La Sociedad considera como valor residual para sus activos el 1%.

Baja en cuentas

La Sociedad dará de baja un elemento de propiedad y equipo:

a. Por su disposición.
b. Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del periodo. La utilidad o pérdida generada en la venta de propiedades, muebles y equipo de cómputo, resulta de comparar el precio de venta con el valor en libros de dichos activos y su efecto se reconoce en resultados.

2.8. Activos intangibles

Los activos intangibles son derechos, identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que contribuyen a la generación de ingresos en la Sociedad.

La Sociedad reconoce inicialmente un activo intangible al costo. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La Sociedad medirá posteriormente los activos intangibles al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de las licencias de programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada de los programas informáticos es de tres años a menos que el acuerdo contractual establezca una vida útil que refleje de forma más adecuada el patrón de generación de beneficios económicos futuros. El gasto posterior en activos de programas es capitalizado sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros integrados en el activo específico con el que se relaciona. Todos los otros gastos que se generen por actualizaciones, mantenimiento y soportes de los programas de cómputo, se registran con cargo a resultados en el momento en que se incurren.

El periodo y el método de amortización utilizado para un activo intangible se revisarán al final de cada año, si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el periodo de amortización para reflejar esta variación. Si se ha experimentado un cambio en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios.

Las vidas útiles (en años) definidas para los activos intangibles son:

Activo	Vida útil
Licencias de uso de programas	1 - 5
Proyectos de implementación	3 - 8

Los gastos que se generen por actualizaciones, mantenimiento y soportes de los programas informáticos, se registran con cargo a resultados en el momento en que se incurren.

Los activos son evaluados periódicamente para determinar si existe evidencia objetiva de uno o más indicios o eventos ocurridos después del registro inicial que indique deterioro y se obtiene al comparar el valor en libros del activo sobre su valor recuperable. El valor recuperable es el valor razonable de un activo, menos los costos para la venta o el valor de uso (el mayor de estos dos).

La Sociedad considera que el valor residual de un activo intangible es nulo a menos que:

a. Haya un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil; o

b. Exista un mercado activo para el activo y:

   (i) Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y

   (ii) Sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

La sociedad dará de bajas los intangibles, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

2.9. Arrendamientos

La Sociedad evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Como Arrendatario

La Sociedad aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto aquellos arrendamientos que sean a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor (5.000 USD). Alianza reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar los pagos por arrendamiento y el derecho de uso de activos que representan el derecho a usar los activos subyacentes.

i. Activos por derecho de uso

La Sociedad reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y ajustado para cualquier nueva medición de pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos.

Así mismo incluye la estimación de los costos en que incurrirá el arrendatario en desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente de acuerdo con los términos y condiciones del arrendamiento y las mejoras que se realicen en los inmuebles durante el tiempo del contrato.

ii. Pasivos por arrendamiento

A la fecha de inicio del arrendamiento, la Sociedad reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento a realizarse durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen la estimación de una opción de compra razonablemente segura para ser ejercida por la Sociedad y los pagos de multas por terminación anticipada de los contratos de arrendamiento,

Para el cálculo del valor presente de los pagos de arrendamiento, la Sociedad utiliza la tasa de interés implícita para los arrendamientos donde sea fácil determinarse, cuando no sea posible el cálculo de la tasa implícita se utilizara la tasa de endeudamiento incremental en el arrendamiento en la fecha de inicio del contrato. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementara para reflejar la acumulación de intereses y se reducirá por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se volverá a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento (por ejemplo, cambios en pagos futuros resultante de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos de arrendamiento) o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

iii. Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus arrendamientos que tienen un tiempo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra. También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos con activos que al evaluarse como nuevos individualmente no superen los 5.000USD. Los pagos de arrendamiento en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Como Arrendador

La Sociedad clasificará cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.
La clasificación del arrendamiento se realiza en la fecha de inicio del acuerdo y se evalúa nuevamente solo si se produce una modificación del arrendamiento.

2.10. Deterioro de valor de los activos no financieros.

Al final de cada periodo se evalúa si existe evidencia objetiva de uno o más indicios o eventos ocurridos después del registro inicial que indique deterioro y se obtiene al comparar el valor en libros del activo sobre su valor recuperable.

El valor recuperable es el valor razonable de un activo, menos los costos para la venta o el valor de uso (el mayor de estos dos). Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Las pérdidas por deterioro serán reconocidas en resultados.

2.11. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad están conformados por posiciones pasivas en operaciones de mercados monetarios y relacionados, créditos de bancos y otras obligaciones financieras, debido a que la Sociedad forma parte de las cláusulas contractuales de los instrumentos.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectivo. Cuando el valor nominal no difiere significativamente de su valor razonable, estas son reconocidas a su valor nominal.

2.12. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Sociedad proporciona a los trabajadores tanto legales como extralegales, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de la prestación de sus servicios.

La Sociedad clasifica los beneficios a empleados a corto plazo y por terminación, de acuerdo con la política contable de la NIC 19 beneficios a empleados:

Beneficios de corto plazo:

Corresponde a los beneficios que se realizarán a favor de los empleados en el término de doce (12) meses posterior a la prestación del servicio por el colaborador, entre los que se encuentran los siguientes:

- Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social: Salario ordinario, salario integral.

- Derechos por permisos retribuidos, ausencia retribuida por enfermedad:

  - Acumulativas: Vacaciones.

  - No acumulativas: Permisos remunerados dos (2) días por motivo de matrimonio, calamidad doméstica de acuerdo al tipo de calamidad, licencias de maternidad, incapacidades enfermedad.

- Participación en ganancias e incentivos: bono anual para empleados que hayan laborado del 1 de enero al 31 de diciembre, de acuerdo a indicadores de gestión asignados a cada dependencia.

Beneficios no monetarios:

- Fondo de empleados: Alianza Valores tiene convenio con el Fondo de Empleados: Gran fondo, Coopdelima, Asobursátiles, los colaboradores encontraran beneficios de: modalidades ahorro, créditos de consumo, medicina prepagada, seguros con planes integrales para el colaborador y su familia, convenios con agencias de viajes y centros vacacionales.

- Convenios colectivos de descuento por nómina: Póliza de medicina prepagada Colmédica, Sanitas, póliza de vehículos, póliza funeraria, convenio de libranza.

Otros beneficios a corto plazo:

- Auxilio medicina prepagada: Auxilio de $35 mil mensuales del plan de Programa de Medicina prepagada o plan complementario, por funcionario, este programa ampara a los empleados y a su grupo familiar (cónyuge e hijos).

- Prima extralegal: Medio sueldo básico adicional, que se entrega en diciembre, proporcional al tiempo laborado en la compañía durante el año. (No aplica para salarios integrales).

- Prima de vacaciones: La Sociedad reconocerá a los empleados con salario ordinario, quince (15) días de sueldo básico. (No aplica para salarios integrales)

- Préstamos educativo pregrado: Cobertura del 80% del valor de la matrícula hasta un tope de 4.6 SMMLV al semestre, tasa de interés 50% del DTF en su equivalente mensual, plazo igual al periodo académico.

- Préstamos educativo posgrado: Cobertura del 80% del valor de la matrícula, tasa de interés 50% del DTF en su equivalente mensual, plazo igual al periodo académico, de acuerdo a las necesidades y capacidad de endeudamiento del colaborador.

- Condonación de los préstamos educativos según con los siguientes parámetros:

Promedio de notas del Semestre	Condonación del crédito
3	0%
3,5 a 3,9	30%
4 a 4,24	45%
4,25 a 4,49	60%
4,5 a 5	90%

- Préstamos por calamidad: Cobertura del 90% de la calamidad, hasta 3 veces el salario del empleado, hasta 18 meses, 25% del DTF o su equivalente mensual.

- Línea celular corporativa o auxilio celular: Asigna a los colaboradores de acuerdo a la naturaleza del cargo y funciones, el beneficio de línea corporativa o auxilio Celular. La línea corporativa tiene un plan de telefonía cerrado.

- Auxilio de telecomunicaciones no constitutivo de salario: Entrega a los colaboradores que devengan más de dos (2) SMMLV este beneficio, con el fin de contribuir en el pago del gasto generado por electricidad e internet.

Beneficios por terminación: Se reconocerá un pasivo por cancelación de contrato antes de que el empleado cumpla edad de retiro o por la cancelación voluntaria del contrato por empleado a cambio de los beneficios. Los beneficios por terminación corresponden a las indemnizaciones por años de servicio.

Beneficios en los cuales la entidad realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada, y no tiene obligación legal ni implícita de realizar aportaciones adicionales.

Medición inicial y posterior

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base en lo acordado en la legislación laboral o lo definido por la ley y acordado contractualmente con el empleado, son reconocidas como un pasivo por el valor adecuado, y a resultado como gasto acumulado o devengo a medida que el servicio es prestado por el empleado. Se reconocerá un activo en el momento que el importe a descontar sea superior a los beneficios.

Beneficios por terminación. Son reconocidos al resultado cuando la Sociedad se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado antes de la edad normal de jubilación, o para proveer beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

Los beneficios por terminación en el caso de renuncia voluntaria son reconocidos como gasto, si la Sociedad ha realizado una oferta incentivando la renuncia voluntaria y es probable que la oferta sea aceptada y el número de empleados que lo hace, puede ser estimado con fiabilidad. Si los beneficios son pagaderos doce (12) meses después del período del balance, estos son descontados a su valor presente.

Se dará de baja cuando la Sociedad cese la obligación con el empleado de efectuar los pagos establecidos contractualmente.

2.13. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores. El impuesto corriente por cobrar también incluye cualquier pasivo por impuesto originado de la declaración de dividendos.

Se reconoce el pasivo por impuestos corrientes por el valor importe por pagar por impuestos de los cuales se tenga evidencia de un pago futuro. Los pasivos por impuesto corriente corresponden a renta y complementarios.

Estos pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su valor razonable, es decir por el valor impositivo a cargo de la Sociedad. De acuerdo a lo establecido en la NIC 12 se debe efectuar el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, cuando sea probable que la entidad disponga de ganancias fiscales en el futuro, para realizar el activo por impuestos diferidos. Cuando una entidad tenga un historial de pérdidas, habrá de reconocer un activo por impuestos diferidos solo en la medida que tenga diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, o bien disponga de otro tipo de evidencia sobre la existencia de beneficios fiscales disponibles en el futuro.

Impuesto de renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.
Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera sean de aplicación a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que son aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Después de haber realizado el análisis correspondiente de acuerdo a lo establecido en la Norma, la Dirección de Impuestos de Alianza Valores ha determinado que:

Alianza Valores no ha identificado tratamientos fiscales inciertos importantes que en caso de ser revisados puedan ser rechazados por las autoridades fiscales. Así mismo, al 24 de febrero de 2021, no se tiene conocimiento de procesos en contra y/o en curso, sobre declaraciones de impuesto de renta que pudiera afectar las declaraciones ya presentadas.

La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La Sociedad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando la interpretación dada en la CINIIF 23.

2.14. Compensación de activos y pasivos financieros

La Sociedad podrá compensar un activo o pasivo financiero, solamente cuando exista un derecho exigible legalmente en el momento actual de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.

2.15. Pasivos no financieros

Estos pasivos están conformados por las cuentas por pagar e ingresos anticipados, los cuales son reconocidos cuando la Sociedad contrae una obligación en el momento presente y del cual se espera salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Estos pasivos se clasifican en el Estado de Situación Financiera como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses, después de la fecha del balance.

Estos pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo. Cuando el valor nominal no difiere significativamente de su valor justo, estas son reconocidas a su valor nominal.

2.16. Provisiones

El propósito de esta política consiste en presentar en los estados financieros las obligaciones contraídas por la Sociedad sobre las cuales no se conoce la fecha de pago o el valor con total certeza y revelar las obligaciones que pudiesen surgir de posibles eventos donde existe una eventual salida de recursos.

Reconocimiento

Las provisiones corresponden a pasivos que se deberán reconocer en los estados financieros. Las provisiones no gozan del mismo nivel de certeza que un pasivo real pues, si bien se deriva de un suceso pasado, este es el resultado de una estimación al no conocerse cuantía exacta ni vencimiento.

La Sociedad solo reconocerá una provisión cuando:

a) se tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;

b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que se tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y

c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

Provisión por desmantelamiento

El desmantelamiento será el costo de dejar los activos como fueron entregados por el tercero, esta provisión se reconoce como parte del costo de un activo tal como propiedades, planta y equipo y el pasivo.

Provisión por contratos onerosos

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que la Sociedad espera del contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión para contratos onerosos, es reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Medición inicial

El importe reconocido como provisión deberá ser la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del recurso necesario para cancelar la obligación presente, considerando adicionalmente lo siguiente:

Riesgos e incertidumbres

La Sociedad, para realizar la mejor estimación de la provisión, tendrá en cuenta los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y las circunstancias al momento de valorar la provisión.

Valor presente

En el caso que el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento (tasas) será una tasa (tasas) antes de impuestos que refleje (reflejen) las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

Conforme a lo anterior, las provisiones que se estimen se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

Reembolsos

Cuando una parte o la totalidad del desembolso requerido para liquidar una provisión pueda ser reembolsado por un tercero (por ejemplo, a través de una reclamación a un seguro), se reconoce el reembolso como un activo separado solo cuando sea prácticamente seguro que se recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación. El importe reconocido para el reembolso no excederá el importe de la provisión. El reembolso por cobrar se presenta en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión. En el estado del resultado integral, se puede compensar cualquier reembolso de terceros contra el gasto relacionado con la provisión.

Medición Posterior

La Sociedad revisa las provisiones al final de cada período sobre el que se informa y las ajusta para reflejar siempre la mejor estimación. En el caso de que no sea probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

Sucesos futuros

Los sucesos futuros, que puedan afectar a la cuantía necesaria para cancelar la obligación, deben ser objeto de reflejo en la evaluación de la misma, siempre que haya una evidencia objetiva suficiente de que puedan aparecer efectivamente.

2.17. Partes relacionadas

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Sociedad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

La medición y reconocimiento de las transacciones con las partes relacionadas, se realiza de acuerdo a la naturaleza de cada operación.

2.18. Capital

El capital corresponde al valor de las acciones suscritas y pagadas en circulación.

Cualquier emisión adicional o cambio en el valor nominal de la acción debe ser aprobada por la asamblea de accionistas.

2.19. Reservas

Las reservas se actualizan por aprobación de la asamblea de accionistas en el proyecto de distribución de utilidades.

2.20. Ingresos

2.20.1. Reconocimientos de ingresos de actividades ordinarias originados de contratos con clientes

La Sociedad reconocerá los ingresos para reflejar la transferencia de los servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la Sociedad espera tener derecho, a cambio de dichos servicios.

Para el reconocimiento de los ingresos se tiene en cuenta:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño separadas.
- Reconocer ingresos ordinarios cuando la entidad satisfaga una obligación de desempeño.

Reconocimiento de activos y pasivos del contrato

La Sociedad presentará el contrato en el estado de situación financiera cuando alguna de las partes haya cumplido con el mismo y lo presentará como:

- **Un activo del contrato:** Será el derecho de la Sociedad a la contraprestación a cambio de los servicios que esta ha transferido al cliente, es decir, cuando la Sociedad realice el desempeño mediante la transferencia de servicios al cliente antes de que el cliente pague la contraprestación o antes de que sea exigible el pago, la Sociedad presentará el contrato como un activo del contrato, excluyendo de esta partida los importes presentados como cuentas por cobrar.

- **Un pasivo del contrato:** Será una obligación que tiene la Sociedad de transferir los servicios a un cliente del que la Sociedad ha recibido ya una contraprestación, estos se presentarán como un pasivo del contrato.

Dependiendo de la relación entre el desempeño de la Sociedad y el pago del cliente. La Sociedad presentará los derechos incondicionales a recibir la contraprestación como una cuenta por cobrar separada.

Combinación de contratos

La Sociedad combinará dos o más contratos realizados aproximadamente al mismo tiempo, con el mismo cliente (o con partes relacionadas del cliente) y contabilizará los contratos como uno único, si se cumplen uno o más de los siguientes criterios:

a) Los contratos se negocian como un paquete con un objetivo comercial único
b) El precio de un contrato depende del precio o desempeño de otro contrato
c) Los contratos incluyen bienes o servicios que suponen una única obligación de desempeño.

Modificaciones del contrato

La Sociedad contabilizará una modificación de un contrato, cuando cumpla con estas condiciones

a) Nuevos servicios distintos, a su precio habitual de venta y/o incremento en el precio– se contabilizara como un contrato separado adicional (dos contratos)
b) Nuevos servicios distintos, pero no a su precio habitual de venta - Se cancela el contrato existente y se registra uno nuevo
c) Nuevos servicios que no son distintos - Reevaluación del contrato existente es decir se reestima el precio unitario y se ajusta el ingreso ya reconocido, corrección prospectiva.

Obligaciones de desempeño.

Las obligaciones de desempeño son los compromisos que adquiere la Sociedad con el cliente en un contrato para la transferencia de servicios que pueden ser distintos, o pueden ser sustancialmente iguales y tener el mismo patrón de transferencia al cliente. El ingreso se reconoce cuando (o a medida que) se satisface esa obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos al cliente.

La sociedad determinará al comienzo del contrato, el momento en el cual se si satisface la obligación de desempeño:

- **A lo largo del tiempo:** El cliente recibe los beneficios del desempeño de la Sociedad a medida que ésta ejecuta el contrato y simultáneamente los consume a medida que los recibe.

- **En un determinado momento:** La sociedad ha prestado los servicios en un momento único y específico, y tiene un derecho presente al pago por el mismo.

La sociedad celebra contratos de comisión para la compra y venta de valores inscritos en Bolsa de Valores y en el Registro Nacional de Valores, los servicios se desempeñan por si solos en contratos identificados por separado con clientes y juntos como un paquete de servicios, los contratos de la Sociedad con clientes para la prestación de servicios generalmente incluyen una obligación de desempeño, que se reconocen en la medida en que el servicio es prestado al cliente.
Por lo tanto la Sociedad reconocerá el ingreso cobrado al cliente considerando:

- **Ingresos por comisiones:** Este ingreso se reconocerá en un determinado momento ya que en esta categoría se registran los ingresos por producto de la intermediación de instrumentos financieros a través de los productos ofrecidos.

- **Ingresos por servicios y honorarios:** Surgen de acuerdo con la necesidad del cliente en esta clase se reconocen los ingresos obtenidos producto de la asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales y/o actividades debidamente autorizadas.

Tipología de ingreso	Naturaleza, tiempo de satisfacción de las obligaciones de desempeño y condiciones de pago
Comisiones	La sociedad reconoce los ingresos por comisiones en el evento en el que se pacte con el cliente la contraprestación por concepto de: comisiones de bolsa, contratos de colocación de títulos, administración de portafolios de terceros, contratos de corresponsalía, u otros y sean necesario para el desarrollo del negocio, esta suma se hará exigible en el momento en el que se pacte contractualmente los servicios, el ingreso se obtiene en un momento concreto.
Servicios y honorarios	La sociedad reconoce los ingresos por servicios y honorarios en la medida en la que se cumplan las obligaciones estipuladas en el contrato con cada cliente o cuando sea necesario la prestación de servicios como asesorías, custodia de valores, el ingreso se reconoce mensualmente y su duración depende de la vigencia del contrato, se recauda mes anticipado o vencido, este ingreso será reconocido a lo largo del tiempo.

Medición de ingresos

La Sociedad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias por el importe de la comisión a la que espere tener derecho, en la medida que una obligación de desempeño se satisface (comisiones de bolsa, honorarios y servicios), con base en la contraprestación establecida en el contrato con un cliente. Del ingreso se excluyen los montos recaudados en nombre de terceros (tales como el impuesto a las ventas IVA).

Precio de transacción: El precio de la transacción se compone de:

- **Contraprestaciones variables:** Serán aquellos valores que modifiquen el valor del ingreso pactado al inicio tales como: descuentos, devoluciones, primas de desempeño, penalizaciones, entre otros.

- **Existencia de un componente de financiación significativo en el contrato:** Será el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo, es decir, las diferencias entre el periodo de tiempo esperado en el momento en que la Sociedad transfiere los servicios comprometidos con el cliente y el momento en que el cliente paga por dichos servicios. Para la determinación del componente financiero se considerará las tasas de interés dominantes en el mercado correspondiente.

Costos del contrato

En las relaciones con clientes se incurren en costos para la obtención del contrato o para el cumplimiento de las obligaciones de desempeño. Estos costos serán:

- **Costos incrementales de la obtención del contrato:** Los costos incrementales de obtener un contrato son los costos en que incurre una entidad para obtener un contrato con un cliente en los que no habría incurrido si el contrato no se hubiera obtenido (por ejemplo, una comisión de venta).
  Estos costos se reconocerán como un activo siempre que se esperen recuperar los mismos, en caso contrario, estos costos se reconocen como gastos del periodo.

  Otros costos incurridos al inicio que no fueron requeridos para adquirir el contrato se reconocen como gastos en el periodo.

- **Costos de cumplir un contrato:** Son los costos necesarios para cumplir con las obligaciones de desempeño. Estos costos serán reconocidos como gastos en el periodo en el cual tienen lugar, (por ejemplo, salarios, suministros utilizados, costos generales y administrativos) para el desarrollo del contrato.

Amortización y deterioro del valor

La Sociedad amortizará un activo reconocido de acuerdo a los costos incurridos de una forma sistemática que a su vez sea congruente con la transferencia al cliente de los servicios con los que se relaciona dicho activo, cuando el valor en libros de tal activo exceda la cantidad de la consideración todavía a ser recibida en relación con los bienes o servicios relacionados, menos el costo residual de proporcionar esos bienes o servicios, se debe reconocer una pérdida por deterioro.

La Sociedad reconocerá un deterioro de valor en el resultado del periodo en la medida en que el importe en libros de un activo reconocido como costos incrementales en la obtención o cumplimiento del contrato supere:
Prueba del deterioro:

- El importe pendiente de la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de los bienes o servicios con los que se relaciona el activo; menos los costos relacionados directamente con la provisión de esos bienes o servicios y que no se han reconocido como gastos

La Sociedad utilizará los principios para la determinación del precio de la transacción y ajustará ese importe para reflejar los efectos del riesgo de crédito del cliente.

2.21. Gastos

Los gastos se reconocen cuando se presentan disminuciones en los beneficios económicos futuros, relacionados con una reducción en los activos financieros o un aumento en los pasivos, generando disminuciones en el patrimonio de los Accionistas.

Los costos financieros están compuestos por gastos bancarios, comisiones, intereses, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros

2.22. Ganancias por acción básicas

Se calculará las ganancias por acción básicas correspondientes al resultado del periodo atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la entidad y, si el importe se ha presentado en los estados financieros, al resultado del periodo de las operaciones continuadas atribuibles a dichos tenedores de instrumentos de patrimonio.

Las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del periodo atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora (el numerador) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el periodo.

Las ganancias por acción básicas tienen por objetivo proporcionar una medida de la participación de cada acción ordinaria de la controladora en el rendimiento que dicha entidad ha tenido en el periodo sobre el que se informa.

Ganancias

Para calcular las ganancias por acción básicas, los importes atribuibles a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora con respecto a:

a) El resultado del periodo de las actividades continuadas atribuible a la controladora; y
b) El resultado del periodo atribuible a la controladora.

Serán los importes recogidos en (a) y (b) ajustados por los importes después de impuestos de los dividendos preferentes, las diferencias que resulten de la cancelación de acciones preferentes, y otros efectos similares provocados por las acciones preferentes clasificadas como patrimonio.

Acciones

Para calcular las ganancias por acción básicas, el número de acciones ordinarias será el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

El promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo y durante todos los periodos para los que se informa, se ajustará por los hechos, distintos de la conversión de acciones ordinarias potenciales, que hayan modificado el número de acciones ordinarias en circulación sin llevar aparejado un cambio en los recursos.

2.23. Nuevos pronunciamientos contables

2.23.1. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2021 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Mediante el decreto 1432 del 5 de noviembre de 2020, se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1 2019, del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información; Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

El decreto 2270 del 5 de noviembre de 2019, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, incorporados en los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 , 2170 de 2017 y 2483 de 2018, y los anexos del decreto 2420 de 2015 respectivamente, y otras disposiciones tales como nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2015 y 2020 que le apliquen al fondo.

2.23.2. Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Sociedad no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Sociedad no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Sociedad no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Sociedad no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.
Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Sociedad no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier inefectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Sociedad no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Sociedad no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

La Sociedad deberá considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

3.1. Negocio en marcha

La pandemia del Coronavirus (COVID-19) está afectando la economía global y los mercados financieros; lo cual ha conllevado a que la mayoría de industrias enfrenten retos asociados a dificultades de liquidez y problemas de rentabilidad. En ese orden de ideas, a Sociedad ha evaluado los impactos financieros y ha determinado que cuenta con la capacidad para continuar como una empresa en marcha y que cuenta con los recursos suficientes para continuar con el negocio en un futuro previsible.

La gerencia de la Sociedad prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la entidad. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2020.

3.2. Valor razonable de instrumentos financieros

Para los activos financieros inversiones, el valor razonable es determinado por el proveedor de precios designado, en los casos en que no se cuente con un proveedor de precios, se aplicarán los criterios de medición descritos en la política contable.

3.3. Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes son una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no ocurran de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad, los pasivos financieros no se reconocen en los estados financieros. La entidad utiliza su mejor estimación para determinar cuáles obligaciones constituyen un pasivo contingente.

3.4. Deterioro de cuentas por cobrar

La entidad regularmente revisa sus cuentas por cobrar medidas al costo amortizado con el fin de evaluar si hay evidencia objetiva de deterioro y determinar el monto de dicho deterioro, analizar su razonabilidad y registrarlo con cargo a los resultados del periodo. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores, la entidad o en el país o en las condiciones locales de la economía que se correlacionan con incumplimientos en los activos de la entidad.

La gerencia usa estimaciones basados en experiencias históricas con características de riesgo similares y de evidencia objetiva de deterioros similares cuando se venzan sus flujos futuros de caja. Las metodologías y supuestos usados para estimar el monto y la oportunidad de los flujos futuros de caja son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

3.5. Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, es decir en condiciones distintas a las del mercado, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable por efecto de la tasa de mercado estimada para transacciones similares y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

3.6. Impuesto diferido

El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que la entidad estima que serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1. Riesgos Financieros

El desarrollo de la actividad económica de la Sociedad está enmarcado en un estricto planteamiento institucional de preservación del capital. Aun cuando el perfil de riesgo de la compañía es moderado y se admiten exposiciones al riesgo controladas, la ejecución de los negocios en Posición Propia y por cuenta de terceros está sometida a políticas de riesgo que persiguen el objetivo fundamental de garantizar la estabilidad financiera de la firma, así como salvaguardar los intereses de los accionistas en materia de preservación del patrimonio.

En ese sentido, y en cumplimiento de las disposiciones regulatorias impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad diseñó e implementó sistemas integrales para la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta en el desarrollo de su objeto social. Su permanente participación en los mercados de capitales locales y extranjeros, bien sea con recursos propios o de terceros, representa una inminente exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, este último subdividido en riesgo de emisor y contraparte.

Cada uno de los riesgos mencionados tiene asociado un sistema de administración de riesgos, fundamentado en función de las disposiciones regulatorias y de las directrices impartidas por la Junta Directiva de la Sociedad. La aplicación de los sistemas atiende el propósito de mantener niveles adecuados de exposición al riesgo en un ambiente propenso para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos misionales.

Tanto los lineamientos regulatorios como los internos están contemplados en los manuales de administración de riesgos, que a su vez contienen la descripción de las políticas, estrategias, procesos y procedimientos establecidos por la compañía para una oportuna, eficiente e integral gestión de riesgos.

Por otro lado, Alianza Valores cuenta con una estructura organizacional óptima para el desarrollo de los sistemas de administración de riesgos, la cual contempla una adecuada segregación de funciones en las áreas del front, middle y back office, además de niveles de autoridad y responsabilidad definidos de acuerdo al tamaño y la naturaleza de las actividades de la firma. De la misma manera, la Sociedad cuenta con herramientas tecnológicas que soportan la ejecución de las actividades de medición, control y monitoreo de riesgos, y permiten un seguimiento permanente de los niveles de exposición en cada línea de negocio.

Tanto la Administración como la Junta Directiva de Alianza Valores son periódicamente informadas sobre la exposición al riesgo en cada frente del negocio, circunstancia que fortalece el proceso de toma de decisiones de carácter estratégico. Lo anterior consta en los reportes periódicos emitidos por la Vicepresidencia de Riesgos, así como en las actas de Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Las metodologías de cuantificación de riesgos, las políticas, los procedimientos, y en general, la aplicación de todas las etapas y elementos de los sistemas de administración, son sujeto de revisiones periódicas por parte de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, órganos de control que evalúan la observancia de los lineamientos regulatorios en la gestión de riesgos.

Es importante resaltar que la gestión de riesgos no se lleva a cabo de manera aislada. La Sociedad adoptó un enfoque integral de evaluación, análisis y mitigación de los riesgos a los que se encuentra expuesta en el desarrollo de su objeto social.

A continuación se describen las metodologías de medición, los mecanismos de mitigación y los aspectos más representativos de cada tipo de riesgo al cierre del diciembre de 2020:

4.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado representa la posibilidad de que la Sociedad incurra en pérdidas originadas en la desvalorización de los activos financieros que conforman su portafolio de inversiones. Está directamente relacionado con el cambio en el precio de los instrumentos financieros en los que mantiene posiciones, bien sea en títulos de deuda, títulos de carácter participativo o instrumentos derivados.

4.1.1.1 Metodología regulatoria

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Valores implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) diseñado en función de las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dicho sistema contempla un conjunto de etapas y elementos que al ser aplicados permiten cuantificar y administrar eficientemente el riesgo de mercado, así como mantener niveles de exposición adecuados según el perfil de riesgo de la firma.

Los componentes del sistema están descritos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, y la metodología de cuantificación, que enseguida será expuesta, reposa en el anexo 1 del mencionado Capítulo.

El modelo estándar de la SFC aplicable a las sociedades comisionistas de bolsa contempla cuatro factores de riesgo fundamentales: i) riesgo de tasa de interés, ii) riesgo de tasa de cambio, iii) riesgo de precio de acciones y iv) riesgo de inversiones en Fondos de Inversión Colectiva. El riesgo asociado a cada factor se mide de manera independiente y luego se consolida un VaR agregado mediante la suma aritmética de los valores en riesgo por factor. A diferencia del modelo estándar descrito en el anexo 2 del Capítulo referido, el modelo aplicable a sociedades comisionistas no contempla la correlación entre los factores.

a. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés corresponde a la posibilidad de asumir pérdidas por los movimientos en las tasas de interés del mercado. Para su estimación es necesario descomponer el portafolio de inversiones en posiciones largas y cortas, y clasificarlas en categorías predefinidas en función de dos criterios fundamentales: duración modificada y moneda de denominación de los títulos. Una vez efectuada la clasificación, se calcula la sensibilidad neta de cada posición mediante el producto de la duración modificada del respectivo instrumento, el choque de volatilidad suministrado por la SFC y el valor neto de la posición.

Sensibilidad neta = Duración Modificada * Choque de volatilidad * VPN de la posición

Luego de calcular la sensibilidad de cada posición, se procede a determinar la sensibilidad neta de cada categoría, mediante la diferencia entre la suma de las sensibilidades de las posiciones largas y la suma de las sensibilidades de las posiciones cortas, clasificadas en la correspondiente categoría. Cuando en una misma categoría las sensibilidades de las posiciones largas superan en magnitud a las sensibilidades las posiciones cortas, se tiene que la sensibilidad de la categoría tiene signo positivo, de lo contrario su signo es negativo.

Posteriormente se lleva a cabo un proceso de compensación entre sensibilidades positivas y negativas de las diferentes categorías, el cual consiste en sumar las sensibilidades de signos contrarios. Como las posiciones diagramadas en el proceso no son homogéneas en términos de duración modificada, se debe aplicar un ajuste a los montos compensados, cuya magnitud es determinada por la SFC.

El riesgo de tasa de interés asumido por el portafolio se obtiene mediante la sumatoria de las sensibilidades no compensadas y los cargos por ajustes aplicados a las sensibilidades que si fueron objeto de compensación.

Los choques en puntos básicos aplicados al portafolio de renta fija, que como bien se mencionó obedecen a la duración modificada y a la moneda de denominación de cada instrumento, se resumen a continuación:

Duración Modificada		Cambios en Tasa de Interés (pbs)		
Límite Inferior	Límite Superior	Moneda Legal	UVR	Moneda Extranjera
0	0.08	274 Pbs.	274 Pbs.	100 Pbs.
0.08	0.25	268 Pbs.	274 Pbs.	100 Pbs.
0.25	0.5	259 Pbs.	274 Pbs.	100 Pbs.
0.5	1	233 Pbs.	274 Pbs.	100 Pbs.
1	1.9	222 Pbs.	250 Pbs.	90 Pbs.
1.9	2.8	222 Pbs.	250 Pbs.	80 Pbs.
2.8	3.6	211 Pbs.	220 Pbs.	75 Pbs.
3.6	4.3	211 Pbs.	220 Pbs.	75 Pbs.
4.3	5.7	172 Pbs.	200 Pbs.	70 Pbs.
5.7	7.3	162 Pbs.	170 Pbs.	65 Pbs.
7.3	9.3	162 Pbs.	170 Pbs.	60 Pbs.
9.3	10.6	162 Pbs.	170 Pbs.	60 Pbs.
10.6	12	162 Pbs.	170 Pbs.	60 Pbs.
12	20	162 Pbs.	170 Pbs.	60 Pbs.
20		162 Pbs.	170 Pbs.	60 Pbs.

Al cierre de diciembre de 2019 el valor en riesgo de tasa de interés asumido por Alianza Valores se ubicó en $2.133 millones, mientras que al cierre de diciembre de 2020 el valor en riesgo asociado a dicho factor registró $1.831 millones.

b. Riesgo de tasa de cambio

Representa la posibilidad de asumir pérdidas por movimientos en la tasa de cambio. Para su estimación es indispensable calcular la posición neta en cada una de las monedas extranjeras en las que hay inversiones vigentes, y obtener su valor equivalente en moneda legal colombiana. Esa posición neta, expresada en moneda local, se debe multiplicar por un factor de sensibilidad determinado por la SFC, que para el caso del dólar americano equivale a 12,49% y para el Euro a 11%. Cuando se trata de otras monedas dicho factor de sensibilidad corresponde a 13,02%.

Si se trata de posiciones largas, la sensibilidad obtenida es positiva, de lo contrario el valor de la sensibilidad es negativo. La exposición al riesgo en determinada moneda se obtiene como el mayor valor entre: i) el valor de las sensibilidades positivas y ii) el valor absoluto de las sensibilidades negativas.

Finalmente el cálculo del riesgo cambiario del portafolio se obtiene mediante la sumatoria de las exposiciones al riesgo en las diferentes monedas en las que se mantengan posiciones abiertas. Es preciso mencionar que para el cálculo de la exposición al riesgo de tasa de cambio se deben incluir las inversiones denominadas en monedas extranjeras, así como las posiciones en el mercado cambiario Spot y las posiciones sobre instrumentos derivados cuyo activo subyacente sea una moneda foránea.

Al cierre de diciembre de 2019 el valor en riesgo de tasa de cambio asumido por Alianza Valores se ubicó en $28 millones, mientras que al cierre de diciembre de 2020 el valor en riesgo asociado a dicho factor era equivalente a $170 millones.

c. Riesgo de precio de acciones

Corresponde a la posibilidad de asumir pérdidas en el balance por movimientos adversos del precio de las acciones. Para su cuantificación es necesario calcular separadamente la exposición en cada uno de los mercados accionarios en los que se mantienen posiciones abiertas.

En primer lugar, se debe obtener el valor de la posición neta ponderada en cada una de las acciones del mercado accionario objeto de análisis, mediante el producto de la posición neta en la acción y el factor de sensibilidad establecido por la SFC. Si se trata del mercado local el factor de sensibilidad aplicable es 14,7%, de lo contrario corresponde al percentil uno (1) de las variaciones porcentuales observadas en el índice representativo del respectivo mercado accionario, asumiendo un horizonte de tenencia de diez (10) días hábiles. El percentil debe ser obtenido de la serie correspondiente a los últimos cinco (5) años de historia.

El riesgo de precio de acciones de un mercado accionario equivale a la sumatoria de los valores absolutos de las posiciones netas ponderadas en las acciones del respectivo mercado.

Finalmente, la exposición total al riesgo de precio de acciones debe obtenerse mediante la suma de los riesgos estimados para cada uno de los mercados accionarios en los que se mantienen posiciones abiertas.

Al cierre de diciembre de 2019 el valor en riesgo precio de acciones asumido por Alianza Valores se ubicó en $174 millones, mientras que al cierre de diciembre de 2020 la exposición total al riesgo asociado a dicho factor ascendió a $291 millones.

d. Riesgo de inversiones en Fondos de Inversión Colectiva

Este tipo de riesgo representa la posibilidad de perder capital como consecuencia de variaciones en el valor de la unidad de los Fondos de Inversión Colectiva en los que se hayan constituido aportes. La exposición debe ser calculada como el producto del monto invertido en cada Fondo y el factor de sensibilidad que resulte aplicable según las siguientes disposiciones:

- Si la entidad administradora del Fondo suministra la composición del portafolio de inversiones, se debe calcular la exposición al riesgo de mercado mediante la aplicación del modelo regulatorio descrito en el anexo 1 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC. El factor de sensibilidad aplicable correspondería a la razón entre la exposición calculada y el valor del portafolio del Fondo.

- Si la entidad administradora del Fondo reporta la exposición ya calculada, se debe obtener el factor de sensibilidad como la razón entre dicha exposición y el valor del portafolio de inversiones del Fondo.

- Si no ocurre ninguno de los dos eventos descritos se debe utilizar un factor de sensibilidad de 14,7%, equivalente al riesgo asociado a las posiciones más volátiles contempladas en el modelo regulatorio (acciones).

Al cierre de diciembre de 2019 el valor en riesgo de inversiones en fondos de inversión colectiva asumido por Alianza Valores se ubicó en $178 millones, mientras que al cierre de diciembre de 2020 el valor en riesgo asociado a dicho factor se ubicó en $144 millones.

e. Exposición total al riesgo de mercado

Como se mencionó, el riesgo de mercado calculado mediante la metodología regulatoria corresponde a la suma aritmética de los niveles de exposición calculados para los factores de riesgo descritos en los numerales a, b, c y d de la presente sección.

Así las cosas, al cierre de diciembre de 2020 Alianza Valores asumía una exposición al riesgo de mercado equivalente a $2.436 millones, cifra inferior al monto asumido al cierre de diciembre de 2019 ($2.514 millones).

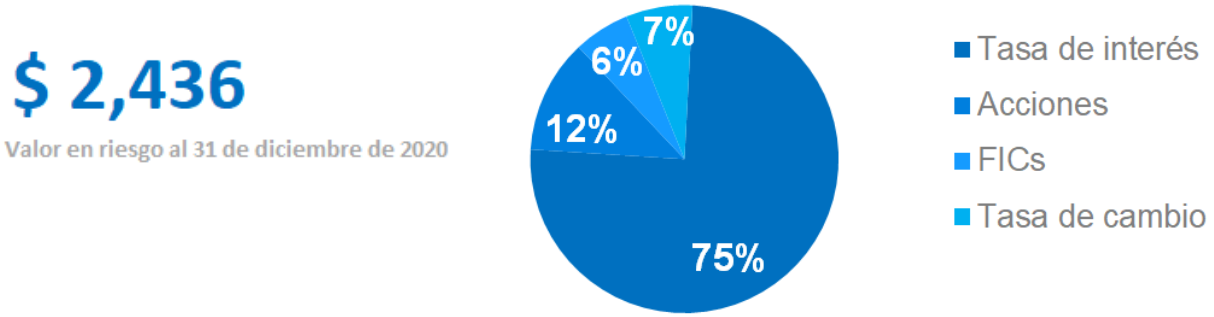

El valor en riesgo estimado mediante la metodología regulatoria representa el valor máximo estimado de pérdidas que se pueden materializar en un horizonte de tiempo de diez (10) días hábiles.

A continuación se presenta un resumen de la evolución del riesgo de mercado asumido por Alianza Valores durante lo transcurrido del 2020.

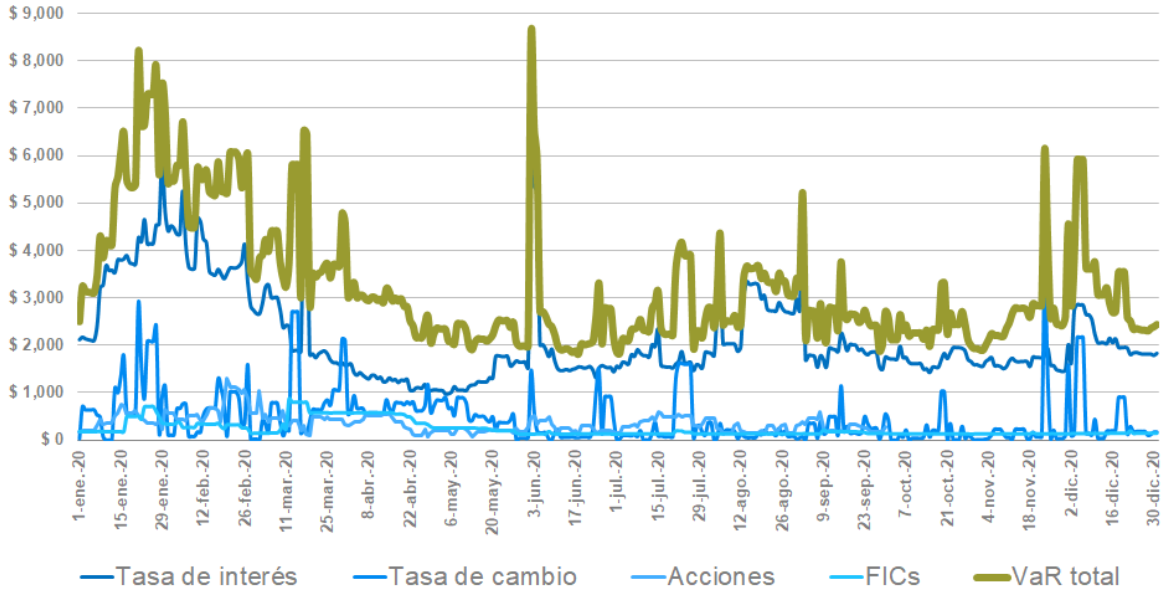

Cifras en millones de pesos

El siguiente cuadro comparativo refleja las variaciones que se presentaron en los niveles de exposición de cada factor de riesgo entre el 2019 y el 2020:

Factor	2019			2020		
	Minimo	Promedio	Maximo	Minimo	Promedio	Maximo
Tasa de interés	$ 1,456	$ 3,582	$ 8,807	$ 973	$ 2,178	$ 6,474
Tasa de Cambio	$ 0	$ 554	$ 7,008	$ 1	$ 459	$ 3,400
Acciones	$ 106	$ 397	$ 1,458	$ 78	$ 398	$ 1,295
FICs	$ 138	$ 191	$ 584	$ 124	$ 234	$ 868
VaR total	**$ 2,384**	**$ 5,029**	**$ 11,291**	**$ 1,811**	**$ 3,269**	**$ 8,530**

Cifras en millones de pesos

Ahora bien, como referente para evaluar la magnitud de la exposición al riesgo de mercado resulta pertinente analizar el comportamiento de la relación de solvencia, medida regulatoria cuyo propósito fundamental es cuantificar el respaldo patrimonial de la firma para absorber pérdidas por la materialización de riesgo de mercado y riesgo crediticio. A partir del mes de marzo del 2019, Alianza Valores aplica las instrucciones relacionadas con la determinación del factor de ponderación para el cálculo del valor de la exposición por riesgo operacional.

Al cierre de diciembre de 2020 la relación de solvencia de Alianza Valores se ubicó en 43% cifra muy superior al 9% exigido por la regulación aplicable a las Sociedades Comisionistas de Bolsa en Colombia. A continuación se presenta el comportamiento del indicador normativo durante lo transcurrido del 2020:

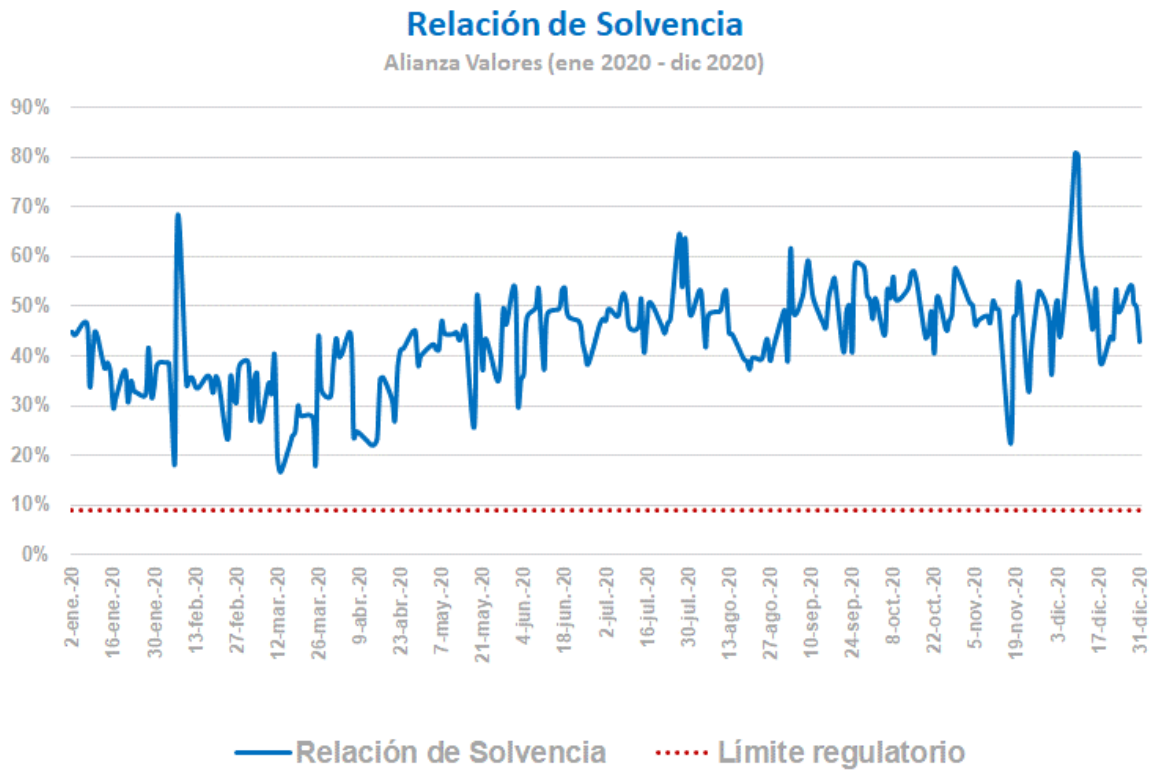

El valor del indicador de solvencia observado al 31 de diciembre de 2019 se ubicó en 38.81%, mientras que el promedio del indicador de solvencia observado durante el 2020 se ubicó en 43.30%, cifra que refleja las directrices impartidas por la Junta Directiva de la compañía en materia de preservación del capital y estabilidad financiera de la firma.

4.1.1.2 Metodología interna

Además de la metodología regulatoria, Alianza Valores cuenta con una metodología interna que le permite robustecer la estimación de la exposición al riesgo de mercado, fortalecer los controles y apoyar la toma de decisiones de inversión de la compañía. Dicha metodología está fundamentada en el modelo EWMA (Exponentially Weigthed Moving Average), cuya ejecución pretende determinar la máxima pérdida esperada del portafolio utilizando como insumo el comportamiento histórico del precio de los activos financieros que lo componen, con la particularidad de que las observaciones más recientes son más representativas en la estimación, y los datos pierden relevancia exponencialmente a medida que se alejan de la fecha de ejecución del modelo. El VaR obtenido mediante la ejecución del modelo interno es utilizado para el control y monitoreo de la exposición al riesgo durante las jornadas de negociación.

Es de anotar que la Junta Directiva de Alianza Valores, previa consideración del Comité de Riesgos, aprobó niveles máximos de exposición al riesgo de mercado para cada una de las mesas de Posición Propia, niveles que son calculados mediante la metodología interna descrita en la presente sección. Al cierre de diciembre de 2020 la sumatoria de los niveles de exposición al riesgo aprobados a cada mesa de Posición Propia ascendía a $1,280 millones, sin embargo por disposición interna la Junta Directiva estableció un sub-límite de $832 millones para la exposición agregada, monto equivalente al 65% de la sumatoria de los niveles individuales.

Niveles máximos de exposición al riesgo de mercado para cada una de las mesas de Posición Propia

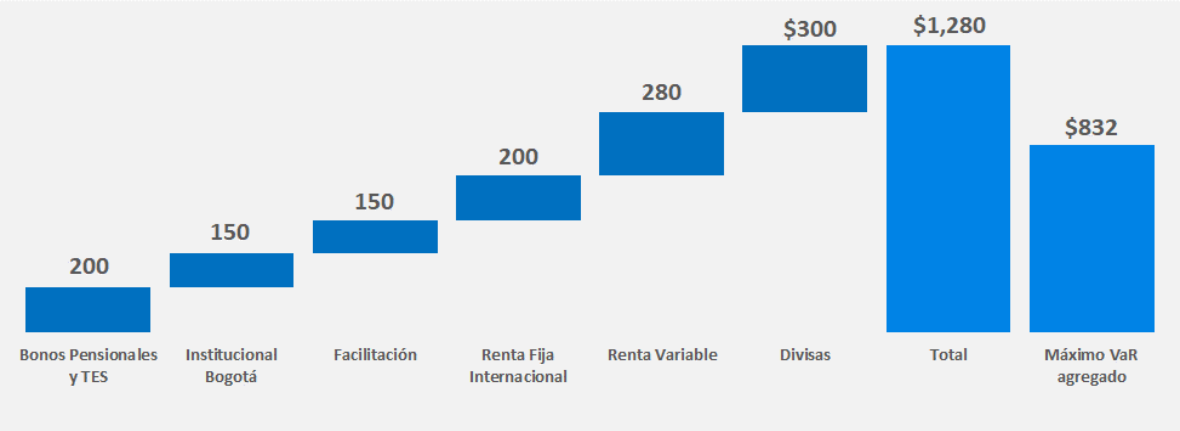

Cifras en millones de pesos

Al cierre de diciembre de 2019 la exposición acumulada se ubicó en $135 millones, mientras que al cierre de diciembre de 2020 dicha exposición acumulada se ubicó en $149 millones, monto que representa el 18% del nivel autorizado.

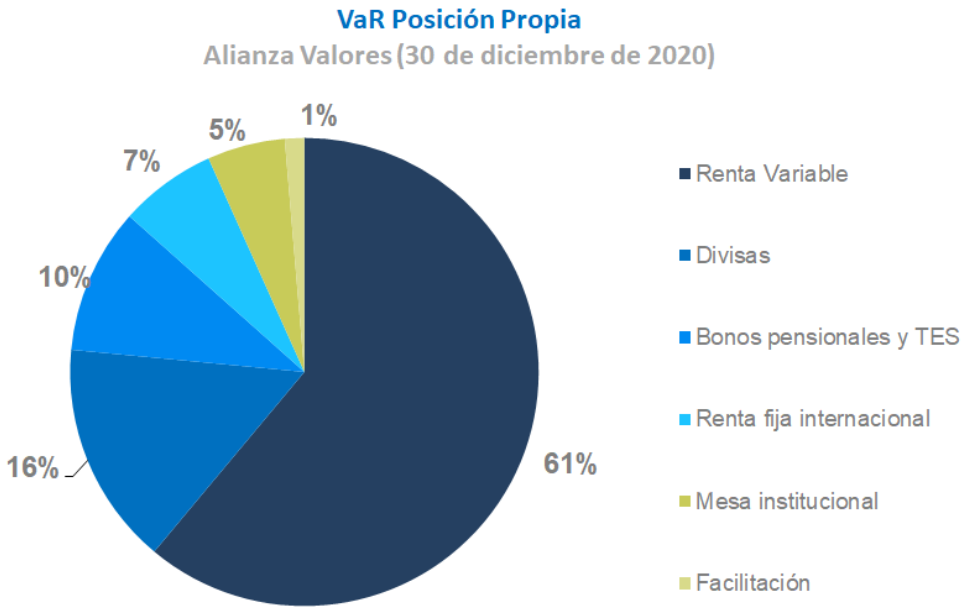

Al cierre de diciembre de 2019 el 34% del VaR consumido estaba a cargo de la mesa de Pensionales y TES, el 24% de la mesa de Renta Variable y el 15% era asumido por cuenta de la mesa de Renta Fija Internacional.

Al cierre de diciembre de 2020 el 61% del VaR consumido estaba a cargo de la mesa de Renta Variable, el 15% de la mesa de Divisas y el 10% era asumido por cuenta de la mesa de Bonos Pensionales y TES.

En el mes de marzo de 2020 se presentaron dos excesos a los límites internos de riesgo de mercado. Uno de ellos estuvo relacionado con la máxima exposición aprobada a la mesa de divisas, y el otro con la máxima pérdida admisible para la mesa de renta fija internacional. El primer caso se regularizo al siguiente día y el segundo caso debido a que fue por condiciones de mercado, el precio del activo fue ajustando a lo largo de los meses. La posición en total se cerró en el mes de junio el día 24 de junio de 2020.

En el primer caso, la sobre exposición tuvo lugar por las siguientes circunstancias:

- Alianza Valores le compró a un cliente perteneciente al segmento corporativo, USD 20 millones a una tasa de $3.950, e inició la liquidación de la posición en el mercado Next Day a niveles de $4,016 pesos por dólar. Se encontraba dentro de sus atribuciones porque la volatilidad estimada para el periodo de liquidación, valorada en 1,2% (cerca de 47.4 pesos por dólar), estaba cubierta por los $50 pesos de margen obtenidos en la negociación de compra al cliente. En condiciones normales de liquidez el margen de negociación inicial les permite a los operadores salir de las posiciones asumiendo mínimos niveles de riesgo.
- Se liquidaron USD 13,8 millones a una tasa promedio de $3.986, de manera que se materializó una utilidad cercana a los COP $485 millones. Sin embargo, tras las declaraciones del presidente de Estados Unidos se redujo sustancialmente la liquidez en el mercado, y se agotaron las ofertas de compra de divisas (prácticamente desapareció el bid).
- Al finalizar la tarde había una posición abierta de USD 6,2 millones, cuya exposición overnight sí presentaba un exceso al límite máximo de exposición al riesgo de mercado, considerando la volatilidad de la divisa entre jornadas. Por lo observado durante las últimas semanas, la volatilidad overnight de la tasa de cambio estaba valorada en 4.22% ($167 pesos por dólar). Por lo tanto, pasar con esa posición abierta representaba un riesgo de mercado cercano a los $1.050 millones, cifra que superaba los $250 millones aprobados para la mesa de divisas.
- A la mañana siguiente el dólar abrió al alza y el operador liquidó toda la posición a tasas que superaron los $4,000 pesos, circunstancia que derivó en muy buenas utilidades.

En el segundo caso el exceso se materializó por los bajos precios de valoración de los instrumentos de renta fija internacional, particularmente los Tecnoglass de 2021, cuyas pérdidas excedieron el nivel de stop loss aplicable a la mesa. Como bien se ha mencionado, las liquidaciones forzosas por parte de algunos agentes constituyeron hechos de mercado determinantes para el valor presente de los activos, pues para el proveedor de precios los hechos reales priman sobre las valoraciones teóricas, aun cuando no reflejen razonablemente el retorno de una inversión. En este caso la Administración, con el aval de los miembros del Comité de Riesgos, tomó la decisión de no liquidar las posiciones para no materializar las pérdidas, pues hasta la fecha sólo se trata de detrimentos contables por valoración de los instrumentos.

4.1.2 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez representa la contingencia de no poder atender eficiente y oportunamente las obligaciones de pago como consecuencia de insuficiencia de recursos líquidos. La materialización de este tipo de riesgo se traduce en la necesidad de obtener liquidez, bien sea mediante la celebración de fondeos, hecho que genera costos adicionales, o a través del cierre de posiciones, lo que podría provocar pérdidas en la liquidación de activos. Por otro lado, el riesgo de liquidez se presenta ante la imposibilidad de deshacer posiciones a precios razonables por la inexistencia de profundidad en los mercados financieros.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Valores implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) diseñado en función de las disposiciones normativas emitidas por la SFC, específicamente en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la cuantificación de la exposición a este tipo de riesgo se tiene previsto el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), entendido como la relación (absoluta o relativa) entre el valor de los requerimientos de liquidez y el monto de activos líquidos disponible para atenderlos.

Activos líquidos

La metodología regulatoria establecida por la SFC para la estimación de los activos líquidos se fundamenta en la cuantificación de los recursos disponibles para atender compromisos de pago, así como en la determinación de la calidad crediticia de los instrumentos financieros que componen el portafolio de inversiones. Según la premisa esencial de la estimación, entre mayor sea la calidad crediticia de los activos, mayor es la capacidad de la firma para transformarlos en recursos líquidos en el corto plazo.

Al cierre de diciembre de 2020 el valor de los activos líquidos de Alianza Valores, calculado conforme a la metodología estándar de la SFC, ascendió a $23,949 millones.

	31/12/2020	31/12/2019
Tipo de activo	**Valor**	**Valor**
Disponible	$ 8,622,504,000	$ 7,562,466,116
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	$ 7,924,352,530	$ 2,716,706,182
Inversiones negociables y disponibles para la venta en Títulos de Deuda Pública Interna recibidos por el BR	$ 4,602,689,000	$ 3,548,922,311
Inversiones negociables y disponibles para la venta en Títulos de Deuda Pública Interna no recibidos por el BR	$ 985,809,540	$ 277,795,088
Inversiones Negociables y disponibles para la venta en Títulos de Deuda Pública Externa	$ 0	$ 475,434,405
Inversiones Negociables y disponibles para la venta en Títulos emitidos por Fogafin	$ 0	$ 0
Inversiones Negociables y disponibles para la venta en Títulos de Deuda Privada	$ 1,723,659,340	$ 4,488,245,351
Activos Liquidos de Alta Calidad transferidos a la entidad en operaciones activas del mercado monetario	$ 0	$ 0
Otros Activos Liquidos transferidos a la entidad en operaciones activas del mercado monetario	$ 0	$ 0
Participaciones en Fondos de Inversion Colectivas abiertos sin pacto de permanencia	$ 89,710,930	$ 255,129,308
ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (ALAC)	**$ 21,149,545,530**	**$ 14,303,438,010**
ACTIVOS LÍQUIDOS AJUSTADOS (ALA)	**$ 23,948,725,340**	**$ 19,324,607,760**

Cifras en pesos

Durante el 2020 se observó un valor promedio de activos líquidos equivalente a $22,737 millones, un valor mínimo de $10,463 millones y un valor máximo de $60.924 millones. La amplitud de la serie y la volatilidad observada en la siguiente gráfica obedecen al hecho de que la dinámica del portafolio de Posición Propia impacta sustancialmente el valor de los requerimientos de liquidez, y exige una permanente reclasificación de activos entre las diferentes categorías previstas por la SFC.

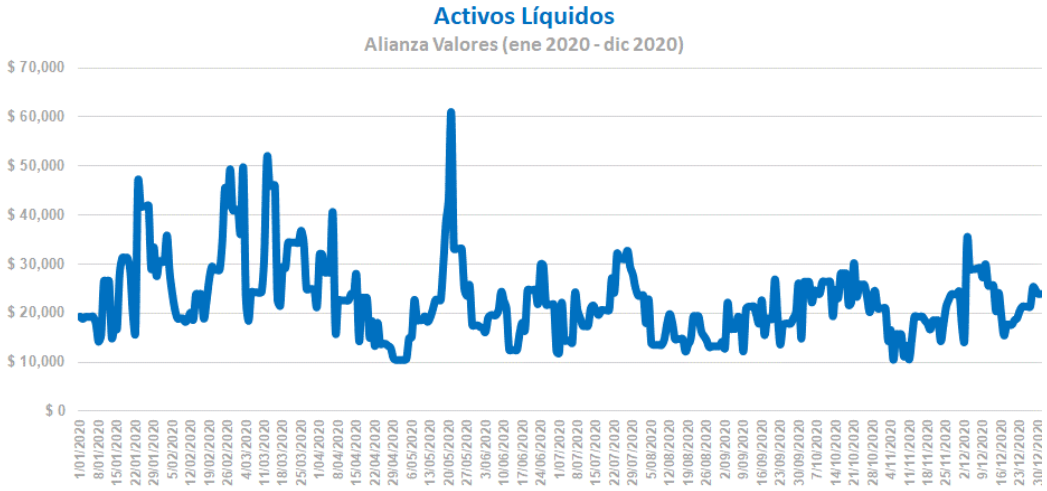

Cifras en millones de pesos

Es de anotar que Alianza Valores cuenta con fuentes alternativas de fondeo para incrementar el valor de los activos líquidos cuando la magnitud de los requerimientos de liquidez así lo exige. Los picos más altos de la serie corresponden a materializaciones de las fuentes alternativas, entre ellas los títulos depositados en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte en calidad de garantía, y los créditos de tesorería aprobados por bancos locales.

Requerimientos de Liquidez

La metodología regulatoria prevé la clasificación de los requerimientos de liquidez de las firmas Comisionistas de Bolsa en dos grandes grupos: requerimientos de liquidez originados en operaciones de terceros y requerimientos de liquidez generados por operaciones por cuenta propia.

Según el promedio calculado con las observaciones del tercer trimestre del 2020, en Alianza Valores los requerimientos de liquidez en cuenta propia representan el 88% de los requerimientos de liquidez totales. El restante 12% obedece a los requerimientos originados en operaciones por cuenta de terceros. Esa circunstancia implica que la compañía tiene la posibilidad de ejercer el control sobre 9/10 partes del requerimiento total de liquidez, ya que esa porción se origina en compromisos adheridos a decisiones de inversión internas.

Ambos tipos de requerimiento son proyectados en cuatro bandas de tiempo, con el propósito de medir la capacidad de la entidad de atender los compromisos en diferentes horizontes temporales. Las bandas corresponden a: i) un día hábil siguiente a la fecha de corte de la estimación, ii) rango entre el segundo día hábil siguiente y el séptimo día calendario, iii) rango entre el octavo y el trigésimo día calendario y iv) trigésimo primer día en adelante.

A continuación se presenta el comportamiento de los requerimientos de liquidez, asumidos por operaciones en cuenta propia y de terceros, para los cuatro horizontes de tiempo mencionados.

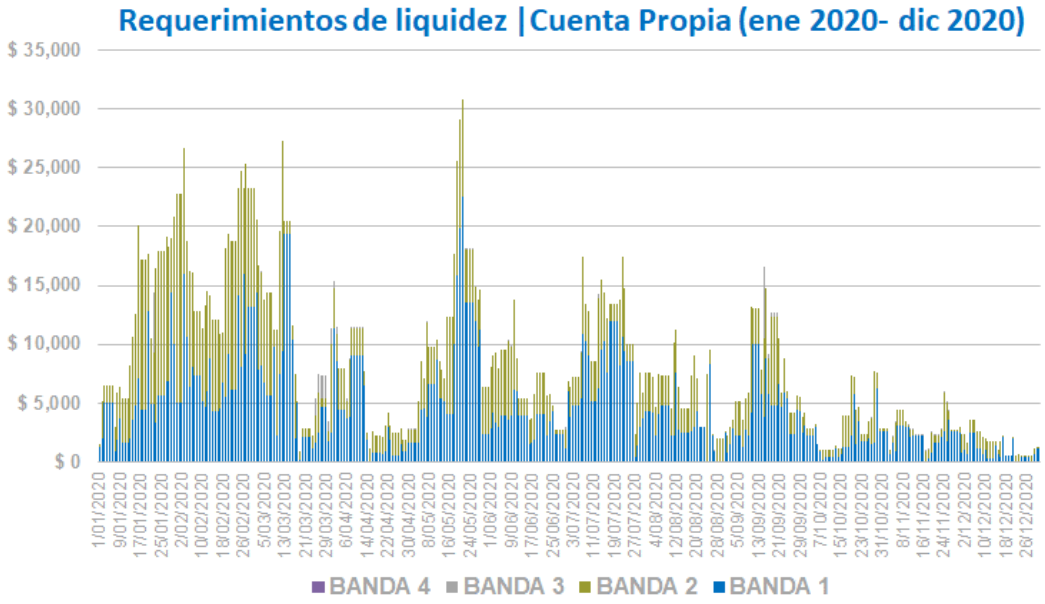

Cifras en millones de pesos

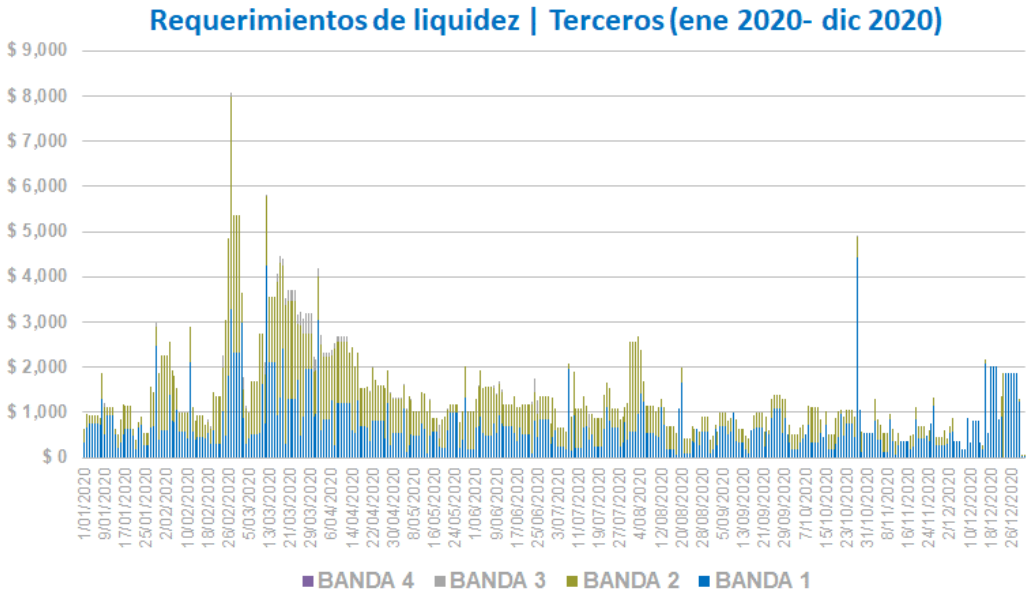

Cifras en millones de pesos

En promedio, obtenido con las observaciones del periodo objeto de análisis, el 99% de los requerimientos de liquidez de Alianza Valores se concentra en las dos primeras bandas de tiempo.

Indicador de Riesgo de Liquidez

Como se mencionó, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) corresponde a la relación absoluta o relativa entre los requerimientos netos de liquidez y el monto de activos líquidos disponible para atenderlos.

A pesar de que la proyección de requerimiento de liquidez se lleva a cabo en las cuatro bandas de tiempo, la regulación aplicable sólo contempla límites para la primera y segunda banda, horizontes temporales en los que los requerimientos de liquidez deben ser totalmente cubiertos con el monto de activos líquidos. Por esa razón, para efectos de la presente revelación de información sólo serán tenidos en cuenta los requerimientos de liquidez que se proyectan para las dos primeras bandas de tiempo.

Así las cosas, en virtud de lo dispuesto por la SFC en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, el IRL de las sociedades comisionistas de bolsa en las dos primeras bandas de tiempo debe ser superior a 1, si calcula en razón, y superior a cero si se calcula en términos monetarios absolutos.

A continuación, se expone el comportamiento del indicador de riesgo de liquidez de Alianza Valores para las dos primeras bandas de tiempo, para lo corrido del 2020:

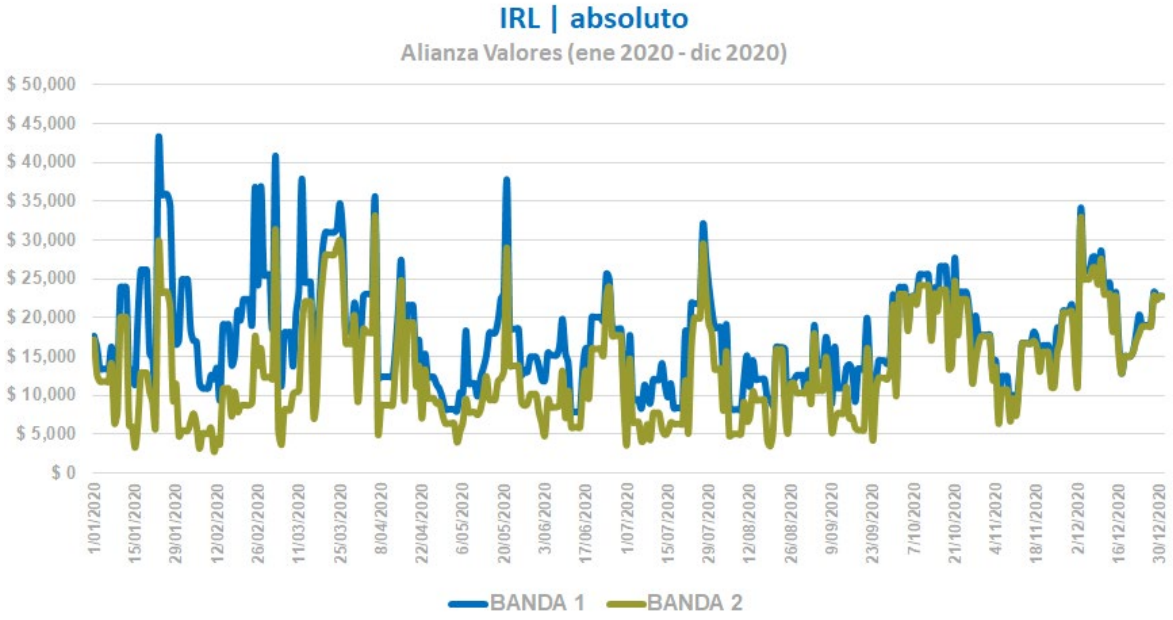

Cifras en millones de pesos

Calculado como la diferencia absoluta entre los activos líquidos y los requerimientos de liquidez, el IRL de Alianza Valores fue superior a cero durante todo el 2020. El promedio del indicador para la segunda banda de tiempo se ubicó en $13,330 millones y al cierre de diciembre registró $22,788 millones.

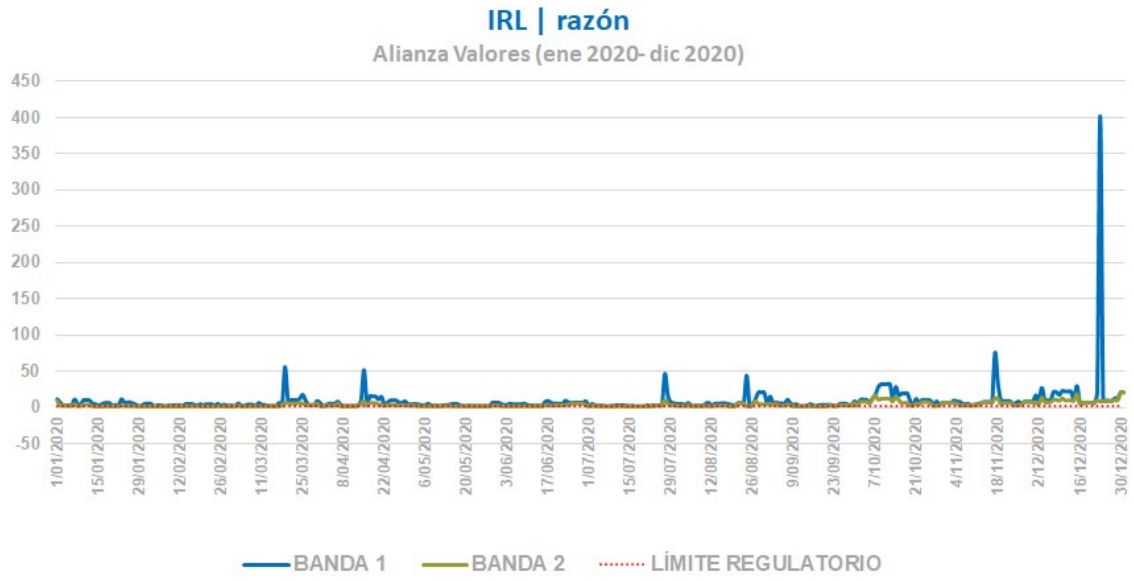

Se presenta un caso atípico para el día 23 de diciembre, el indicador estuvo por encima del promedio debido a que no se registraron requerimientos en Banda 1.

Entendido como el número de veces en que el monto de activos líquidos cubre el valor neto de requerimientos de liquidez, el IRL de Alianza Valores para el segundo horizonte temporal se ubicó en 20.63 y el promedio del indicador para el periodo objeto de la presente revelación registró 3.84.

Durante el 2020 mantuvo un nivel de activos líquidos holgados suficientes para atender el valor de los requerimientos de liquidez proyectados, y atendió cabalmente el cumplimiento de las disposiciones regulatorias al respecto.

Adicionalmente, durante el periodo de crisis Alianza Valores no ha acudido a la ventanilla del Banco de la República para celebrar operaciones de expansión transitoria o definitiva.

4.1.3 Riesgos de Crédito y Contraparte

El riesgo de crédito representa la posibilidad de que la compañía incurra en un deterioro de su patrimonio como consecuencia del incumplimiento de un compromiso contractual por parte de un tercero, situación que exige destinar recursos para atender el cumplimiento por sí mismo o materializar una pérdida en el balance. Dicho incumplimiento puede presentarse como consecuencia de insolvencia, iliquidez o quiebra absoluta de las entidades emisoras de títulos valores en los que Alianza Valores tenga posiciones abiertas, o como consecuencia de insolvencia, iliquidez o quiebra absoluta de una contraparte con la que haya adquirido un compromiso bilateral producto de una negociación de títulos en el mercado de valores.

A pesar de que en ambas tipologías se trata de materialización de riesgo de crédito, cada una de ellas tiene sus correspondientes factores de riesgo. Por esa razón los mecanismos de mitigación fueron diseñados e implementados de manera independiente para cada tipología.

4.1.3.1 Riesgo de crédito (incluye emisor)

El Comité de Riesgos y la Junta Directiva de Alianza Valores han impartido directrices conservadoras en materia de exposición al riesgo crediticio, particularmente en lo que concierne a los títulos que conforman el portafolio de inversiones.

Como política interna se estableció que los títulos que reposen en el portafolio de Cuenta Propia de la comisionista deben contar con una calificación mínima de AA+, equivalente al segundo nivel en la escala local de calificaciones.

Por otro lado, Alianza Valores está sujeta a la disposición normativa en materia de concentración de riesgo de crédito, según la cual la exposición en un mismo emisor o grupo de emisores no debe ser superior al 30% del patrimonio técnico. Es preciso mencionar que la exposición a un emisor contempla las inversiones en títulos valores, los depósitos en cuentas bancarias y la exposición neta en operaciones del mercado monetario que se celebren con la entidad emisora.

En ese sentido, la administración de la exposición al riesgo de emisor se lleva a cabo mediante la evaluación de dos criterios fundamentales: la calificación de los títulos valores en los que se mantienen posiciones abiertas y la concentración por emisor como proporción del patrimonio técnico de la Sociedad.

Al cierre de diciembre de 2019 el valor del portafolio de recursos propios de Alianza Valores ascendió a $50.157 millones. El 71% estaba invertido en títulos emitidos o garantizados por la Nación, el 16% del portafolio correspondía a inversiones no calificadas (renta variable) y el 13% del portafolio correspondía a emisores con la máxima calificación de riesgo crediticio en la escala local (AAA).

Al cierre de diciembre de 2020 el valor del portafolio de recursos propios de Alianza Valores ascendió a $58.521 millones. El 71% estaba invertido en títulos emitidos o garantizados por la Nación, el 25% del portafolio correspondía a inversiones no calificadas (renta variable) y el 3% del portafolio correspondía a emisores con la máxima calificación de riesgo crediticio en la escala local (AAA).

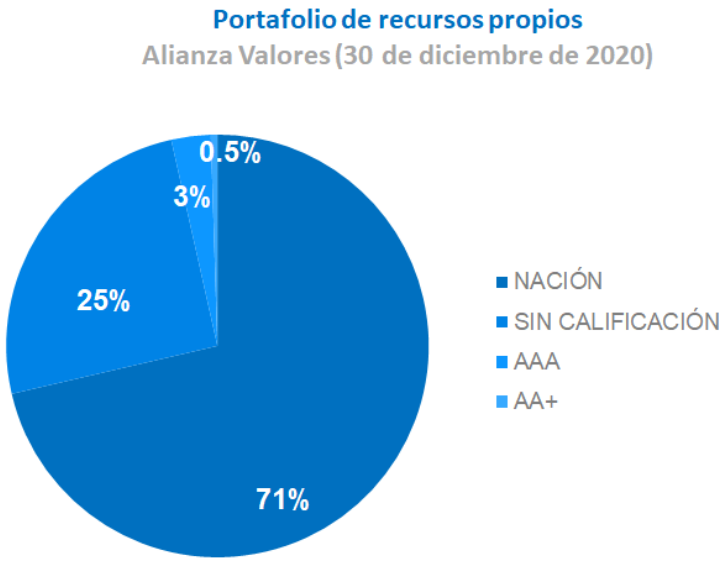

El 21 de mayo de 2020 se presentó un sobrepaso temporal del límite de concentración por emisor, como consecuencia de la materialización de un evento de riesgo operativo

Uno de los operadores de la Posición Propia en divisas, quien se encuentra desempeñando sus funciones desde su lugar de residencia, tuvo problemas de conexión a internet y no pudo participar en el cierre de mercado. Ante la imposibilidad de acceder al sistema transaccional compartió con su colega el archivo de control de posiciones abiertas, para que le apoyara gestionando las compras y ventas de divisas durante el resto de la jornada.

Por un error de comunicación entre los operadores, un registro en el archivo de control fue considerado como “monto ejecutado”, cuando en realidad estaba pendiente de ejecución. Como consecuencia se omitió la celebración de un Swap de USD 10 millones y la caja de divisas cerró larga en esa misma cuantía.

De no haber incurrido en la falla operativa, esos dólares hubiesen sido vendidos en el mercado Spot, y recomprados en el mercado Next Day, conforme a la naturaleza de una operación Swap tradicional.

El saldo en dólares quedó depositado en la cuenta bancaria de Citibank, y el equivalente en pesos ($39,260 millones) superó el límite máximo de concentración en un mismo emisor, correspondiente al 30% del patrimonio técnico de la Sociedad Comisionista.

Las circunstancias descritas en la presente sección fueron oportunamente notificadas a la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento de las directrices normativas aplicables.

Al cierre de diciembre de 2020 la mayor concentración representaba el 11% del patrimonio técnico aplicable para la fecha de corte.

EMISOR	SALDO | 30-12-2020	% DEL PATRIMONIO TÉCNICO
BANCO DE OCCIDENTE SA	$ 5,086,986,135	11.04%
CITIBANK	$ 3,529,020,973	7.66%
BANCO FALABELLA SA	$ 3,020,445,300	6.56%
CREDIVALORES SA	$ 2,009,296,691	4.36%
CCACP ALIANZA VALORES ACCIONES	$ 566,008,953	1.23%
ECOPETROL SA	$ 466,589,575	1.01%
FCINMOB ALIANZA	$ 306,441,669	0.67%
BANCOLOMBIA SA	$ 275,688,820	0.60%
FONDO BURSATIL HORIZONS COLOMBIA	$ 274,688,808	0.60%
FINDETER	266,717,677	0.58%
GRUPO SURAMERICANA SA	249,141,760	0.54%
BVC BOLSA DE VALORES DE COL	195,806,160	0.43%
CANACOL ENERGY LTD	148,532,800	0.32%
BULLTICK, LLC	105,846,218	0.23%
FONDO ALIANZA GOBIERNO	105,542,274	0.23%

Cifras en pesos

La concentración por emisor se calcula con periodicidad diaria.

En la tabla de concentración por emisor no se contemplan las inversiones en títulos emitidos o garantizados por la Nación, teniendo en cuenta que no están sujetas al límite regulatorio. También es necesario precisar que los valores referidos en la tabla incluyen los títulos en los que se mantienen posiciones abiertas, los depósitos en cuentas bancarias y la exposición neta resultante de las operaciones simultáneas vigentes. Por esa razón no son comparables con las cifras utilizadas en la descripción del portafolio de recursos propios.

La siguiente tabla resume la concentración por Grupo Económico al cierre de diciembre de 2020, entendida como la agregación de exposiciones independientes de entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial.

GRUPO	SALDO | 30-12-2020	% DEL PATRIMONIO TÉCNICO
GRUPO SARMIENTO ANGULO	$ 5,086,986,135	11.04%
GRUPO BANCOLOMBIA	$ 275,688,820	0.60%
GRUPO SURAMERICANA	$ 249,141,760	0.54%
GRUPO ARGOS	$ 129,284,800	0.28%
GRUPO SCOTIABANK	$ 52,538,514	0.11%

Cifras en pesos

En el mes de septiembre de 2020 se presentó un incumplimiento a la política de inversión de Renta Fija Internacional en materia de calificación de riesgo de crédito. La política vigente en la fecha del suceso considera inversiones calificadas con un notch por debajo de grado de Inversión (BB+ en la escala internacional).

La operación de compra celebrada por la Mesa de Renta Fija Internacional (título emitido por Itaú Unibanco y cuya calificación emisor es B+), fue reportada e informada oportunamente. Se solicitó cierre de la operación y la mesa atendió la exigencia realizando la venta al día siguiente del incumplimiento.

Es importante precisar que el incumplimiento se dio a un política interna y no hubo incumplimientos normativos de ninguna naturaleza, así mismo, este obedeció a un error operativo, y fue subsanado inmediatamente sin que se materializara ninguna pérdida.

Ahora bien, el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio (APNR), indicador utilizado en el cálculo de la relación de solvencia para medir el impacto por posibles materializaciones del riesgo de crédito, refleja la directriz conservadora que en materia de exposición crediticia ha asumido Alianza Valores.

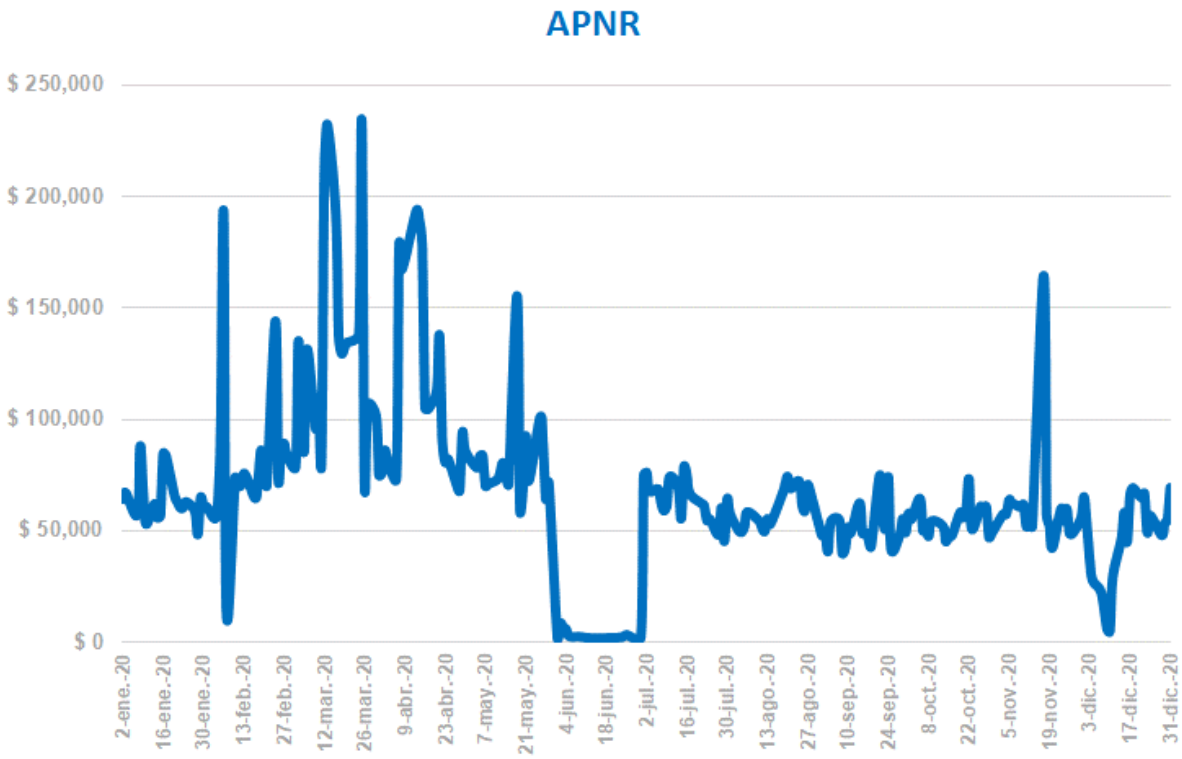

El promedio de los APNR para el 2020 su ubicó en $67.580 millones. Al cierre de diciembre de 2020 el indicador registró la suma de $69.301 millones.

4.1.3.2 Riesgo de contraparte

Para mitigar este tipo de riesgo, Alianza Valores implementó un sistema de administración de riesgo de contraparte (SARiC) que le permite llevar a cabo la identificación, medición, control y monitoreo de la exposición asumida en las operaciones con los demás agentes del mercado. El sistema gira en torno a un modelo de medición que evalúa el desempeño de las contrapartes, desde una perspectiva cuantitativa y otra cualitativa. Tras el análisis del comportamiento de las variables financieras y de los aspectos cualitativos de cada entidad (calificación), el modelo interno determina las contrapartes admisibles para operar en cada línea de negocio, con sus correspondientes montos.

El Comité de Riesgos y la Junta Directiva evalúan los resultados arrojados por el modelo y autorizan la asignación de cupos, contemplando además el criterio de experto y los factores cualitativos que no recoge la metodología descrita.

4.1.4 Riesgo Operativo

Alianza Valores, cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia; documentado en el Manual de Riesgo operativo, en donde se encuentran definidas las políticas y el apetito de Riesgo Operativo aprobado para la Sociedad.

A través de la implementación y actualización del SARO Alianza Valores viene fortaleciendo el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y canales, mejorando sus actividades de análisis e identificación de oportunidades de mejoramiento que soportan el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

Alianza Valores lleva un registro detallado de sus eventos de riesgo operativo, suministrado por los dueños de proceso de acuerdo con clasificaciones según el impacto de los eventos; de lo cuál para el año 2020, se presentaron 144 eventos de riesgo tipo A, por valor de $579,892. El monto más representativo correspondió a la cuenta 519097 – Diversos del estado de pérdidas y ganancias de Riesgo Operativo, por valor de $488,165, originado en el pago errado de dividendos de Corficolombiana.

La Gerencia de Riesgo Operativo participa en las actividades a través de su acompañamiento y asesoría a los dueños de los procesos en la aplicación de la metodología para la identificación, medición y control del riesgo operativo, presentando a las diferentes Vicepresidencias los eventos de mayor impacto y posteriormente la gestión adelantada es presentada al Comité de Riesgos.

Durante el año 2020 se adelantaron las siguientes actividades.

- Actualización de matrices de riesgo operativo.
- Oficialización formal y entrega de las matrices de riesgo operativo a los procesos y gestores de riesgo.
- Actualización y aprobación de las Matrices Integrales.
- Monitoreo riesgo operativo:
    - Controles proceso críticos de la entidad.
    - Medición y monitoreo de indicadores de riesgo operativo y presentación al Comité de Riesgos y Junta Directiva.
    - Seguimiento a los eventos de riesgo operativo: Revisión y seguimiento en Vigía y presentación a Comité de Riesgos.
    - Conciliación cuentas de Riesgo Operativo Cuentas PUC
    - Revisión de controles y actividades de control de procesos a actualizar o levantar de Alianza Valores.
    - Actualización de matrices procesos habilitadores

- Capacitación SARO:
    - Inducción SARO
    - Capacitación anual funcionarios
    - Capacitación Gestores de Riesgo
    - Capacitación a la Unidad de Riesgo Operativo (externas)

- Respuesta solicitudes e informes de órganos de control:
    - Revisoría Fiscal.
    - Auditoría Interna.
    - Superintendencia Financiera.
    - Calificadoras.

Como resultado del proceso realizado en el ciclo de identificación, medición y control, del seguimiento a los eventos de riesgo materializado, al cumplimiento de los planes de acción definidos para corregir las deficiencias del SARO y a la actualización de la matriz de riesgos, se actualizó el Mapa de Riesgos de la Alianza Valores definido como la combinación de las escalas de probabilidad e impacto; el riesgo residual de la compañía se mantiene en la zona aceptable (Nivel moderado) definidos por la Junta Directiva. El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el acuerdo Capital de Basilea y por el COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

En atención a las alertas de la existencia del virus la administración adoptó y aplicó todos los protocolos necesarios en áras de la protección de todos sus empleados.

De otra parte, el uso de plataformas virtuales de comunicación y de trabajo colaborativo han permitido la permanente comunicación entre los diferentes grupos de interés. Así las cosas, los miembros de la Junta Directiva e integrantes de los diferentes comités de apoyo, la Presidencia Ejecutiva y el Comité de Presidencia se mantienen comunicados continuamente, orientando a toda la organización para el desarrollo de las operaciones, sin interrupción.

Hay un seguimiento permanente de las gerencias de Talento Humano, Tecnología y Riesgos, con el acompañamiento y liderazgo de cada una de sus vicepresidencias, en la identificación y soporte de cualquier situación que requiera acción inmediata.

A su vez y en desarrollo de la emergencia, se aprueban las decisiones que la Presidencia de Alianza Valores ha tomado, siempre teniendo en cuenta criterios de prudencia.

4.1.5 Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)

Alianza Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo que cumple con lo establecido en la Parte I Capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Jurídica, basado etapas y elementos requeridos para su adecuado funcionamiento, así como basado etapas y elementos requeridos para su adecuado funcionamiento, así como las mejores prácticas internacionales y locales, para lo cual se han publicado y difundido las políticas mediante el Manual SARLAFT, Código de Ética y en los manuales de las diferentes áreas de la Compañía. Bajo el liderazgo del Oficial de Cumplimiento se realizan las actividades propias del sistema, acogiendo las recomendaciones realizadas por la Junta Directiva y los órganos de control. La Fiduciaria presenta oportunamente los informes objetivos y subjetivos a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF y se da respuesta oportuna a los requerimientos realizados por órganos de control, oficiales y autoridades competentes.

Durante el año 2020 se adelantaron las siguientes actividades:

- Actualización de manual SARLAFT
- Proceso para la actualización de datos, poblamiento y calidad de base de datos
- Calibración de los modelos de segmentación
- Generación de criterios de alertamiento basado en tipologías
- Monitoreo de operaciones con enfoque basado en riesgos
- Adquisición de herramienta tecnológica para la gestión de casos
- Adquisición de herramienta tecnológica para realizar analítica de datos
- Automatización de alertas desde la generación hasta la puesta en gestión para los analistas
- Ejecución del programa de capacitación SARLAFT

    - Inducción a funcionarios nuevos
    - Capacitación anual funcionarios
    - Capacitación a grupos objetivo
    - Capacitación a canales externos

Respuesta solicitudes e informes de órganos de control:

- **Revisoría Fiscal:**
  Respuestas y seguimiento a los informes trimestrales correspondientes a la evaluación del SARLAFT de Alianza Fiduciaria S.A.

- **Superintendencia Financiera:**
  Respuesta a las solicitudes de información y seguimiento que se derivan de las visitas In Situ realizadas por esta entidad.
- **Auditoría Interna:**
  Respuestas y seguimiento a los informes y observaciones correspondientes a la evaluación del SARLAFT de Alianza Fiduciaria S.A.
- **Calificadoras:**
  Respuesta a informes trimestrales relacionados con temas de Riesgo Operativo de la calificadora Value and Risk Rating.

Alianza atiende de manera oportuna los requerimientos de autoridades competentes y aquellos realizados por la UIAF, Unidad de Información y Análisis Financiero.

Presentación de informes

- Mensualmente se presenta el tablero de indicadores al Comité de riesgos y la información relevante sobre temas de LAFT
- Trimestralmente se presenta a la Junta Directiva el informe de Oficial de Cumplimiento, en los términos establecidos en la norma.
- Periódicamente se remiten los reportes objetivos y de operaciones sospechosas a la UIAF.

5. ESTIMACIONES DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la comisionista. La entidad considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) de la comisionista medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 sobre bases recurrentes.

	31 de diciembre de 2020			Total Diciembre 2020	31 de diciembre de 2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total Diciembre 2019
Activos								
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados								
Inversiones títulos de deuda	61,691,230	5,296,785	-	66,988,015	137,196,757	15,069,014	-	152,265,771
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	11,484,487	78,387	11,562,874	-	5,221,297	78,372	5,299,669
Total Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**61,691,230**	**16,781,272**	**78,387**	**78,550,889**	**137,196,757**	**20,290,311**	**78,372**	**157,565,440**
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI								
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	3,127,1387	3,127,1378	-	-	2,861,020	2,861,020
Total Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI	**-**	**-**	**3,127,138**	**3,127,138**	**-**	**-**	**2,861,020**	**2,861,020**
Total activos	**61,691,230**	**16,781,272**	**3,205,525**	**81,678,027**	**137,196,757**	**20,290,311**	**2,939,392**	**160,426,460**

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

Descripción	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Efectivo	1,300	2,000
Bancos moneda nacional	5,185,395	4,751,549
Bancos moneda extranjera	3,634,867	2,972,399
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**8,821,562**	**7,725,948**

A continuación se presenta la calificación de las entidades financieras en las que se registran las cuentas bancarias.

	Calificación	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Efectivo		1,300	2,000
Banco Colpatria	AAA	52,380	5,729
Banco Davivienda	AAA	289	3,267
Bancolombia	AAA	15,386	15,451
Banco de Occidente	AAA	5,086,986	4,676,478
Banco BBVA	AAA	30,354	50,624
Citibank (Dólares)	AAA	3,525,545	2,855,302
Citibank (Euros)	AAA	3,476	6,750
Bulltik		105,846	100,844
Bancolombia Panamá	AAA	-	9,503
Total		**8,821,562**	**7,725,948**

La cuenta de ahorros del Banco de Occidente remuneró al 31 de diciembre de 2020 con una tasa del 0.20% EA, que corresponde a la única cuenta de ahorros que tiene la sociedad.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la TRM la cual representa peso-dólar corresponde a $3,432.50 y $3,277.14 pesos colombianos, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la tasa de cambio representada euro-dólar corresponde a 1,2281 y 1.1189 dólares americanos, respectivamente.

El total de la posición en moneda extranjera a diciembre 31 de 2020 y 2019 es de USD 1,057,943.64 y EUR 824.50 y USD 904,950.46 y 1,840.86 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe ninguna restricción sobre el efectivo.

7. ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES MEDIDOS A VALOR RAZONABLE

Alianza Valores maneja su portafolio a precios cotizados en los mercados activos para estos activos a los que la entidad por intermedio de su proveedor de valoración puede acceder en la fecha de cierre con la información del proveedor de precios aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia que se maneja para tales propósitos.

La Sociedad determina la apropiada clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial o cuando se reclasifica en el estado de situación financiera; indicando por separado aquellos medidos al valor razonable o costo amortizado.

	31 de diciembre de	
	2020	**2019**
Instrumentos representativos de deuda		
En títulos de deuda pública interna TES	4,684,892	3,612,042
En otros títulos de deuda pública interna - bonos deuda pública	1,159,776	326,818
Títulos de deuda privada(1)	2,276,042	1,467,066
Emisores extranjeros (2)	-	5,047,563
	8,120,710	**10,453,489**
Derechos de transferencia (3)		
Operaciones simultáneas en valores de deuda pública	32,482,287	111,904,112
Operaciones simultáneas en valores de deuda privada	3,020,743	8,554,385
	35,503,030	**120,458,497**
Operaciones de contado (4)	116,337	(66,157)
	116,337	**(66,157)**
Títulos entregados en garantía en contratos futuros - Tes (5)	23,247,938	21,419,942
	23,247,938	**21,419,942**
Total instrumentos representativos de deuda	**66,988,015**	**152,265,771**
Instrumentos de patrimonio		
Acciones corporativas(6)	11,484,487	5,221,297
Inversiones en derechos fiduciarios (7)	78,387	78,372
Total instrumentos de patrimonio	**11,562,874**	**5,299,669**
Total activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**78,550,889**	**157,565,440**

Calidad crediticia de las inversiones negociables

A continuación se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda de inversiones en instrumentos de patrimonio.

2020

EMISOR	CALIFICACIÓN	VALOR
Horizons Colombia Select De S&P	AAA	274,689
Andes Investment Group Inp	AAA	76,988
Banco Davivienda S.A	AAA	1,613
Banco Falabella S.A.	AAA	3,020,743
Bancolombia S.A.	AAA	91,029
Banco W	AA+	375
Bolsa De Valores De Colombia Sa - Bvc Sa	AAA	195,804
Btg Pactual	AA	(48,375)
Canacol Energy Ltd	BB-	146,672
Cde Bolsa	AA+	1,838
Cementos Argos S.A	AAA	370,713
Centro Cardiovascular Somer Incare Sa	-	1,022
Coltefinanciera	-	(17,500)
Corporación Financiera Colombiana S.A.- Corficolombiana	AAA	54,876
Crédito Real Sab De Cv	AA+	2,477
Credivalores Sa	BBB-	2,009,297
Davivienda	AAA	63,250
Empresa Colombiana De Petróleos S.A.-Ecopetrol S.A	AAA	5,013,578
Etf Fondo Bursátil Ishares Colcap	AAA	523,027
Fap Asobolsa	NA	78,387
Fondo Cerrado Inmobiliario Alianza	AA+	977,993
Financiera De Desarrollo Territorial - Findeter	AA+	266,745
Giros & Finanzas	AA-	(26,250)
Grupo Argos S.A.	AAA	459,774
Grupo Aval Acciones Y Valores S.A.	AAA	1,516,380
Grupo De Inversiones Suramericana S.A.	AAA	1,872,757
Grupo Nutresa S.A	AAA	1,070
Instituto De Seguros Sociales	AAA	245,135
Isa Interconexión Eléctrica	AAA	38,100
Itcorpbanc	-	625
Larrain	-	7,416
Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	BBB-	61,329,759
Occidente	-	375
Organización Terpel S.A.	AAA	507
TOTAL		**78,550,889**

	2019	
EMISOR	**CALIFICACIÓN**	**VALOR**
Banco Davivienda S. A.	AAA	134,451
Banco De Occidente S. A.	AA+	529,380
China Construction Bank (Brasil) Banco Múltiplo S. A.	A	4,557,424
Bancolombia S. A.	AAA	(14,313)
Bolsa De Valores De Colombia S. A. - Bvc S. A.	AAA	191,191
Cementos Argos S. A.	AA+	1,095,000
Cemex Latam Holdings S. A.	-	443,312
San Josée Sayer	NA	(116)
Construcciones El Condor S. A.	F2	43,412
Corporación Financiera Colombiana S. A.- Corficolombiana	AAA	720
Empresa Colombiana De Petróleos S.A.-Ecopetrol S. A	F1	564,106
Empresa De Telecomunicaciones De Bogotá S. A. E.S.P	AA+	46,620
Etf Fondo Bursátil Ishares Colcap	AAA	84,208
Fap Asobolsa	NA	78,372
Fondo Alianza Fiduciaria	AAA	1,213,361
Gmac Financiera De Colombia S. A. - Cfc	AAA	502,200
Grupo Argos S. A.	AAA	108,190
Grupo Aval Acciones Y Valores S. A.	AAA	285
Grupo De Inversiones Suramericana S. A.	AAA	1,173,597
Grupo Frutelli S. A. S.	-	(68)
Grupo Nutresa S. A.	AAA	121,166
Instituto De Seguros Sociales	AAA	326,818
Isa Interconexión Eléctrica	BBB+	989
Ministerio De Hacienda Y Crédito Publico	AAA	137,426,235
BNP Paribas	BRC1	(1,467)
Banco Popular S. A.	-	(4,182)
Acciones Y Valores	-	(320)
Andes Investment Group Inp	-	(45,002)
Rci Colombia S. A.	AAA	2,984,400
Servicios Financieros S.A. Serfinansa Compañía De Financiamiento	AAA	4,538,405
Tecnoglass Inc	A	1,467,066
TOTAL		**157,565,440**

La siguiente es la maduración de las inversiones negociables:

	31 de diciembre de 2020			
	De 1 a 180 días	**De 181 a 360 días**	**Más de 361 días**	**Total**
Instrumentos de deuda	45,842,308	-	21,145,707	66,988,015
Instrumentos de patrimonio	-	-	11,562,874	11,562,874
Total	**45,842,308**	**-**	**32,708,581**	**78,550,889**

	31 de diciembre de 2019			
	De 1 a 180 días	**De 181 a 360 días**	**Más de 361 días**	**Total**
Instrumentos de deuda	108,628,030	21,773,805	21,863,936	152,265,771
Instrumentos de patrimonio	-	-	5,299,669	5,299,669
Total	**108,628,030**	**21,773,805**	**27,163,605**	**157,565,440**

(1) El siguiente es el detalle de los títulos de deuda privada:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Credivalores S.A.	2,009,297	-
Findeter	266,745	-
Tecnoglass Inc	-	1,467,066
Total deuda privada	**2,276,042**	**1,467,066**

(2) El siguiente es del detalle de los títulos de emisores extranjeros:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	-	490,139
China Construction Bank (Brasil) Banco Múltiplo S. A.	-	4,557,424
Total emisores extranjeros	**-**	**5,047,563**

(3) El siguiente es del detalle de los compromisos de transferencia en operaciones simultáneas:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Operaciones simultáneas en títulos de deuda pública		
Tes tasa fija	32,482,287	103,306,640
Tes UVR	-	8,597,472
Títulos emitidos, avalados, garantizados por instituciones financieras (a)	3,020,743	8,554,385
Total derechos de transferencia	**35,503,030**	**120,458,497**

(a) Derechos de transferencia en títulos de deuda privada (títulos emitidos por instituciones financieras):

	Calificación	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
RCI Colombia(CDTS)	AAA	-	2,984,400
Serfinansa (CDTS)	AAA	-	4,538,405
GMAC(Bonos)	AAA	-	502,200
Banco de Occidente (Bonos Ordinarios)	AAA	-	529,380
Banco Falabella (CDTS)	AAA	3,020,743	-
Total títulos emitidos entidades financieras		**3,020,743**	**8,554,385**

(4) El siguiente es el detalle de los compromisos originados en operaciones de contado:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Derechos de compra de moneda(a)	30,350,388	36,537,696
Derechos de venta de moneda(b)	27,824,016	47,056,792
Derechos de compra sobre títulos (c)	9,711,779	1,096,408
Derechos de venta sobre títulos (d)	12,151,105	1,273,238
Total derechos de las operaciones de contado	**80,037,288**	**85,964,134**
Obligaciones de compra de moneda(e)	(30,431,528)	(36,560,518)
Obligación de venta de moneda(f)	(27,683,113)	(47,103,329)
Obligaciones de compra sobre títulos (g)	(9,727,226)	(1,092,364)
Obligaciones de venta sobre títulos(h)	(12,079,084)	(1,274,080)
Total obligaciones de las operaciones de contado	**(79,920,951)**	**(86,030,291)**
Total derechos y obligaciones de las operaciones de contado	**116,337**	**(66,157)**

El detalle de los derechos y obligaciones de las operaciones de contado corresponde a:

1. Derechos de compra de moneda:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
G&finanzas	5,148,750	-
Coltefinanciera	3,432,500	-
Bgtpactual	15,446,250	-
Cdebolsa	1,887,875	-
Davivienda	3,432,500	-
Centro cardiovascular somer incare	1,002,513	-
Bancolombia S. A.	-	24,250,836
Banco Popular S. A.	-	5,571,138
Acciones y valores S. A.	-	6,554,280
San Jose Sayer	-	161,442
Total derechos de compra de monedas	**30,350,388**	**36,537,696**

2. Derechos de venta de moneda:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Larrain	1,088,653	-
Davivienda	15,498,000	-
Occidente	858,500	-
Itcorpbanc	858,750	-
Bancow	858,500	-
Bgtpactual	2,577,750	-
BNP Paribas S. A.	-	9,500,429
Andes investment group	6,083,863	37,428,948
Grupo frutelli	-	127,415
Total derechos de venta de monedas	**27,824,016**	**47,056,792**

3. Derechos de compra sobre títulos:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Acciones Bcolombia	1,905,231	257,312
Acciones Cnec	45,760	-
Acciones Cemargos	410,548	-
Acciones CLH	-	35,240
Acciones Corficolcf	-	36,960
Acciones Ecopetrol	5,253,113	105,546
Acciones Grupoargos	78,285	113,813
Acciones Gruposura	777,122	68,000
Acciones Icolcap	229,129	17,575
Acciones Nutresa	58,344	-
Acciones Isa	125,159	52,018
Acciones Terpel	12,298	-
Acciones Pfaval	-	16,640
Acciones Pfbcolom	-	217,504
Acciones Pfgrupsura	-	175,800
Acciones Pfdavivienda	160,742	-
Crédito real, S.A.B. de C.V.	656,048	-
Total derechos de compra sobre títulos	**9,711,779**	**1,096,408**

4. Derechos de venta sobre títulos:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Acciones Bcolombia	1,733,293	258,390
Acciones Cnec	44,609	-
Acciones CLH	-	111,285
Acciones Corficolcf	54,876	36,960
Acciones Ecopetrol	8,236,631	106,938
Acciones Grupoargos	439,365	16,614
Acciones Gruposura	611,717	67,764
Acciones Icolcap	-	576
Acciones Isa	161,014	51,912
Acciones Pfaval	-	16,697
Acciones Pfbcolom	-	217,424
Acciones Pfgrupsura	-	133,060
Acciones Nutresa	59,414	121,166
Acciones Pfdavivienda	161,922	134,452
Acciones Terpel	10,272	-
Crédito real, S.A.B. de C.V.	637,992	-
Total derechos de venta sobre títulos	**12,151,105**	**1,273,238**

5. Obligaciones de compra de moneda :

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
G&finanzas	(5,175,000)	-
Coltefinanciera	(3,450,000)	-
Bgtpactual	(15,498,000)	-
Cdebolsa	(1,886,038)	-
Davivienda	(3,421,000)	-
Centro cardiovascular somer incare	(1,001,490)	-
Bancolombia S. A.	-	(24,269,040)
Banco Popular S. A.	-	(5,575,320)
Acciones y valores S. A.	-	(6,554,600)
San Jose Sayer	-	(161,558)
Total obligaciones de compra de monedas	**(30,431,528)**	**(36,560,518)**

6. Obligaciones de venta de monera era el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Larrain	(1,081,238)	-
Davivienda	(15,446,250)	-
Occidente	(858,125)	-
Itcorpbanc	(858,125)	-
Bancow	(858,125)	-
Bgtpactual	(2,574,375)	-
BNP Paribas S. A.	-	(9,501,895)
Andes Investment Group	(6,006,875)	(37,473,950)
Grupo Frutelli	-	(127,484)
Total obligaciones de venta sobre monedas	**(27,683,113)**	**(47,103,329)**

7. Obligaciones de compra sobre títulos era el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Acciones Bcolombia	(1,902,565)	(255,800)
Acciones Cnec	(46,470)	-
Acciones Cemargos	(409,412)	-
Acciones CLH	-	(34,610)
Acciones Corficolcf	-	(36,240)
Acciones Ecopetrol	(5,288,080)	(106,383)
Acciones Grupoargos	(80,511)	(116,374)
Acciones Gruposura	-	(67,320)
Acciones Icolcap	(230,706)	(17,539)
Acciones Nutresa	(58,344)	-
Acciones Terpel	(11,898)	-
Acciones Isa	(122,913)	(50,923)
Acciones Pfaval	-	(16,411)
Acciones Pfbcolom	-	(216,124)
Acciones Pfgrupsura	(780,501)	(174,640)
Acciones Pfdavivienda	(160,309)	-
Crédito real, S.A.B. de C.V.	(635,517)	-
Total obligaciones de compra sobre títulos	**(9,727,226)**	**(1,092,364)**

8. Obligaciones de venta sobre títulos:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Acciones Bcolombia	(1,731,959)	(257,312)
Acciones Cnec	(43,399)	-
Acciones CLH	-	(111,702)
Acciones Corficolcf	(54,724)	(36,960)
Acciones Ecopetrol	(8,154,023)	(105,546)
Acciones Grupoargos	(440,589)	(16,038)
Acciones Gruposura	-	(68,000)
Acciones Icolcap	-	(572)
Acciones Isa	(161,139)	(52,018)
Acciones Pfaval	-	(16,640)
Acciones Pfbcolom	-	(217,504)
Acciones Pfgrupsura	(607,950)	(133,169)
Acciones Nutresa	(58,344)	(120,955)
Acciones Terpel	(10,165)	-
Acciones Pfdavivienda	(160,742)	(137,664)
Crédito real, S.A.B. de C.V.	(656,050)	-
Total obligaciones de venta sobre títulos	**(12,079,084)**	**(1,274,080)**

No existen restricciones sobre las inversiones a 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad Comisionista al corte de diciembre de 2020 y durante el año 2019, no sobrepasó los límites de concentración por emisor y demás límites establecidos.

(5) El detalle de los títulos entregados en garantía es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Títulos TES corto junio 2021	4,961,712	-
Títulos de tesorería mayo 2022	8,042,222	-
Títulos de tesorería julio 2020	-	12,822,470
Tes UVR marzo 2021	10,244,004	8,597,472
Total títulos entregados en garantía	**23,247,938**	**21,419,942**

(6) Los instrumentos de patrimonio están representados en los siguientes títulos:

Acciones corporativas

	31/12/2020		31/12/2019	
Emisor	**Nominal**	**Valor razonable**	**Nominal**	**Valor razonable**
Bancolombia	2,488	87,030	-	-
Cnec	14,055	146,172	-	-
Hcolsel	20,320	274,689	-	-
Isa	1,400	35,980	-	-
Pfaval	1,270,000	1,516,380	-	-
Grupo Argos	44,000	462,000	8,161	110,173
Gruposura	78,995	1,872,370	40,003	1,172,102
Corficolcf	1,689	54,723	-	-
CLH	-	-	100,590	443,099
ETB	-	-	180,000	46,620
El cóndor	-	-	33,013	43,412
Ecopetrol	2,212,000	4,965,940	170,000	547,068
Cemargos	60,000	370,800	150,000	1,095,000
Nutresa	-	-	4,762	120,955
Davivienda	-	-	2,994	137,664
Icolcap	35,898	524,604	5,000	84,169
BVC	16,482	195,806	16,482	207,673
Fondo abierto Alianza	33,980	306,442	2,020	300,152
Fondo Inmobiliario Premium	681	105,542	37,510	338,277
Fondo FIC abierto acciones	50,000	566,009	50,000	574,933
Total	**3,841,988**	**11,484,487**	**800,535**	**5,221,297**

(7) El detalle de los derechos fiduciarios es:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Fiducredicorp	78,387	78,372
Total inversiones en derechos fiduciarios	**78,387**	**78,372**

Los fideicomisos son administrados Credicorp Capital.

INVERSIONES MEDIDAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Instrumentos de Patrimonio		
Acciones corporativas	3,127,138	2,861,020
Total activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	**3,127,138**	**2,861,020**

Detalle de las inversiones disponibles

A continuación, se presenta el detalle de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda de inversiones en instrumentos de patrimonio.

EMISOR	31de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cámara de Compensación de Divisas De Colombia S. A.	-	103,998
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S. A.	1,479,445	1,231,044
Bolsa de Valores de Colombia	1,647,693	1,525,978
TOTAL	**3,127,138**	**2,861,020**

El detalle de los instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales era el siguiente:

Entidad	No. Acciones	Costo	2020
Inversiones obligatorias			
Bolsa de Valores de Colombia	182,000	92,042	1,647,693
Total inversiones obligatorias	**182,000**	**92,042**	**1,647,693**
Inversiones Voluntarias			
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,101,041,905	1,162,219	1,479,445
Total inversiones voluntarias	**1,101,041,905**	**1,162,219**	**1,479,445**
Total inversiones a 31 de diciembre 2020	**1,101,223,905**	**1,254,261**	**3,127,138**

Entidad	No. Acciones	Costo	2019
Inversiones obligatorias			
Bolsa de Valores de Colombia	182,000	92,042	1,525,978
Total inversiones obligatorias	**182,000**	**92,042**	**1,525,978**
Inversiones Voluntarias			
Cámara de Compensación de Divisas	33,880,224	35,974	103,998
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	968,231,427	994,015	1,231,044
Total inversiones voluntarias	**1,002,111,651**	**1,029,989**	**1,335,042**
Total inversiones a 31 de diciembre 2019	**1,002,293,651**	**1,122,031**	**2,861,020**

Las inversiones obligatorias en acciones Bolsa de Valores de Colombia, deben clasificarse como disponibles para la venta y medirse por su variación patrimonial y cuyos cambios de valor se presentan en otros resultados integrales como lo indica la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A partir del 14 de diciembre de 2020 la Cámara de Riesgo central de Contraparte absorbió a la Cámara de Compensación de Divisas, donde Alianza Valores queda con una participación del 2,15%.

Las inversiones voluntarias que se mantienen en Cámara Central de Contraparte han sido clasificadas como instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales cuyo propósito no es de negociación, presentándose al valor patrimonial y cuyos cambios de valor se presentan en Otros Resultados Integrales.

La participación de Alianza Valores en la Bolsa de Valores de Colombia es del 0.49%.

8. INSTRUMENTOS DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN (NETO)

La tabla siguiente expresa los valores razonables al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los contratos futuros en que se encuentra comprometida la Sociedad. Los instrumentos financieros derivados de negociación comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Contratos futuros		
Derechos de compra de moneda Forward(a)	18,726,779	382,594,220
Derechos de venta de moneda Forward (b)	1,516,536,170	386,770,471
Derechos de compra de monedas (c)	1,495,847,335	44,573,160
Derechos de venta de monedas (d)	3,834,507	39,736,769
Derecho de venta de títulos (e)	17,805,300	89,881,215
Derecho de compra de otros(f)	250,038	73,678
Derecho de venta de otros(g)	6,384,390	2,847,620
Obligaciones de compra de moneda Forward	(18,726,779)	(382,594,220)
Obligaciones de venta de monedas	(1,516,536,170)	(386,770,471)
Obligaciones de compra de moneda	(1,495,847,335)	(44,573,160)
Obligaciones de venta de monedas	(3,834,507)	(39,736,769)
Obligaciones de venta de títulos	(17,805,300)	(89,881,215)
Obligaciones de compra de Otros	(250,038)	(73,678)
Obligaciones de venta de Otros	(6,384,390)	(2,847,620)
Subtotal	**-**	**-**

El detalle de los contratos de especulación a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

a. Derechos de compra monedas Forward:

Contrato	Nominal	Valor unidad	Precio de cierre	Valor
Derechos de Compra de monedas forward				
CF621F15	10,587	1	3,432.57	36,341
CF621F05	21,196	1	3,432.89	72,764
CF621F06	21,436	1	3,433.00	73,590
CF621F14	58,622	1	3,432.54	201,222
CF721H09	87,629	1	3,437.98	301,267
CF621G12	104,665	1	3,434.49	359,471
CF621G24	151,223	1	3,436.15	519,624
CF621F13	5,000,000	1	3,432.50	17,162,500
Total derechos de compra de monedas forward				**18,726,779**

b. Derechos de venta monedas Forward:

Contrato	Nominal	Valor unidad	Precio de cierre	Valor
Derechos de Venta de monedas forward				
CF721H19	1,000,000	1	3,439.42	3,439,420
CF721H03	5,000,000	1	3,437.12	17,185,600
CF821M09	20,000,000	1	3,454.36	69,087,200
CF721H10	415,000,000	1	3,438.13	1,426,823,950
Total Derechos de Venta de monedas forward				**1,516,536,170**

c. Derechos de compra Monedas:

Contrato	Nominal	Valor unidad	Precio de cierre	Valor
Derechos de Compra de monedas				
TRMG21F	1	50,000	3,434.22	171,711
TRMM21F	1	50,000	3,454.36	172,718
TRSG21F	1	5,000	3,434.22	17,171
TRMH21F	3	50,000	3,438.13	515,720
TRSH21F	3	5,000	3,438.13	51,572
TRMG21F	4	50,000	3,434.22	686,844
TRSF21F	5	5,000	3,432.50	85,813
TRSU21F	11	5,000	3,476.25	191,194
TRSM21F	18	5,000	3,454.36	310,892
TRMF21F	78	50,000	3,432.50	13,386,750
TRMF21F	150	50,000	3,432.50	25,743,750
TRMM21F	227	50,000	3,454.36	39,206,986
TRMH21F	8,233	50,000	3,438.13	1,415,306,214
Total Derechos de Compra de monedas				**1,495,847,335**

d. Derechos de venta Monedas:

Contrato	Nominal	Valor unidad	Precio de cierre	Valor
Derechos de Venta de monedas				
TRMG21F	2	50,000	3,434.22	343,422
TRMF21F	4	50,000	3,432.50	686,500
TRSF21F	8	5,000	3,432.50	137,300
TRMU21F	10	50,000	3,476.25	1,738,125
TRSM21F	15	5,000	3,454.36	259,077
TRSG21F	18	5,000	3,434.22	309,080
TRSH21F	21	5,000	3,438.13	361,003
Total Derechos de Venta de monedas				**3,834,507**

e. Derechos de Venta de títulos:

Contrato	Nominal	Valor unidad	Precio de cierre	Valor
Derechos de Compra de Títulos				
T24F21F	6	2,500,000	121.47	1,821,990
T32F21F	8	2,500,000	110.27	2,205,300
T28F21F	16	2,500,000	107.06	4,282,200
T27F21F	36	2,500,000	105.51	9,495,810
Total Derechos de Compra de Títulos				**17,805,300**

f. Derechos de compra de Acciones:

Contrato	Nominal	Valor unidad	Precio de cierre	Valor
Derechos de Compra de Índices				
COSF21F	174	1,000	1,437.00	250,038
Total Derechos de Compra de Índices				**250,038**

g. Derechos de Venta de Acciones:

Contrato	Nominal	Valor unidad	Precio de cierre	Valor
Derechos de Compra de Índices				
GRAH21F	3	1,000	13,857.00	41,571
GRUH21F	10	1,000	25,372.00	253,720
GRUH21F	20	1,000	25,372.00	507,440
PGAH21F	44	1,000	10,444.00	459,536
PFGH21F	47	1,000	22,081.00	1,037,807
CEMH21F	60	1,000	6,119.00	367,140
COSG21F	100	1,000	1,438.00	143,800
COSH21F	320	1,000	1,439.00	460,480
ECOH21F	712	1,000	2,253.00	1,604,136
PFAH21F	1,270	1,000	1,188.00	1,508,760
Total Derechos de Compra de Índices				**6,384,390**

El detalle de los contratos de especulación a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

a. Derechos de compra monedas Forward:

Contrato	Nominal	Valor unidad	Precio de cierre	Valor
Derechos de Compra de monedas forward				
CF020F23	5,000,000	1	3,280.34	16,401,700
CF020F29	5,000,000	1	3,281.14	16,405,700
CF020G10	5,000,000	1	3,283.42	16,417,100
CF020G26	5,000,000	1	3,286.55	16,432,750
CF120H09	5,000,000	1	3,288.97	16,444,850
CF220K13	5,000,000	1	3,304.45	16,522,250
CF220M11	5,000,000	1	3,311.91	16,559,550
CF320N06	5,000,000	1	3,318.29	16,591,450
CF320N08	5,000,000	1	3,318.78	16,593,900
CF320Q10	5,000,000	1	3,326.88	16,634,400
CF020F16	6,000,000	1	3,279.42	19,676,520
CF120H10	10,000,000	1	3,289.17	32,891,700
CF120H11	10,000,000	1	3,289.38	32,893,800
CF520Z23	10,000,000	1	3,363.21	33,632,100
CF020F21	15,000,000	1	3,280.08	49,201,200
CF020G25	15,000,000	1	3,286.35	49,295,250
Total derechos de compra de monedas forward				**382.594.220**

b. Derechos de venta monedas Forward:

Contrato	Nominal	Valor unidad	Precio de cierre	Valor
Derechos de Venta de monedas forward				
CF020F17	2,051,050	1	3,279.55	6,726,521
CF020F14	5,000,000	1	3,279.15	16,395,750
CF020F15	5,000,000	1	3,279.28	16,396,400
CF020F27	5,000,000	1	3,280.87	16,404,350
CF020G18	5,000,000	1	3,284.98	16,424,900
CF020G19	5,000,000	1	3,285.18	16,425,900
CF020G27	5,000,000	1	3,286.74	16,433,700
CF220K21	5,000,000	1	3,306.51	16,532,550
CF220M03	5,000,000	1	3,309.85	16,549,250
CF420U01	5,000,000	1	3,332.28	16,661,400
CF420U02	5,000,000	1	3,332.52	16,662,600
CF420U30	5,000,000	1	3,339.39	16,696,950
CF020F07	10,000,000	1	3,278.22	32,782,200
CF020F28	10,000,000	1	3,281.01	32,810,100
CF020G24	10,000,000	1	3,286.16	32,861,600
CF220K06	10,000,000	1	3,302.65	33,026,500
CF420U10	10,000,000	1	3,334.49	33,344,900
CF520Z24	10,000,000	1	3,363.49	33,634,900
Total Derechos de Venta de monedas forward				**386,770,471**

c. Derechos de compra Monedas:

Contrato	Nominal	Valor unidad	Precio de cierre	Valor
Derechos de Compra de monedas				
TRMG20F	1	50,000.00	3,283.81	164,191
TRMU20F	1	50,000.00	3,334.24	166,712
TRSH20F	2	5,000.00	3,289.38	32,894
TRMH20F	10	50,000.00	3,289.38	1,644,690
TRMG20F	32	50,000.00	3,283.81	5,254,096
TRMF20F	35	50,000.00	3,278.35	5,737,113
TRMM20F	54	50,000.00	3,311.66	8,941,482
TRSU20F	78	5,000.00	3,334.24	1,300,354
TRMH20F	116	50,000.00	3,289.38	19,078,404
TRSH20F	137	5,000.00	3,289.38	2,253,224
Total Derechos de Compra de monedas				**44.573.160**

d. Derechos de venta Monedas:

Contrato	Nominal	Valor unidad	Precio de cierre	Valor
Derechos de Venta de monedas				
TRMF20F	5	50,000.00	3,278.35	819,588
TRSF20F	8	5,000.00	3,278.35	131,134
TRMG20F	9	50,000.00	3,283.81	1,477,715
TRSG20F	26	5,000.00	3,283.81	426,895
TRMF20F	225	50,000.00	3,278.35	36,881,437
Total Derechos de Venta de monedas				**39.736.769**

e. Derechos de Compra de títulos:

Contrato	Nominal	Valor unidad	Precio de cierre	Valor
Derechos de Compra de Títulos				
T24G20F	10	2,500,000.00	118.01	2,950,200
T22G20F	334	2,500,000.00	104.11	86,931,015
Total Derechos de Compra de Títulos				**89,881,215**

f. Derechos de compra de Acciones:

Contrato	Nominal	Valor unidad	Precio de cierre	Valor
Derechos de Compra de Índices				
COSH20F	44	1,000	1,674.50	73,678
Total Derechos de Compra de Índices				**73,678**

g. Derechos de Venta de Acciones:

Contrato	Nominal	Valor unidad	Precio de cierre	Valor
Derechos de Compra de Índices				
PFGH20F	40	1,000.00	29,573.00	1,182,920
CEMH20F	150	1,000.00	7,307.00	1,096,050
ECOH20F	170	1,000.00	3,345.00	568,650
Total Derechos de Compra de Índices				**2,847,620**

9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		
Comisión de intermediación	8,200	16,820
Comisión administración portafolios de terceros	15,898	25,721
Otras comisiones(1)	4,008,101	2,831,373
Anticipos y avances a contratistas	33,713	42,183
Anticipos y avances a empleados	7,918	10,631
Depósitos en garantía (2)	1,292,000	343,500
Otros (3)	21,038,535	2,846,004
Diversas	72,450	17,961
Deudas de dudoso recaudo (4)	80,577	55,973
Deterioro deudas de dudoso recaudo(5)	(80,577)	(55,973)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	**26,476,815**	**6,134,193**

La sociedad realizó un análisis de sus cuentas por cobrar, teniendo en cuenta lo definido el modelo de deterioro, el cual está basado en la metodología de matrices de transición, evaluando los saldos por factura que no superaran los 180 días de antigüedad, en los casos que se presentó esta antigüedad se procedió a realizar la respectiva provisión del 100%. Las provisiones realizadas corresponden el saldo de las cuentas por cobrar.

(1) A 31 de diciembre de 2020 las otras comisiones corresponden a la comisión por corresponsalía de EFG $133,600; Alianza Fiduciaria $3,600,000; Compass $27,000; comisión de colocación de títulos Banco Finandina $98,200; Grupo Bolivar $64,000; Credivalores 53,000 y Fonmutual $32,301.

A 31 de diciembre de 2019 las otras comisiones corresponden a la comisión por corresponsalía de EFG $13,000; Alianza Fiduciaria $2,530,000; comisión de colocación de títulos Serfinanza $95,200; Banco Falabella $43,300; La Hipotecaria $36,000; Credivalores 40,000; Inveractiva $43,873 y Davivienda $30,000.

(2) A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de esta cuenta corresponde a garantías exigidas por la Cámara Central de Riesgo de Contraparte por valor de $1,292,000 y $343,500 respectivamente para la realización de operaciones.

(3) El siguiente es el detalle por concepto de otros deudores

Otros Deudores	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Cámara de riesgos central de contraparte(a)	20,665,144	2,377,474
Cuenta posición propia y contrato comisión	190,056	219,891
Reintegro de Gastos Alianza Fiduciaria(b)	183,335	220,181
Diversos	-	28,458
Total	**21,038,535**	**2,846,004**

(a) Corresponde al saldo de cuentas por cobrar a la Cámara de riesgos central de contraparte por efecto de las operaciones de futuros.
(b) Corresponde a los reintegros de servicios públicos, nomina compartida y sustitución patronal

(4) El siguiente es el detalle por concepto de las deudas de difícil recaudo:

	31 de diciembre de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Saldo inicial	55,973	18,061
Recuperación Deterioro	(87,481)	(69,335)
Deterioro Otras cuentas por cobrar	112,085	107,247
Saldo final	**80,577**	**55,973**

(5) El siguiente es el movimiento del deterioro:

	31 de diciembre de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Deterioro		
Saldo inicial	(55,973)	(18,061)
Recuperación Deterioro	87,481	69,335
Deterioro del periodo	(112,085)	(107,247)
Saldo final	**(80,577)**	**(55,973)**

El saldo del deterioro a 31 de diciembre de 2020 está conformado por facturas de Credivalores $31,179; La Hipotecaria $8,000 e incapacidades Alianzalud $28,297; Compensar $4,991; EPS Sanitas $3,612; Servicio Occidental $1,884; Suramericana $1,805 y Medimas $809.

No existen restricciones sobre las cuentas por cobrar.

La tabla a continuación entrega información sobre la exposición estimada al riesgo de crédito y las pérdidas Crediticias Esperadas para las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2020 y 2019

	31 de diciembre de 2020			**31 de diciembre de 2019**		
Calificación-Días de Mora	**Importe en libros**	**% Deterioro**	**Pérdida Crediticia Esperada**	**Importe en libros**	**% Deterioro**	**Pérdida Crediticia Esperada**
Vencidos Mayores a 181 días	80,577	100%	80,577	55,973	100%	55,973

10. PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Enseres y accesorios	173,087	173,087
Equipo de oficina	1,616,837	1,670,711
Equipo informático	2,141,705	1,833,215
Equipo de redes y telecomunicaciones	653,143	653,555
Mejoras en propiedades ajenas	1,801,465	1,814,581
Subtotal propiedades y equipo	**6,386,237**	**6,145,149**
Depreciación		
Depreciación enseres y accesorios	(75,466)	(55,496)
Depreciación equipo de oficina	(916,198)	(810,110)
Depreciación equipo informático	(1,778,429)	(1,550,159)
Depreciación equipo de redes y telecomunicaciones	(595,582)	(556,777)
Depreciación Mejoras a propiedades ajenas	(524,354)	(346,578)
Subtotal depreciación propiedades y equipo	**(3,890,029)**	**(3,319,120)**
Total propiedades y equipo	**2,496,208**	**2,826,029**

El detalle del movimiento de la propiedad y equipo comprende:

	Enseres y accesorios	Equipo de oficina	Equipo informático	Equipo de redes y comunica -ciones	Mejoras en propieda d ajena	Total
Costo al 31 de diciembre de 2019	**173,087**	**1,670,711**	**1,833,215**	**653,555**	**1,814,581**	**6,145,149**
Adiciones	-	2,131	1,005,348	-	72,573	**1,080,052**
Retiros (1)	-	(56,005)	(696,858)	(412)	(85,689)	**(838,964)**
Costo al 31 de Diciembre de 2020	**173,087**	**1,616,837**	**2,141,705**	**653,143**	**1,801,465**	**6,386,237**
Depreciaciones al 31 de diciembre de 2019	**(55,496)**	**(810,110)**	**(1,550,159)**	**(556,777)**	**(346,578)**	**(3,319,120)**
Adición de depreciación	(19,970)	(142,295)	(280,608)	(39,217)	(190,892)	**(672,982)**
Retiros (1)	-	36,207	52,338	412	13,116	**102,073**
Depreciaciones al 31 de Diciembre de 2020	**(75,466)**	**(916,198)**	**(1,778,429)**	**(595,582)**	**(524,354)**	**(3,890,029)**
Total Propiedades y equipo						**2,496,208**

(1) Corresponden a activos dados de baja los cuales fueron donados a fundaciones.

	Enseres y accesorios	Equipo de oficina	Equipo informático	Equipo de redes y comunica-ciones	Mejoras en propiedad ajena	Total
Costo al 31 de diciembre de 2018	**173,087**	**1,393,919**	**1,813,635**	**635,623**	**1,881,677**	**5,897,941**
Adiciones	-	276,792	19,580	17,932	13,117	**327,421**
Traslados (1)	-	-	-	-	(80,213)	**(80,213)**
Costo al 31 de Diciembre de 2019	**173,087**	**1,670,711**	**1,833,215**	**653,555**	**1,814,581**	**6,145,149**
Depreciaciones al 31 de diciembre de 2018	**(35,525)**	**(672,062)**	**(1,225,102)**	**(504,732)**	**(180,103)**	**(2,617,524)**
Adición de depreciación	(19,971)	(138,048)	(325,057)	(52,045)	(182,517)	**(717,638)**
Traslados (1)					16,042	**16,042**
Depreciaciones al 31 de Diciembre de 2019	**(55,496)**	**(810,110)**	**(1,550,159)**	**(556,777)**	**(346,578)**	**(3,319,120)**
Total Propiedades y equipo						**2,826,029**

(1) Corresponden a traslados de derechos de uso según tratamiento contable de NIIF 16

Para la protección de sus propiedades y equipo, la sociedad posee una póliza global de seguros que cubre los riesgos de hurto, terremoto, huelga, asonada, sustracción, incendio, pérdida parcial, pérdida total y daños a terceros, cuya vigencia es del 22 de diciembre de 2020 al 22 de diciembre de 2021 y la cual se prorrogó por un año con la aseguradora BBVA Seguros S.A.

La Sociedad tiene título satisfactorio de propiedad de todos sus bienes. No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni tampoco han sido cedidos en garantía prendaría.

La depreciación cargada a gastos en los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de $ 672,982 y $ 717,638 respectivamente.

Para el desarrollo de la actividad normal de la compañía se ha requerido del arriendo de oficinas, para que dichos inmuebles estén en condiciones de uso se incurre en el desembolso de recursos, los cuales se reconocen en el resultado del periodo depreciando a importes mensuales, a un plazo que corresponde al tiempo del contrato de arrendamiento.

La vida útil de las mejoras a propiedades ajenas corresponde al término del contrato de arrendamiento, teniendo en cuenta que es el plazo menor entre este y la vida útil determinada para la propiedad y equipo, la depreciación se calcula por el método lineal.

A los cortes informados no se evidencia deterioro y no existen restricciones sobre estos activos.

Ningún activo de la compañía a sido otorgado como garantía de Pasivos.

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos totalmente depreciados:

	Activos totalmente depreciados	
	31 de diciembre de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Enseres y accesorios	13,322	13,322
Equipo de oficina	516,801	524,652
Equipo informático	1,558,888	1,045,435
Equipo de redes y telecomunicaciones	498,498	447,322
Total propiedades y equipo totalmente depreciados	**2,587,509**	**2,030,731**

Estos activos actualmente se encuentran en uso.

11. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS

11.1. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

La Comisionista ha reconocido un gasto por impuesto a las ganancias al cierre de cada período, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes en el país.

A partir del 1 de enero de 2020, las rentas fiscales en Colombia de acuerdo a la Ley de crecimiento económico 2010 de 2019, se gravan a la tarifa de 32% para 2020, , exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional. Alianza valores no se encuentra obligada al pago de los puntos adicionales en el impuesto sobre la renta en ningún caso, por cuanto las sociedades comisionistas de bolsa no son instituciones financieras, según lo previsto por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

El gasto por impuesto sobre las ganancias del periodo, incluye la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación de las tasas vigentes sobre la base imponible del periodo (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles), y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en las cuentas de pérdidas y ganancias separadas.

La comisionista reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus valores tributarios.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el periodo en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada. Los efectos de Impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre el balance tributario y el balance financiero, se registran sobre base devengada, de acuerdo a NIC 12 - “Impuesto a las Ganancias”.

11.2. Reforma tributaria

h. Con ocasión de la expedición de la Ley de crecimiento económico a través de la Ley 2010 de 2019, se introdujeron varios cambios al sistema tributario que serán aplicables a partir del 1° de enero de 2020: a) Se modifica la tarifa del impuesto de renta y complementarios así:

Impuesto sobre renta y complementario

	2020	2021	2022	2023 en adelante
Tasa de renta	32%	31%	30%	30%

i. La rentabilidad anual presunta para cada compañía es equivalente al 3.5% del patrimonio neto del contribuyente, del último día del año tributario anterior. No obstante, estos porcentajes se reducen al 0.5% en los años gravables 2020; y al 0% a partir de 2021.

c. Se establece como regla general la deducción en renta del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones pagados, que tengan relación de causalidad (se exceptúa el impuesto de renta, riqueza y normalización tributaria). e) El ICA podrá tomarse como descuento tributario en renta al 50% por los años 2019, 2020 y 2021. A partir del 2022 se podrá descontar al 100%.

Cambios en materia de dividendos

Los dividendos tendrán el tratamiento que se resume a continuación, de acuerdo con la calidad de los mismos, el tipo de sujeto pasivo beneficiario y el año en que se decreten en calidad de exigibles:

I. I Para las utilidades decretadas en calidad de exigibles hasta el 31 de diciembre de 2018, se mantendrán las reglas contenidas en la Ley 1819 de 2016. 56 2 Para las utilidades decretadas en calidad de exigibles a partir del 1 de enero de 2019 se seguirán las siguientes reglas: I. Dividendos recibidos por personas naturales residentes en Colombia: Si los dividendos son distribuidos a personas naturales residentes en Colombia, sobre utilidades que ya pagaron impuesto en cabeza de la sociedad, estarán gravados con una tarifa progresiva del 0% al 15%. Si los dividendos corresponden a utilidades que NO han pagado impuestos en cabeza de la sociedad, estarán gravados a la tarifa general del impuesto de renta de acuerdo con el año en que se paguen o abonen en cuenta (33% para 2019, 32% para 2020, 31% para 2021 y 30% a partir de 2022); más la tarifa progresiva del 0% o 15% adicional, una vez disminuido el impuesto anterior.

II. Dividendos recibidos por personas jurídicas, nacionales o extranjeras, y por personas naturales SIN residencia en Colombia: Si los dividendos son distribuidos sobre utilidades que ya pagaron impuesto en cabeza de la sociedad que los distribuye, estarán gravados con una tarifa del 7.5%. Este impuesto será recaudado vía retención en la fuente (para sociedades nacionales y sólo se aplica a la sociedad que recibe los dividendos por primera vez) y será trasladable como crédito fiscal al accionista final persona natural o inversionista del exterior. Si los dividendos corresponden a utilidades que NO han pagado impuestos en cabeza de la sociedad que los distribuye, estarán gravados a la tarifa general del impuesto de renta de acuerdo con el año en que se paguen o abonen en cuenta (33% para 2019, 32% para 2020, 31% para 2021 y 30% a partir de 2022); más un 7.5% adicional, una vez disminuido el impuesto anterior. No está sujeto a retención el dividendo distribuido dentro de un Grupo Empresarial debidamente registrado ante la Cámara de Comercio.

Impuesto a las ventas

- La tarifa de IVA se mantiene en 19%.
- Se elimina el régimen simplificado de IVA, clasificando a los contribuyentes como NO responsables siempre y cuando cumplan los mismos criterios que se tenían para el simplificado (además de no pertenecer al régimen simple).
- Se crea el descuento tributario en materia de renta en el impuesto sobre las ventas en la adquisición o formación de activos fijos reales productivos (eliminando la deducción especial del IVA en la adquisición de bienes de capital).

Tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior

Con la Reforma se unificaron tarifas de retención en la fuente, se creó una nueva para ganancias ocasionales y se gravaron nuevos pagos al exterior, prácticamente se unificó la tarifa de retención por pagos al exterior al 20%.

Otras disposiciones

Se modifica la previsión contenida en el artículo 90 del Estatuto Tributario y la asignación de márgenes comerciales será extensible a la prestación de servicios. Se entiende que el valor asignado por las partes difiere notoriamente del promedio cuando se aparte en más de un quince por ciento (15%) de los precios establecidos en el comercio para los bienes o servicios de la misma especie y calidad. También se dispone que el valor de venta de las acciones no puede ser inferior al 130% del valor intrínseco, dejando la posibilidad para que la DIAN utilice métodos técnicos para determinar el precio de venta.

- Se modifica la regla de subcapitalización señalando que solo procede cuando las deudas que generan intereses sean contraídas, directa o indirectamente, a favor de vinculados económicos (antes no importaba la vinculación) nacionales o extranjeros, sólo se podrán deducir los intereses generados con ocasión de tales deudas en cuanto el monto total promedio de las mismas, no exceda el resultado de multiplicar por dos (2) el patrimonio líquido del contribuyente determinado a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.
- Se gravan las ganancias obtenidas en la transferencia de activos o sociedades ubicados en el territorio nacional, a través de la cesión de acciones, participaciones o derechos de entidades del exterior, si la enajenación se hubiere realizado directamente teniendo como objeto el activo subyacente (enajenaciones indirectas).
- Los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras estarán gravados con el impuesto sobre la renta respecto sus ingresos de fuente nacional y extranjera que le sean atribuibles. • Se incluye como gasto deducible las contribuciones a educación de los empleados, no considerados como pagos indirectos al trabajador.

11.3. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

a. Gasto por impuestos:

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias comprende:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Impuesto corriente de renta y complementarios corriente	7,124,108	4,142,965
Total impuesto sobre la renta corriente	**7,124,108**	**4,142,965**
Impuesto sobre la renta diferido	204,110	5,966
Recuperación Impuesto Renta Años Anteriores	(530,532)	-
Total	**6,797,686**	**4,148,931**

Para la declaración de renta al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha diagnosticado los efectos de la conciliación fiscal sobre los rubros de activos, pasivos, ingresos, costos, gastos (deducciones) y demás partidas y conceptos que deban ser declarados, así como ha cuantificado las diferencias que surjan entre ellas. Las cifras fiscales reportadas en la conciliación fiscal corresponden a los valores que se consignarán en la declaración del impuesto sobre la Renta y Complementario. A la fecha de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, el efecto neto en el impuesto corriente y diferido es de $6,797,686

El cargo/abono por impuestos relacionado con los componentes de la conciliación fiscal es el siguiente:

	2020		
	Saldo inicial	**(Cargo)/ Abono deImpuestos**	**Bases fiscales**
Equivalentes de efectivo	8,821,562	-	8,821,562
Propiedad, planta y equipo	1,219,098	400,060	1,619,158
Operaciones de contado	116,337	(116,337)	-
Inversiones vr. razonable con cambios en resultado Transferencia	35,503,030	(320,994)	35,182,036
Inversiones vr. razonable con cambios en resultado - deuda	8,120,710	178,416	8,299,126
Inversiones vr. razonable con cambios en resultado - garantía	23,247,938	(64,086)	23,183,852
Inversiones vr. razonable con cambios en patrimonio	11,484,487	-	11,484,487
Inversiones a variación patrimonial con cambios a otros resultados integrales (1)	3,127,137	-	3,127,137
Inversiones en derechos fiduciarios	78,386	-	78,386
Deterioro de inversiones	-	-	-
Cuentas por cobrar	44,504,582	-	44,504,582
Impuesto diferido	263,881	(263,881)	-
Activos intangibles / otros activos	1,516,054	(984,737)	531,317
Mejoras en propiedad ajena	1,277,110	-	1,277,110
Derechos de Uso NIIF 16	10,227,899	(9,305,533)	922,366
Obligaciones financieras			
Operaciones del mercado monetario	(35,513,268)	-	(35,513,268)
Pasivo instrumentos financieros			-
Cuentas por pagar	(22,061,387)	-	(22,061,387)
Impuestos por pagar	(7,677,141)	-	(7,677,141)
Pasivos laborales	(7,165,217)	-	(7,165,217)
Otros Pasivos	(662,171)	240,675	(421,496)
Pasivo por Arrendamiento Financiero	(9,503,178)	9,503,178	-
Impuesto diferido	(505,293)	505,293	-
	66,420,556	**(227,946)**	**66,192,610**

	2019		
	Saldo inicial	**(Cargo)/ Abono de Impuestos**	**Bases fiscales**
Equivalentes de efectivo	7,725,948		7,725,948
Propiedad, planta y equipo	14,317,887	(4,200,330)	10,117,557
Operaciones de contado	(66,157)		(66,157)
Inversiones vr. razonable con cambios en resultado Transferencia	120,458,497	(154,683)	120,303,814
Inversiones vr. razonable con cambios en resultado - deuda	10,453,489	(37,411)	10,416,078
Inversiones vr. razonable con cambios en resultado - garantía	21,419,942	(83,519)	21,336,423
Inversiones vr. razonable con cambios en patrimonio	5,221,297		5,221,297
Inversiones a variación patrimonial con cambios a otros resultados integrales (1)	2,861,020		2,861,020
Inversiones en derechos fiduciarios	78,371		78,371
Deterioro de inversiones			
Cuentas por cobrar	20,983,661		20,983,661
Impuesto diferido	245,323	(245,323)	-
Activos intangibles / otros activos	1,241,793	(430,280)	811,513
Obligaciones financieras			
Pasivo instrumentos financieros	(120,481,627)		(120,481,627)
Cuentas por pagar	(11,359,477)		(11,359,477)
Pasivos laborales	(6,703,629)		(6,703,629)
Pasivo por arrendamiento	(10,580,947)	(10,580,947)	-
Impuesto diferido	(40,350)	(40,350)	-
	55,775,041	**(15,772,843)**	**61,244,792**

10. Reconciliación de tasa efectiva:

El impuesto sobre la renta de la comisionista difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	31 de diciembre de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	21,096,470	12,029,116
Tasa de Impuesto de renta	32%	33%
Impuesto teórico.	6,750,872	3,969,608
Diferencial en tasas	204,110	5,966
Diferencial en bases	(1,110,609)	-
Gravamen a los movimientos financieros	141,918	37,993
Donaciones	248,870	-
Multas y sanciones	39,976	43,901
Compensaciones y otros	-	91,463
Gastos no deducibles	848,971	-
Total	**7,124,108**	**4,148,931**

Tasa efectiva de tributacion de renta para el año 2020 es del 33.7% y para el año 2019 es del 34.4%

	Año 2020	Año 2019
Gasto Impuesto Renta	7,124,108	4,148,931
Utilidad Contable antes Impuestos	21,096,470	12,029,116
Tasa Efectiva	**33,77%**	**34,49%**

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación Colombia es del 32% para el año 2020 y del 33% para el año 2019.

Las declaraciones de rentas 2018 y la del año 2019, están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto al año 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

En virtud de lo señalado en el artículo 256 del ET que señala que las personas que realicen inversiones en proyectos calificados por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios –CNBT– como de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, cumpliendo las mismas condiciones señaladas anteriormente; podrán descontar de su impuesto de renta el 25 % de ese monto en el período gravable en que hayan realizado la inversión, la Fiduciaria presento propuesta a Colciencias y la misma fue aprobada por el ente correspondiente por lo cual la compañía registro tal beneficio dentro de la vigencia 2020.

c. Impuesto a las ganancias por recuperar

Los saldos por cobrar con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a la renta y complementarios son los que se detallan en la nota 10 de los estados financieros.

d. Efecto de impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos que se espera revertir a partir del año 2019 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada periodo (37% para 2018 y 33% del 2019 en adelante).

La tasa impositiva del 10% es aplicada a aquellos activos que son propiedad de la sociedad y que se poseen por más de dos (2) años, de acuerdo con el artículo 300 del Estatuto tributario que señala que se consideran ganancias ocasionales, las provenientes de la enajenación de activos de cualquier naturaleza, que hayan hecho parte del activo fijo del contribuyente por un término de dos o más años.

El cargo o abono por impuestos sobre la renta relacionados con componentes al resultado se describe a continuación:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	-	-
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	263,881	184,281
	263,881	**184,281**
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	170,482	88,196
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	334,811	133,386
	505,293	**221,582**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, son calculados considerando para su recuperabilidad, la sobretasa al impuesto sobre la renta para los años 2019 y 2020 de 33% y 33% por año, respectivamente.

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos es el siguiente:

Activo por impuesto diferido a resultado

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Inversiones	60,662	-
Propiedad, planta y equipo	136,020	153,254
Amortización de intangibles / otros activos	67,199	31,027
Total activo por impuesto diferido	**263,881**	**184,281**

Pasivo por impuesto diferido a resultado y al ORI

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Inversiones - valoración lineal	170,482	88,196
Inversiones vr. Razonable con cambios en el ORI		
Propiedad, planta y equipo y otros activos	334,811	133,386
Total activo por impuesto diferido	**505,293**	**221,582**

Los movimientos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Pasivos por impuestos diferidos	**Otros**	**Total**
A 31 de diciembre de 2018	**153,955**	**153,955**
Cargo/(abono) en cuenta de resultados	67,627	67,627
A 31 de diciembre de 2019	**221,582**	**221,582**
Cargo/(abono) en cuenta de resultados	283,711	283,711
A 31 de diciembre de 2020	**505,293**	**505,293**

Para el año 2020 y 2019 no se reconocieron ajustes de los impuestos corrientes de periodos anteriores.

Los movimientos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Pasivos por impuestos diferidos	**Otros**	**Total**
A 31 de diciembre de 2018	**153,955**	**153,955**
Cargo/(abono) en cuenta de resultados	67,627	67,627
A 31 de diciembre de 2019	**221,582**	**221,582**
Cargo/(abono) en cuenta de resultados	283,711	283,711
A 31 de diciembre de 2020	**505,293**	**505,293**

Activos por impuestos diferidos	**Otros**	**Total**
A 31 de diciembre de 2018	144,216	144,216
Cargo/(abono) en cuenta de resultados	40,065	40,065
A 31 de diciembre de 2019	**184,281**	**184,281**
Cargo/(abono) en cuenta de resultados	79,600	79,600
A 31 de diciembre de 2020	**263,881**	**263,881**

11.4 Activo por impuesto a las ganancias

El siguiente es el detalle de los activos por impuesto de renta corriente y otros impuestos:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Sobrantes en liquidación privada (1)	10,708,317	10,505,416
Saldo a favor ICA (2)	119,945	160,297
Saldo a favor IVA	4,374	28,291
Retención en la fuente	71,022	12,498
Total	**10,903,658**	**10,706,502**

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo a favor acumulado de renta y complementarios es de $10.708.317 y $10.505.416.

(2) El detalle de los anticipos de industria y comercio por jurisdicción es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Barranquilla	58,052	49,880
Bogotá	58,078	106,364
Pereira	3,815	7,053
Total	**119,945**	**160,297**

11.5 Otros impuestos

ICA	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cali	166,428	106,669
Barranquilla	66,472	55,114
Medellín	43,633	52,644
Bogotá Distrito Especial	99,393	48,442
Pereira	10,776	10,719
Manizales	19453	2,464
Impuesto a las ventas	289,647	-
Total	**695,802**	**276,052**

11.6 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

Después de haber realizado el análisis correspondiente de acuerdo a lo establecido en la Norma, la Dirección de Impuestos de Alianza Valores ha determinado que:

Alianza Valores no ha identificado tratamientos fiscales inciertos importantes que en caso de ser revisados puedan ser rechazados por las autoridades fiscales. Así mismo, al 24 de febrero de 2021, no se tiene conocimiento de procesos en contra y/o en curso, sobre declaraciones de impuesto de renta que pudiera afectar las declaraciones ya presentadas.

11.7 Precios de transferencia:

La compañía no tiene vinculados con el exterior, tampoco con no residentes, ni con empresas ubicadas en zonas francas, por tanto, no está obligada a preparar información comprobatoria de precios de transferencia.

12. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Programas y aplicaciones informáticas	1,556,732	1,043,217
Amortización acumulada	(268,524)	(231,704)
Total activos intangibles	**1,288,208**	**811,513**

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles:

Al 31 de diciembre de 2020

					Retiros		
Concepto	**Saldo Inicial**	**Adiciones**	**Reclasificaciones**	**Amortización**	**Costo**	**Amortización**	**Saldo Neto**
Programas y aplicaciones informáticas	811,513	1,000,700	94,315	(618,320)	703,017	(703,017)	1,288,208
TOTAL	**811,513**	**1,000,700**	**94,315**	**(618,320)**	**703,017**	**(703,017)**	**1,288,208**

Al 31 de diciembre de 2019

				Retiros		
Concepto	**Saldo Inicial**	**Adiciones**	**Amortización**	**Costo**	**Amortización**	**Saldo Neto**
Programas y aplicaciones informáticas	550,373	647,819	(375.393)	(154,975)	143,689	811,513
TOTAL	**550,373**	**647,819**	**(375.393)**	**(154,975)**	**143,689**	**811,513**

La amortización cargada a gastos en los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2020 es de $ 618.320 y respectivamente en Diciembre de 2019 fue de $375,393.

La titularidad de los activos no tiene restricciones. No existen activos intangibles que sirven como garantías de deuda. Todos los activos intangibles son controlados por la compañía.

No existen activos intangibles completamente amortizados que se encuentren en uso.

Sobre estos activos no existe ninguna restricción.

13. OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros activos corresponde a gastos pagados por anticipado, por los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Seguros	8,940	165,999
Servicios (1)	218,907	229,638
Mantenimiento de equipos	-	3,621
Otros	-	31,171
Total	**227,847**	**430,429**

(1) Los servicios al 31 de diciembre de 2020 corresponde a Bloomberg $207,267 por el alquiler de pantallas y Estudio Legal $11,640 por asesoría laboral.

El siguiente es el movimiento de la causación de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre 2020:

CONCEPTO	Saldo Inicial	Adiciones	Amortización	Saldo Final
Seguros	165,999	550,362	(707,421)	8,940
Servicios	229,638	1,053,947	(1,064,678)	218,907
Mantenimiento de Equipos	3,621	106,593	(110,214)	-
Suscripciones	-	19,332	(19,332)	-
Otros	31,171	-	(31,171)	-
Total	**430,429**	**1,730,234**	**(1,932,816)**	**227,847**

El siguiente es el movimiento de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2019

CONCEPTO	Saldo Inicial	Adiciones	Amortización	Saldo Final
Seguros	379,478	181,089	(394,568)	165,999
Servicios	159,512	1,106,940	(1,036,814)	229,638
Honorarios	11,000	7,041	(18,041)	-
Arrendamientos	3,250	-	(3,250)	-
Mantenimiento de equipos	21,057	22,142	(39,578)	3,621
Suscripciones	9,367	-	(9,367)	-
Otros	12,198	51,661	(32,688)	31,171
Total	**595,862**	**1,368,873**	**(1,534,306)**	**430,429**

Los seguros se amortizan al tiempo de vigencia de las pólizas.

Los demás gastos pagados pon anticipado son amortizados a la vigencia del contrato respectivo.
Las amortizaciones por los conceptos anteriores se encuentran registradas en las cuentas de gastos correspondientes a cada concepto.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los Otros activos.

14. ARRENDAMIENTOS

- **Como arrendatario**

Alianza Valores celebra contratos de arrendamiento de bienes inmuebles y equipo de cómputo utilizados en sus operaciones, los arrendamientos tienen plazos de arrendamiento de entre 3 y 10 años; generalmente, la Comisionista tiene restricciones para ceder y subarrendar los activos, existen varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de prórroga, terminación y pagos de arrendamiento variables, que se analizan a continuación.

La Comisionista también tiene ciertos arrendamientos con plazos de arrendamiento de 12 meses o menos y con activos de bajo valor, por lo que aplica la exención para el reconocimiento de "arrendamiento a corto plazo" y "arrendamiento de activos de bajo valor" para este tipo de arrendamientos.

A continuación se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el período:

2020

	Derecho de uso	Mejoras	Costos por desmantelamiento	Total
A 1 de enero de 2020	**10,438,608**	1,009,411	43,840	**11,491,859**
Adiciones (1)	470,035	72,573	-	542,608
Retiros y\o cancelaciones	(262,633)	-	(7,241)	(269,874)
Depreciación	(1,369,488)	(159,619)	(7,587)	(1,536,694)
A 31 de diciembre de 2020	**9,276,522**	**922,365**	**29,012**	**10,227,899**

(1) Las adiciones corresponden a los incrementos anuales de los contratos de arrendamiento de acuerdo con el IPC del año 2019 el cual correspondía al 3.80% más los puntos establecidos contractualmente, incrementando el valor del derecho de uso por valor de $ 470,035.

2019	Derecho de uso	Mejoras	Costos por desmantelamiento	Total
A 1 de enero de 2019	11,707,538	156,467	52,116	**11,916,121**
Adiciones (1)	75,133	942,830	-	1,017,963
Depreciación	(1,344,063)	(89,886)	(8,276)	(1,442,225)
A 31 de diciembre de 2019	**10,438,608**	**1,009,411**	**43,840**	**11,491,859**

(1) Las adiciones corresponden a los incrementos anuales de los contratos de arrendamiento de acuerdo con el IPC del año 2018 el cual correspondía al 3.18% más los puntos establecidos contractualmente, incrementando el valor del derecho de uso por valor de $75,133.

A continuación se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento:

2020

	Edificios	Total
A 1 de enero de 2020	10,580,947	10,580,947
Adiciones (1)	441,553	470,035
Intereses	188,033	188,033
Retiros y\o cancelaciones	(290,065)	(290,065)
Pagos	(1,417,290)	(1,445,772)
A 31 de diciembre de 2020	**9,503,178**	**9,503,178**

(1) Las adiciones corresponden a los incrementos anuales de los contratos de arrendamiento de acuerdo con el IPC del año 2019 el cual correspondía al 3.80% más los puntos establecidos contractualmente, incrementando el valor del derecho de uso por valor de $ 441,553.

2019

	Edificios	Total
A 1 de enero de 2019	11,707,538	11,707,538
Adiciones (1)	75,131	75,133
Intereses	204,453	204,453
Pagos	(1,406,175)	(1,406,177)
A 31 de diciembre de 2019	**10,580,947**	**10,580,947**

(1) Las adiciones corresponden a los incrementos anuales de los contratos de arrendamiento de acuerdo con el IPC del año 2018 el cual correspondía al 3.18% más los puntos establecidos contractualmente, incrementando el valor del derecho de uso por valor de $75,133.

Los siguientes son los importes reconocidos en cuentas de resultados:

	2020
Gastos de depreciación por derecho de uso	1,536,694
Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento	188,033
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor (1)	1,058,281
Importe reconocido en resultados	**2,783,008**

(1) Alianza Valores tuvo salidas de efectivo totales por arrendamientos de bajo valor por un valor de $1,058,281 correspondientes a contratos de arrendamiento de bienes inmuebles que su vencimiento no superó los 12 meses de vencimiento.

	2019
Gastos de depreciación por derecho de uso	1,442,225
Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento	204,453
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor (1)	1,284,707
Importe reconocido en resultados	**2,931,385**

(1) Alianza Valores tuvo salidas de efectivo totales por arrendamientos de bajo valor por un valor de $1,284,707 correspondientes a contratos de arrendamiento de bienes inmuebles que su vencimiento no superó los 12 meses de vencimiento.

15. OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Operaciones del mercado monetario:		
Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas (1)	35,513,268	120,481,627
Total	**35,513,268**	**120,481,627**

(1) El siguiente es el detalle por contraparte de los compromisos de transferencia en operaciones simultáneas:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Bancos	3,016,445	5,038,719
Otras entidades financieras	-	1,516,234
Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores	-	2,013,738
Otros (1)	32,496,823	111,912,936
Total compromisos de transferencia en operaciones Simultáneas	**35,513,268**	**120,481,627**

(1) Corresponde a compromisos en TES del emisor Ministerio de Hacienda y crédito Público.

16. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, el detalle de cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cuentas por pagar		
Proveedores(1)	21,229,152	3,989,409
Servicios	671,414	1,512,924
Retención en la fuente por pagar	369,550	847,073
Honorarios	59,883	260,107
Otros	3,555	80,332
Retención impuesto a las ventas	43,060	40,902
Contribución sobre transacciones	86,998	18,031
Retención de industria y comercio	5,330	10,715
Arrendamientos	12,210	7,258
Fondos de pensiones	-	30
Retenciones y aportes de nómina	-	23
Caja de compensación familiar, ICBF, Sena	-	16
Mantenimiento y Reparaciones	1,730	-
Total cuentas por pagar	**22,482,882**	**6,766,820**

1. El siguiente es el detalle en de las cuentas por pagar con Proveedores al 31 de diciembre de 2020 y 31de diciembre de 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Proveedores		
Cámara de Riesgo(a)	20,515,821	2,321,661
Servicios alquiler de servidores, aseo, hoteleros, transporte	712,887	420,957
Seguros	-	177,066
Legalización	444	26,135
Tarjetas de Crédito	-	11,642
Anticipos	-	9,992
Carvajal	-	4,284
Total	**21,229,152**	**2,971,737**

(a) Corresponde al saldo de la cuenta por pagar a la cámara centra de riesgo por efecto de las operaciones con futuros.

La sociedad realiza pagos a sus proveedores a treinta días.

17. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el saldo de esta cuenta comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Provisiones	240,675	54,321
Total provisiones	**240,675**	**54,321**

El aumento se da principalmente por que la Sociedad se acogió al alivio establecido en el Decreto 558 de 2020, por el cual se permite una reducción en el porcentaje de los aportes a pensión al 3%; sin embargo se decidió constituir una provisión por valor de $200 millones toda vez que existe una alta probabilidad de que se presenten impactos por la declaración de inconstitucionalidad de este Decreto.

El siguiente es el movimiento de las provisiones durante los periodos informados:

	Otras
Saldo al 1 de enero de 2020	54,321
Aumentos	201,758
Recuperaciones	(15,404)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**240,675**

	Otras
Saldo al 1 de enero de 2019	-
Aumentos	54,321
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**54,321**

La provisión corresponde a los costos por desmantelamiento de los bienes tomados en arrendamiento.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 comprende**:**

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Bonificaciones (a)	4,538,701	4,785,369
Vacaciones consolidadas	1,708,051	1,151,141
Cesantías consolidadas	555,502	484,869
Prestaciones extralegales	298,298	225,350
Intereses sobre la cesantía	64,665	56,900
Total	**7,165,217**	**6,703,629**

(a) La bonificación corresponde a estímulos otorgados a la fuerza comercial por el cumplimiento de metas y a bonificaciones por resultados otorgadas a funcionarios.

19. PATRIMONIO

La composición del patrimonio es la siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Patrimonio		
Capital suscrito y pagado	2,035,838	2,035,838
Prima en colocación de acciones	11,681,833	11,681,833
Ajustes convergencia NIIF	788,564	788,564
Otro resultado integral	2,005,111	1,738,994
Reserva legal	17,910,151	17,910,151
Reservas ocasionales	17,557,509	13,616,671
Resultado del período	14,298,784	7,880,185
Total Patrimonio	**66,277,790**	**55,652,236**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no existen acciones a nombre de la Sociedad, ni existen acciones cuya emisión este reservada como consecuencia de opciones o contratos para la venta de acciones.

Todas las acciones son de carácter ordinario y no se ejerce voto o condición especial con las mismas.

Capital:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
Concepto	**Valor**	**No. Acciones**	**Valor**	**No. Acciones**
Capital autorizado	2,100,000	350,000,000	2,100,000	350,000,000
Capital suscrito y pagado	2,035,838	339,306,328	2,035,838	339,306,328
Capital por suscribir	64,162	10,693,672	64,162	10,693,672

Capital suscrito y pagado - Al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el capital suscrito y pagado de la Comisionista es de $2,035,838 representado en 339,306,328 acciones de valor nominal de $6 cada una.

Reservas:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Reserva legal	17,910,151	17,910,151
Reserva Ocasional (1)	17,557,509	13,616,671
Total	**35,467,660**	**31,526,822**

Reserva legal - De acuerdo con disposiciones legales y cumpliendo con el Artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la comisionista debe constituir una Reserva Legal que ascenderá al 50% del capital suscrito, formado con el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio.

La sociedad no tiene compromisos de capital establecidos por parte de sus accionistas, entes externos o gubernamentales.

(1) Reservas Ocasionales

El siguiente es el detalle de las reservas ocasionales:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Para futuras capitalizaciones	8,170,488	8,170,488
Otras	9,387,021	5,446,183
	17,557,509	**13,616,671**

Superávit:

El siguiente es el detalle del Superávit:

	31/12/2020	31/12/2019
Prima en la colocación de acciones	11,681,833	11,681,833
Ganancias/pérdidas no realizadas (ORI)	2,005,111	1,738,994
Ajuste de convergencia en la aplicación 1ra. Vez NIIF	788,564	788,564
Total	**14,475,508**	**14,209,391**

Dividendos: durante el año 2020 se distribuyeron dividendos a los accionistas por $7,880,185.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la ganancia neta por acción es de $42,14 y $23,22 respectivamente.

Gestión de capital:

Alianza Valores S. A. gestiona su estructura de capital en función de las condiciones económicas, las proyecciones sobre la evolución esperada de sus negocios y atendiendo los requerimientos de ley al respecto. Durante los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no hubo modificaciones a las políticas de gestión de capital.

Alianza Valores ha cumplido con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto del margen de solvencia. Según se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Patrimonio técnico		
Capital suscrito y pagado	2,035,838	2,035,838
Prima en colocación de acciones	11,681,833	11,681,833
Reservas obligatorias	17,910,151	17,910,151
Reservas ocasionales	17,557,509	13,616,671
Capital primario bruto	**49,185,331**	**45,244,493**
Deducciones a capital primario		
Obligaciones obligatorias en instrumentos de patrimonio - BVC	(1,647,693)	(1,525,977)
Propiedad y equipo	-	(1,358,027)
Mejoras a propiedades ajenas	-	(1,468,002)
Activos intangibles	(1,288,208)	(811,513)
Impuesto diferido	(263,881)	(184,282)
Gastos pagados por anticipado	-	(430,429)
Total deducciones	**(3,199,782)**	**(5,778,230)**
Total capital primario	**45,985,549**	**39,466,263**
Total Patrimonio técnico	**45,985,549**	**39,466,263**

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Ingresos financieros y valoración de inversiones (neto)

El detalle de los ingresos financieros y valoración de inversiones es el siguiente:

Descripción	ACUMULADO 31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Perdida financiera operaciones de mercado monedas nacional y otros intereses	(3,147,559)	(12,240,239)
utilidad por valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda	8,206,833	20,975,306
perdida por valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio	(5,757,873)	1,406,846
utilidad por valoración de operaciones repo, simultaneas, ttv	2,879,153	(106,737)
Cambios (neto)	8,845,150	12,879,477
Perdida financiera por operaciones de contado	(6,894,554)	(923,984)
Valoración de derivados de negociación (neto)	10,680,942	(4,565,053)
Total	**14,812,092**	**17,425,616**

Ingresos por venta de instrumentos financieros

El siguiente es el detalle:

	ACUMULADO	
	31 de diciembre de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Por venta de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda publica	3,190,045	3,751,458
Por venta de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda privada	2,923,404	3,877,328
Por venta de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda externa	(4,640,830)	(555,846)
Por venta de inversiones a valor razonable instrumentos de Patrimonio	18,041,807	1,797,610
Total	**19,514,426**	**8,870,550**

La Sociedad obtuvo ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes durante el 2020 y 2019 así:

	Notas	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos de contratos con clientes	(a)(b)(c)	44,007,311	36,262,851
Total de ingresos		**44,007,311**	**36,262,851**

(a) Ingresos de acuerdo a la zona geográfica

Al 31 de diciembre de 2020

	COMISIONES	TOTAL
Barranquilla	5,236,167	5,236,167
Bogotá	23,675,750	23,675,750
Cali	5,853,659	5,853,659
Manizales	563,378	563,378
Medellín	7,806,628	7,806,628
Pereira	871,729	871,729
	44,007,311	**44,007,311**

Al 31 de diciembre de 2019

	COMISIONES	HONORARIOS	TOTAL
Barranquilla	4,615,912	-	4,615,912
Bogotá	19,265,735	21,894	19,287,629
Cali	4,876,511	-	4,876,511
Manizales	444,228	-	444,228
Medellín	6,177,234	-	6,177,234
Pereira	861,337	-	861,337
	36,240,957	**21,894**	**36,262,851**

(b) Clasificación del ingreso por portafolios/negocios administrados

Al 31 de diciembre de 2020

	COMISIONES	TOTAL
Comisión de bolsa	6,286,031	6,286,031
Contrato de colocación de títulos	1,445,987	1,445,987
Administración de portafolios de terceros (1)	142,618	142,618
Contratos de corresponsalía (2)	35,657,158	35,657,158
Otras comisiones (3)	475,517	475,517
Total	**44,007,311**	**44,007,311**

Al 31 de diciembre de 2019

	COMISIONES	HONORARIOS	TOTAL
Comisión de bolsa	7,497,955	-	7,497,955
Contrato de colocación de títulos	1,715,520	-	1,715,520
Administración de portafolios de terceros (1)	194,208	-	194,208
Contratos de corresponsalía (2)	26,331,896	-	26,331,896
Asesorías	-	21,894	21,894
Otras comisiones (3)	501,378	-	501,378
Total comisiones	**36,240,957**	**21,894**	**36,262,851**

(1) Alianza Valores S. A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 administraba los siguientes portafolios de terceros:

	ACUMULADO	
Administración de portafolios de terceros	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
APT - Caballero Arroyo Adriana	25,461	30,440
APT - Compañía de Inversiones y Comercio S. A. S.	18	17
APT – Frigorífico Guadalupe S.A.S	9,028	14,492
APT - Racafé & Cía. S.C.A.	2,486	13,139
APT - Rodema Partners S. A. S.	-	3,357
APT - Caballero Arroyo María del Rosario	3,000	25,599
APT - Aries S. A.	86,185	12,000
APT - Jmalucelli Travelers Seguros S. A.	16,440	95,164
Total	**142,618**	**194,208**

(2) Comisiones Contrato de Corresponsalía**:**

El detalle de los ingresos por comisiones es el siguiente:

	ACUMULADO	
	31 de diciembre de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Contratos de corresponsalía- partes relacionadas	34,603,001	25,798,862
Comisión EFG Capital	920,456	533,034
Comisión Compass Group	63,555	-
Comisión Compass USA	70,146	-
Total	**35,657,158**	**26,331,896**

(3) Las otras comisiones se generan principalmente por operaciones de dólar, operaciones de traslados de portafolios, operaciones con derivados y operaciones por consecución de recursos.

(c) Calendario del reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2020

	COMISIONES	**TOTAL**
Servicios transferidos a lo largo del tiempo (1)	44,007,311	44,007,311
	44,007,311	**44,007,311**

Al 31 de diciembre de 2019

	COMISIONES	**HONORARIOS**	**TOTAL**
Servicios transferidos a lo largo del tiempo (1)	36,240,957	21,894	36,262,851
	36,240,957	**21,894**	**36,262,851**

1. Servicios transferidos a lo largo del tiempo

	31-dic-18	**31-dic-19**	**31-dic-20**
Importe total de los servicios transferidos a lo largo del tiempo.	28,635,743	36,262,851	44,007,311

(d) Reconocimiento de activos y pasivos del contrato relacionados con los ingresos.

	31-dic-20	**31-dic-19**
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (ver nota 9)	4,032,199	345,496

Activos reconocidos por los costos para cumplir un contrato

Debido a que los clientes no incurren ni deben reintegran los costos incurridos para la adquisición del contrato ni su ejecución, estos son parte de la operación de la prestación del servicio de la Sociedad, por lo tanto, los mismos se reconocen como gastos en el periodo en que se incurren. Adicionalmente, los costos de cumplir el contrato se incurren en la medida en que se presta el servicio, es decir, de manera mensual, por ende su reconocimiento está atado al mismo momento de reconocimiento del ingreso.

El detalle de los ingresos por servicios es el siguiente:

	ACUMULADO	
	31 de diciembre de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Servicio custodia de Valores	229,308	256,159
Total	**229,308**	**256,159**

21. OTRO RESULTADO INTEGRAL

El siguiente es el movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos por instrumentos financieros medidos a valor patrimonial	266,117	82,933
Total	**266,117**	**82,933**
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral	(26,612)	(8,293)
Resultado Integral, neto de impuestos	**239,505**	**74,640**

Corresponde a la actualización a valor patrimonial de las inversiones disponibles para la venta que tiene la sociedad.

22. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	ACUMULADO	
Beneficios a empleados	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Comisiones (2)	14,146,889	-
Salario integral (1)	8,025,177	7,918,499
Sueldos (1)	5,296,703	4,872,080
Otros (3)	2,396,912	2,500,701
Aportes a caja de compensación, ICBF, SENA	1,739,023	1,454,670
Aportes por pensiones	1,660,882	1,635,979
Vacaciones	1,325,242	1,031,400
Aportes por salud	940,571	890,448
Bonificaciones (2)	630,000	11,642,763
Cesantías	629,638	550,765
Prima de servicios	620,874	547,143
Indemnizaciones laborales	261,231	501,004
Prima extralegal	215,182	188,650
Prima de Vacaciones	213,812	174,987
Intereses sobre la cesantía	71,125	60,689
Incapacidades	29,135	34,318
Capacitación al personal	28,589	61,014
Subsidio de transporte	26,756	40,612
Dotación y suministros	12,438	23,549
Horas Extras	6,433	-
Gastos deportivos y de recreación	339	4,500
Total	**38,276,951**	**34,133,771**

(1) La variación que se presenta en salario integral y sueldos corresponde a los aumentos realizados a los colaboradores para el año 2020 de acuerdo al aumento del SMMLV y al incremento anual del porcentaje establecido en la política de la organización para los funcionarios que su remuneración salarial sea superior al SMMLV.

(2) Las Bonificaciones y comisiones para el año 2020 se presentan consolidadas, corresponden a estímulos otorgados al área comercial por cumplimiento de metas, las cuales estas directamente proporcionadas con los ingresos de la compañía y se han incrementado con respecto al mismo periodo 2019.

(3) Otros

El siguiente es el detalle:	ACUMULADO	
	31 de diciembre de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Nómina de sinergia (a)	2,189,439	2,368,263
Auxilio de telecomunicaciones	44,045	-
Auxilio extralegal de Educación	38,000	-
Auxilio celular	31,547	950
Atención empleados	31,539	57,287
Seguros	30,635	45,273
Condonación préstamo educativo	10,078	4,401
Pruebas visitas domiciliarias	6,058	8,020
Otros beneficios	5,925	-
Medios de transporte rodamiento	4,800	13,985
Exámenes médicos	3,010	2,522
Bonos Sodexo	1,836	-
Total	**2,396,912**	**2,500,701**

23. GASTOS OPERACIONALES

El detalle de los gastos operacionales durante el 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

	ACUMULADO	
Gastos operacionales	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Impuestos y tasas	3,964,794	2,278,957
Diversos (1)	3,753,702	2,969,980
Comisiones	2,667,859	2,379,563
Arrendamientos	1,091,993	1,284,707
Honorarios	946,580	1,103,136
Contribuciones y afiliaciones	686,940	616,918
Seguros	679,857	365,735
Legales	9,131	11,139
Total	**13,800,856**	**11,010,135**

(1) Los impuestos y tasas presentaron una variación por el incremento del prorrateo del IVA el cual es proporcional a los ingresos del semestre los cuales fueron mayores comparados con el año anterior.

1. Diversos

	ACUMULADO	
Diversos	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Servicio de aseo y vigilancia	63,534	27,985
Servicios temporales	158,138	137,392
Publicidad y propaganda	35,042	134,792
Relaciones públicas	124,538	206,053
Servicios públicos	276,481	342,080
Procesamiento electrónico de datos	8,445	3,674
Gastos de viaje	38,946	114,352
Transporte	12,088	16,555
Útiles y papelería	78,929	84,780
Publicaciones y suscripciones	19,332	9,368
Donaciones	248,870	17,500
Gastos bancarios	665,294	611,282
Otros (a)	1,486,407	1,252,472
Riesgo operativo	537,658	11,695
Total	**3,753,702**	**2,969,980**

a. El detalle de los otros es el siguiente:

Otros Diversos	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Soporte y mantenimiento software	620,559	523,776
Otros servicios	463,016	143,456
Administración de inmuebles	176,186	160,830
Correo	70,309	42,715
Consulta de datos	54,462	70,490
Monitoreo de equipos	42,921	32,860
Elementos de aseo y cafetería	18,368	98,902
Otros gastos no operacionales	13,360	113,656
Áreas protegidas	12,884	6,280
Casino y restaurante	7,266	11,166
Gastos períodos anteriores	2,619	29,011
Parqueaderos	2,356	3,643
Combustibles y lubricantes	2,030	4,433
Servicio de comedor	60	4,896
Ajuste al peso y miles	11	590
Servicio Directv	-	5,066
Mensajes en espera	-	619
gravamen a los mov. Financieros	-	83
Total	**1,486,407**	**1,252,472**

24. SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN

El siguiente es el detalle de los servicios de intermediación al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	ACUMULADO	
Servicios de intermediación	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Bolsa de valores	1,741,292	1,347,405
De información	1,374,224	1,691,710
Custodia de valores	1,368,809	530,254
Sistemas de Negociación	548,913	1,285,801
Riesgo operativo	2,258	2,600
Total	**5,035,496**	**4,857,770**

25. DEPRECIACIÓN

El Detalle de la depreciación de propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	ACUMULADO	
Depreciación propiedad y equipo	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Enseres y accesorios	19,971	19,971
Equipo de oficina	142,294	138,048
Equipo informático	280,608	325,057
Equipo de redes y comunicación	39,217	52,045
Edificios	190,892	182,517
Total Depreciación propiedad y equipo	**672,982**	**717,638**

26. AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de la amortización de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	ACUMULADO	
	31 de diciembre de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Programas y aplicaciones informáticas	618,320	375,393
Total	618,320	**375,393**

27. DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

El detalle del deterioro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	ACUMULADO	
	31 de diciembre de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Cuentas por cobrar (a)	45,193	37,915
Total	**45,193**	**37,915**

a. Para el año 2020 el deterioro corresponde a Cuentas por cobrar de clientes por valor de $ 10,565 y incapacidades pendientes de pago de la EPS 34,628 de cuya antigüedad superan los 180 días

   Para el año 2019 el deterioro corresponde a Cuentas por cobrar de clientes por valor de $ 31,146 y incapacidades pendientes de pago de la EPS 6,769 de cuya antigüedad superan los 180 días.

28. OTROS INGRESOS Y GASTOS

	ACUMULADO	
Otros ingresos y gastos	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Dividendos y participaciones(1)	512,571	410,744
Recuperaciones (2)	3,394,469	2,609,288
Intereses Créditos de bancos y otras obligaciones(3)	(1,198,533)	(656,044)
Mantenimiento y reparaciones	(67,319)	(226,694)
Adecuación e instalación	(81,545)	(215,562)
Multas sanciones litigios y demandas riesgo operativo	(39,976)	(133,035)
Diversos	157	90
Total	**2,519,824**	**1,788,787**

(1) El detalle de los dividendos y participaciones es:

	ACUMULADO	
	31 de diciembre de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Ecopetrol s.a.	4,500	127,330
Bolsa de Valores de Colombia S.A	82,965	109,255
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia	60,219	47,009
Cementos Argos del Caribe	12,397	24,551
Cámara de Compensación de Divisas	31,670	21,408
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	16,667	12,710
Corporación Financiera Colombiana S.A.	5,280	9,947
Aviancataca	-	9,440
Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá E.S.P	32,547	6,779
Grupo Argos	19,536	6,525
Banco Davivienda S.A	-	5,279
Organización Terpel S.A.	-	5,173
Interconexión Eléctrica Isa S.A	8,657	4,993
Bancolombia S.A	309,372	4,461
Grupo aval S.A	22,080	3,903
Construcciones el cóndor S.A.	752	3,521
Almacenes éxito S.A.	-	3,212
Fondo bursátil ishares colcap	6,220	2,147
Grupo Nutresa S.A.	1,369	1,477
Fiduciaria occidente S.A. - consorcio fidufon petc	-	1,228
Fondo bursátil horizon Colombia select s&p	-	394
Banco de Bogotá S.A.	394	2
Canacol Energy	1,479	-
Celsia SA	407	-
Fondo de cesantías porvenir	(103,940)	-
Total	**512,571**	**410,744**

(2) El detalle de las recuperaciones es:

	ACUMULADO	
Otras recuperaciones	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Otros (a)	3.382.247	2.580.555
Incapacidades	12.222	28.733
Total	**3.394.469**	**2.609.288**

a. Al 31 de diciembre de 2020 las otras recuperaciones se componen principalmente por Reintegro de intercompañias $2,448,830, recuperaciones de gastos bancarios $10,320, la recuperación de un saldo de bonificación de años anteriores por $562,369, recuperación por ajustes de partidas conciliatorias $116,425 y $244,303 otras cuantías menores correspondientes a cobros de celular y otras reversiones

Al 31 de diciembre de 2019 las otras recuperaciones se componen principalmente por Reintegro de impuestos $284,935, recuperaciones de gastos bancarios $10,734 y $2,830 otras cuantías menores correspondientes a cobros de celular y otras reversiones.

(3) El detalle de los Intereses Créditos de bancos y otras obligaciones es:

	ACUMULADO	
	31 de diciembre de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Intereses de arrendamientos	188,033	204,453
Intereses créditos de tesorería	980,091	446,491
Intereses leasing financiero	30,169	4,271
Intereses tarjetas de crédito	240	829
Total	**1,198,533**	**656,044**

29. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas con corte a 31 de Diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente

a) Cuentas por cobrar con partes relacionadas

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Corresponsalía (a)	3,574,506	2,528,420
Nómina sinergias(b)	163,310	218,806
Servicios Públicos	9,224	96
Sustitución Patronal (d)	9,059	-
Otros (c)	6,159	1,278
Total	**3,762,258**	**2,748,600**

(a) La corresponsalía corresponde a las comisiones que cobra Alianza Valores a Alianza Fiduciaria por referenciación de clientes, en virtud del contrato suscrito entre las partes mediante el cual la Alianza Valores se obliga en forma independiente a promocionar los Fondos de Inversión administrados por Alianza Fiduciaria o a ponerla en contacto con los terceros interesados en invertir en esta clase de negocios; por el desarrollo de esta labor Alianza Fiduciaria debe pagar una comisión pactada en el contrato a Alianza Valores.

(b) Sinergias: corresponde a cobros realizados a la sociedad Alianza Fiduciaria por los servicios compartidos que presta el personal vinculado con la comisionista.

(c) Otros: Corresponde a cuentas por cobrar a la sociedad Alianza Fiduciaria por pagos realizados por la comisionista por concepto de gastos administrativos.

(d) Sustitución Patronal: El concepto fijado en esta nota, corresponde a las sustituciones patronales realizadas por la sociedad Alianza Fiduciaria, a la comisionista, el valor registrado en la cuenta por cobrar corresponde a la carga prestacional que tiene el empleado a la fecha de dicha sustitución.

b) Cuentas por pagar con partes relacionadas

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Sinergias(a)	188,676	657,179
Otros(b)	47,695	30,073
Servicios públicos	10,941	11,283
Corresponsalía	336,906	335,917
Total	**584,218**	**1,034,452**

(a) Sinergias: corresponde a cobros realizados por la sociedad Alianza Fiduciaria por los servicios compartidos que presta el personal vinculado con esta entidad.

(b) Otros: Corresponde a cuentas por pagar a la sociedad Alianza Fiduciaria por concepto de gastos administrativos.

c) Ingresos con partes relacionadas

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Contrato de corresponsalía(a)	34,603,001	11,824,399
Reintegro sinergias (b)	2,374,177	945,640
Reintegro teléfono	47,376	320
Reintegro acueducto y alcantarillado	766	75
Recuperaciones otros	31,768	-
Reintegro energía eléctrica	26,512	408
Otras recuperaciones	-	27,726
Total	**37,083,600**	**12,798,568**

(a) El contrato de corresponsalía corresponde a la comisión generada por la referenciación de clientes.

(b) Reintegro sinergia corresponde a cobros realizados por la sociedad Alianza Fiduciaria por los servicios compartidos que presta el personal vinculado con esta entidad.

d) Gastos con partes relacionadas

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otras comisiones(a)	2,532,071	966,962
Nomina sinergia(b)	2,189,439	1,168,926
Servicios públicos	122,113	48,519
Arrendamientos	79,440	-
Asesorías jurídicas	26,585	-
Seguros	540,204	-
Diversos	25,358	8,747
Mantenimiento	7,858	-
Total	**5,523,953**	**2,193,154**

(a) Las otras comisiones son las comisiones que Alianza Fiduciaria le cobra a la sociedad por referenciación de clientes.

(b) El gasto de nómina de sinergia se da por los servicios compartidos del personal vinculado.

30. ACTIVOS CONTINGENTES

A continuación se presenta el resumen de los activos contingentes de la sociedad al 31 de diciembre 2020:

DEMANDANTE	DEMANDADO	RESUMEN	CALIFICACIÓN
ALIANZA VALORES	SFC	Se pretende la nulidad y restablecimiento del derecho a favor de Alianza Valores contra la resolución del 25 de marzo de 2015 348 de por la cual se sancionó a Alianza valores y la resolución 290 del 14 de marzo de 2016 mediante la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por la comisionista.	Eventual

31. PASIVOS CONTINGENTES

A continuación se presenta el resumen de los activos contingentes de la sociedad al 31 de diciembre 2020:

DEMANDANTE	DEMANDADO	RESUMEN	CALIFICACIÓN
JAIRO ALBERTO JARAMILLO MACHADO	ALIANZA VALORES	El demandante pretende que se declare que prestó sus servicios personales mediante contrato indefinido en Alianza Valores S.A. en Envigado, y el pago de la indemnización por el despido sin justa causa.	Eventual

32. CUENTAS DE ORDEN

Los saldos de las cuentas de orden revelan los diferentes derechos y obligaciones de los clientes, operaciones por cumplir a la Bolsa de Valores de Colombia, valores que se encuentran en los depósitos de valores a nombre de cada cliente, títulos entregados en garantía. El siguiente es el detalle por rubro:

Activo	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Disponible		
Bancos- cuentas corrientes	35,029,892	29,897,314
Bancos- cuentas ahorros	-	2,337,930
Bancos Moneda Extranjera	11,404,932	5,545,161
Cuentas por cobrar		
A Clientes	65,152,698	173,298,472
Compensación y liquidación (1)	39,512,181	25,216,550
Total Activo	**151,099,703**	**236,295,427**

Pasivo	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Cuentas por pagar a Clientes	66,369,954	59,859,674
Liquidación y Compensación (2)	65,151,929	173,296,453
Total Pasivo	**131,521,883**	**233,156,127**

(1) Corresponde a las operaciones de venta de títulos pendientes por cumplir al cierre del periodo.
(2) Corresponde a las operaciones de compra de títulos pendientes por cumplir al cierre del periodo.

33. CONTROLES DE LEY

Durante el periodo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad dio cumplimiento a las normas relacionadas con el margen de solvencia, capital mínimo de funcionamiento, calificación de los activos aceptables, política de inversión y los demás requerimientos legales establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

34. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron eventos subsecuentes en la Sociedad entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros.

35. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

Durante el segundo semestre de 2020 se llevó a cabo el proceso de firma de contrato entre Alianza y la comisionista Adcap, en virtud del cual Alianza Valores se encargará de la administración y custodia de los portafolios de renta fija y renta variable, así como de la administración y gestión de los contratos de corresponsalía con AdCap Asset Management LLC y Lake Forest Securities LLC. Posterior a los procesos de presentación de la información y atención a requerimientos de la Superintendencia Financiera se obtuvo la aprobación por parte de la misma, el 30 de octubre de 2020.

El valor total de la transacción (contrato de cesión de activos pasivos y contratos) para la Sociedad asciende a $2.250 millones, sobre los cuales, el 7 de enero de 2021 se realizó el primero de tres pagos a Adcap Colombia Comisionista de Bolsa S.A, por valor de $642.8 millones; los siguientes pagos se deberán realizar de acuerdo a las condiciones y montos establecidos dentro del contrato.

-

El 8 de enero de 2021, se inició el proceso de cesión de fondos y custodias.

36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue aprobada por la Junta Directiva, según Acta No 427 del 24 de febrero de 2021.

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que estén en poder de la Comisionista

A los señores Accionistas de
Alianza Valores Comisionista de Bolsa S. A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Alianza Valores Comisionista de Bolsa S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar ala Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 en la Comisionista hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Comisionista de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Comisionista que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitidapor la Superintendencia Financiera de Colombia.

2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la CircularBásica y Contable de la Superintendencia Financiera.

3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en elTítulo IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.

4. Estatutos de la Comisionista y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la Administración de la Comisionista

La Administración de la Comisionista es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Comisionista se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co

© 2021 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A los señores Accionistas de
Alianza Valores Comisionista de Bolsa S. A.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Comisionista para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Comisionista de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que estén en poder de la Comisionista al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Comisionista, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Comisionista son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Comisionista o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Comisionista son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Comisionista, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Comisionista de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Comisionista durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Comisionista en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Comisionista y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de inversiones y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.

- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Comisionista para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de contraparte - SARiC, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.

- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Comisionista a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible quelos resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

A los señores Accionistas de
Alianza Valores Comisionista de Bolsa S. A.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2020:

1. En la Comisionista hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 75% han sido implementadas y el 25% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Comisionista.

2. Los actos de los administradores de la Comisionista se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.

La Comisionista cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de contraparte - SARiC, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Alianza Valores Comisionista de Bolsa S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código deComercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Bibiana Bejarano P

Bibiana Bejarano Preciado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 122963-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
26 de febrero de 2021